

PAC 2024– 2027

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2024



CONSEJO DIRECTIVO 2025

LUÍS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO
Gobernador de Nariño Presidente del Consejo Directivo

PAOLA ANDREA ORTEGA YELA
Representante del Presidente de la República

JESUS ANTONIO CASTRO GONZALEZ
Delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible

LUCIANO CORONEL BOLAÑOS
Alcalde municipio del Albán

JOSE AMILCAR PANTOJA
Alcalde municipio de Ipiales

CRISTIAN JHONATHAN APRAEZ MARROQUIN
Alcalde Municipio Sotomayor

DIEGO FERNANDO CAICEDO ANGULO
Alcalde Municipio Magüí Payán

LUIS MIJAIR CALDERON
Representante del Sector Privado

MAURICIO ORTIZ BOTINA
Representante Sector Privado

JESUS ORLANDO JOJOA RAMOS
Representante de las ONG

JOSE FERNANDO ZAMBRANO JATIVA
Representante de las ONG

LOYOLA BURBANO CUERO
Representante de las Comunidades Negras

SEGUNDO LAUREANO CHUQUIZAN
Representante de las Comunidades Indígenas

CUERPO DIRECTIVO

JOSÉ ANDRÉS DIAZ RODRÍGUEZ
Director General

VICTORIA FERNANDA ROSERO
Subdirectora de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental

PABLO ROBERTO PÉREZ
Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental

JUAN CAMILO GUEVARA HIDALGO
Subdirector Administrativo y Financiero

DANIELA BOLAÑOS DIAZ
Jefe Oficina Jurídica

NATALIA CERON GOMEZ
Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

JORGE ARMANDO NARVÁEZ
Jefe Oficina de Control Interno

NUBIA YANNETH NARVÁEZ RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

Contenido

PRESENTACIÓN	13
1. LINEA ESTRATEGICA: GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO PARA PROTEGER, CONSERVAR Y RECUPERAR EL PATRIMONIO NATURAL COSTERO, MARINO Y CONTINENTAL	14
1.1. PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECO SISTÉMICOS	14
PROYECTO 2.1. FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS E INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN Y GOBERNANZA PARA EL CONTROL, VIGILANCIA Y MONITOREO AL APROVECHAMIENTO, TRÁFICO Y COMERCIALIZACIÓN DE FAUNA Y FLORA	15
Producto 1: Control, vigilancia y seguimiento a la fauna y flora silvestre	15
Producto 2: Manejo y disposición de especímenes de especies silvestres de fauna y flora terrestre y acuática	18
Producto 3: Ejecución de medidas de vigilancia de especies de aves silvestres para la atención de influenza aviar (Res.1609/2015).....	19
PROYECTO 2.2. GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE ...	21
Producto 1: Implementación de estrategias de restauración ecológica en áreas de interés ambiental	21
Producto 2: Seguimiento, monitoreo, evaluación y mantenimiento en procesos de restauración..	24
Producto 3: Ejecución de acciones para recuperación o rehabilitación de suelos degradados.....	28
Producto 4: Implementación de incentivos a la conservación como estrategia para la reducción de la deforestación en áreas de interés ambiental y/o cumplimiento de sentencia de la amazonia. ...	28
Producto 5: Zonificación y ordenación de las áreas forestales del departamento de Nariño	31
Producto 6: Estrategia de Corresponsabilidad Social en la lucha contra incendios Forestales	31
PROYECTO 2.3. GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE (ART. 216 LEY 1450/11 TUA).	33
Producto 1: Restauración ecológica en zonas recarga hídrica.....	33
PROYECTO 2.4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	35
Producto 1: Planificación y ordenamiento de ecosistemas estratégicos en la jurisdicción de CORPONARIÑO.....	35
Producto 2: Conocimiento, conservación y manejo de especies - VOC, priorizadas	35
Producto 3: Gestión y articulación para la generación de conocimiento y consolidación de procesos	

de conservación.	36
Producto 4: Identificación de áreas estratégicas para la conservación de los Recursos Naturales. .39	
Producto 5: Fortalecimiento de los procesos de gestión y administración de áreas en conservación y en proceso de declaratoria de competencia de CORPONARIÑO (Regionales y Nacionales).....	40
Producto 6: Implementación de acciones de conservación y de uso sostenibles priorizadas en los ecosistemas estratégicos (Humedales, páramos manglares y bosque seco), áreas de importancia ambiental y zonas con función amortiguadora.	49
Producto 7: Dinamización de los procesos de articulación y gestión en torno a la conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	53
Producto 8: Recuperación del conocimiento ancestral y tradicional para la conservación y producción	56
PROYECTO 2.4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS - TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELÉCTRICO.....	59
Producto 1: Acciones de conservación con recursos del sector eléctrico	59
PROYECTO 2.5. GESTIÓN DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL PROCESO ORDENACIÓN MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES.	60
Producto 1: Seguimiento a proyectos de inversión financiados con fuentes externas	60
Producto 2: Atención a procesos judiciales de restitución de tierras.....	60
1.2 PROGRAMA 3. ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA	61
PROYECTO 3.1. PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS.....	62
Producto 1: Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas	62
Producto 2: Formulación del Estudio de acotamiento de Rondas Hídrica	62
PROYECTO 3.2. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PLANIFICACIÓN, DESCONTAMINACIÓN SEGUIMIENTO Y EN CURSO DE AGUAS SUPERFICIALES PRIORIZADOS (TASA DE RETRIBUTIVA).	64
Producto 1: Formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico con base en los lineamientos técnicos vigentes	64
Producto 2: Reglamentación de corrientes priorizadas con PORH.....	66
Producto 3: Monitoreo de fuentes hídricas priorizadas.....	66
Producto 4: Cofinanciación y seguimiento a la ejecución de proyectos de pre inversión y/o inversión en descontaminación hídrica de fuentes priorizadas	67
PROYECTO 3.3: ADMINISTRACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL USO Y APROVECHAMIENTO	

DEL RECURSO HÍDRICO (INCLUYE RECURSOS TUA)	69
Producto 1: Fortalecimiento del procedimiento concesión de aguas superficiales y subterráneas, ocupación de cauce y PUEAA en alineación con la implementación del programa TUA	69
PROYECTO 3.4. ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE PERMISO DE VERTIMIENTOS, TASAS RETRIBUTIVAS Y PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (RECURSOS TR).....	72
Producto 1: Monitoreo de la calidad del recurso hídrico y seguimiento a usuarios generadores de vertimientos.....	72
1.3. PROGRAMA 5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL.....	77
PROYECTO 5.1 ASESORÍA, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ASUNTOS AMBIENTALES EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LOS ENTES TERRITORIALES	78
Producto 1: Capacitación, evaluación, concertación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planificación y ordenamiento territorial.	78
PROYECTO 5.2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE CONTINGENCIA	82
Producto 1: Evaluación y seguimiento de Planes de Contingencia	82
PROYECTO 5.3. FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL, PROCESOS LICENCIAS, PERMISO Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES	84
Producto 1: Evaluación y seguimiento de Planes de Contingencia	84
Producto 2: Administración, control y seguimiento de los recursos naturales	84
PROYECTO 5.4. GESTIÓN DEL RIESGO PARA SU INCORPORACIÓN EN EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL.....	85
Producto 1: Estudios de amenazas naturales e informes de caracterización y seguimiento, para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres.....	85
Producto 2: Implementación de actividades (obras) para mitigar y disminuir el riesgo de desastres en zonas priorizada del departamento de Nariño.....	87
1.4. PROGRAMA 7. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	88
PROYECTO 7.1. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONTROL Y MANEJO DE ESPECIES INVASORAS Y EXÓTICAS.....	89
Producto 1: Prevención, control y manejo de especies invasoras.....	89
PROYECTO 7.2. PLANEACIÓN, ORDENACIÓN Y MANEJO DE ZONAS COSTERAS	91
Producto 1: Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	91

PROYECTO 7.3. MONITOREO EN CORRIENTES HÍDRICAS PRIORIZADAS EN ZONAS COSTERAS	92
Producto 1: Monitoreo de la calidad del agua de fuentes hídricas de la zona costera	92
2. LINEA ESTRATEGICA: EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.....	93
2.1. PROGRAMA 8. EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	93
PROYECTO 8.1. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, ÉTNICAS Y AMBIENTALISTAS.	94
Producto 1: Dinamización de los escenarios de sensibilización para el conocimiento, uso y conservación de los recursos naturales y renovables	94
PROYECTO 8.2. PROCESOS DE FORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	103
Producto. 2: Fortalecimiento de las estrategias de la política de educación ambiental en la generación de conocimiento para la administración de RNR a través de procesos de formación ambiental	103
PROYECTO 8.3. FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, ÉTNICAS Y AMBIENTALISTAS PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	106
Producto 3: Dinamización de la participación comunitaria tendiente a la resolución de conflictos socio ambientales desde la Educación Ambiental	106
3. LINEA ESTRATEGICA. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GENERACIÓN DE CULTURA PARA LA RECONVERSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS HACIA UN ENFOQUE DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE	108
3.1. PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.....	108
PROYECTO 1.1. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.	109
Producto 1: Control y monitoreo de residuos sólidos peligrosos - RESPEL	109
Producto 2: Seguimiento a PGIRS municipales.....	113
Producto 3: Control y seguimiento en el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos por parte de las administraciones municipales y empresas de servicios públicos	115
Producto 4: Fortalecimiento a Municipios y E.S.P	117
PROYECTO 1.2. CONTROL Y SEGUIMIENTO A GENERADORES DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS PARA	

LA MITIGACIÓN DEL IMPACTO A LA CALIDAD DEL AIRE EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.....	118
Producto 1: Seguimiento a fuentes fijas puntuales y dispersas generadoras de contaminantes atmosféricos.....	118
Producto 2: Seguimiento a fuentes móviles generadoras de contaminantes atmosféricos.....	119
Producto 3: Seguimiento a la contaminación por ruido.....	120
PROYECTO 1.3. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PRIORIZADAS PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE.....	123
Producto 1: Acompañamiento de proyectos productivos con, para la reconversión productiva en el departamento de Nariño	123
Producto 2: Formulación y desarrollo del plan regional de negocios verdes con los sectores productivos	126
PROYECTO 1.4. FOMENTO DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS EN LA MINERÍA DEL ORO PARA LA REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN POR MERCURIO, CIANURO Y OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.....	131
Producto 1: Gestión interinstitucional para la reducción de la contaminación por mercurio, cianuro y otras sustancias químicas.....	131
Producto 2: Fomento a la producción sostenible en la pequeña minería de oro	131
PROYECTO 1.5. CONTROL, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE MINERÍA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ORO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.....	134
Producto 1: Control, monitoreo y seguimiento a proyectos legalizados en minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño	134
Producto 2: Control, monitoreo y seguimiento a proyectos en proceso de formalización en minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño.....	135
4. LINEA ESTRATEGICA. CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN ARMONÍA CON LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL	137
4.1. PROGRAMA 6. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	137
PROYECTO 6.1. GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO	138
Producto 1: Consolidación de escenarios que contribuyen a la articulación de la variable cambio climático en los instrumentos de planificación regional y local a fin de lograr una articulación con el	

Nodo Pacífico Sur y los lineamientos y estrategias del PIGCCT Nariño	138
Producto 2: Implementación de acciones técnicas de cooperación en torno a la adaptación y mitigación frente al cambio climático y variabilidad climática en áreas de importancia ambiental y áreas protegidas bajo la administración de CORPONARIÑO en concertación con los actores del territorio.....	139
5. LÍNEA ESTRATÉGICA: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL	143
5.1. PROGRAMA 9: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL.....	143
PROYECTO 9.1. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL	144
Producto 1: Formulación del Plan de Acción Cuatrienal 2024 – 2027	144
Producto 2: Gestión, seguimiento y evaluación de los instrumentos para la planificación ambiental regional de acuerdo con la normatividad vigente	145
PROYECTO 9.2. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ARTICULADO CON EL MECI	150
Producto 1: Mantenimiento, mejora y actualización del Sistema de Gestión Institucional de acuerdo con la normatividad vigente.....	150
Producto 2: Coordinación de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	151
PROYECTO 9.3. FORTALECIMIENTO DEL PROCESO MISIONAL GESTIÓN JURÍDICA.....	153
Producto 1: Representación de la Entidad en los procesos judiciales	153
Producto 2: Gestión en los procesos administrativos sancionatorios	153
Producto 3: Fortalecimiento del proceso de notificación de actos administrativos de la entidad .	153
PROYECTO 9.4. OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CORPORACIÓN (AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVO).....	155
Producto 1: Administración y operación de los sistemas de información de la entidad	155
Producto 2: Articulación con la Estrategia de Gobierno en Línea	156
PROYECTO 9.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SCI, LA GESTIÓN OPERATIVA Y LAS FUNCIONES DE ASEGURAMIENTO DE LA ENTIDAD	158
Producto 1: Operativización de los roles de control interno asignados por la normatividad legal	

vigente	158
PROYECTO 9.6. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN CORPORATIVA	161
Producto 1: Fortalecimiento de la infraestructura física y locativa de las sedes de la entidad	161
Producto 2: Fortalecimiento de proceso de atención al público en línea con la estrategia de relacionamiento con la ciudadanía	162
Producto 3: Fortalecimiento del Sistema de gestión, de seguridad y salud en el trabajo	162
Producto 4: Implementación, operativización y mejora del Sistema de Gestión Ambiental, bajo la norma ISO 14001:2015 en la sede central	163
Producto 5: Creación e implementación del sistema de gestión documental.....	163
Producto 6: Creación e implementación del procedimiento de ingresos de la corporación	166
PROYECTO 9.7. FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE RECAUDO Y GESTIÓN POR PROYECTO	167
Producto 1: Mejoramiento de Ingresos Cobro coactivo y persuasivo	167
6. LINEA ESTRATEGICA: FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECO SISTÉMICOS	168
6.1. PROGRAMA 4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL.....	168
PROYECTO 4.1. MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y MEJORA DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL BAJO LA NORMA NTC ISO/IEC 17025	169
Producto 1: Fortalecimiento de laboratorio de calidad ambiental.....	169
Producto 2: Reportes de resultados confiables bajo el marco de la norma NTC ISO/IEC 17025 y el sistema de gestión institucional	170
7. AVANCE EN LAS METAS FISICAS Y FINANCIERAS DEL PAC 2024 -2027 DE LA VIGENCIA 2024.....	172
7.1. CUMPLIMIENTO DE METAS FINANCIERAS CON RESPECTO A LA PROYECCIÓN PAC 2024 -2027 Y A LA APROPIACIÓN DEFINITIVA.....	174
7.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS	175
7.3. EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS	175
8. BALANCE DE EJECUCIÓN DEL PGAR 2016-2036 Y DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020 – 2023.....	178
8.1 AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA DEL PGAR 2016 – 2023 FRENTE A LAS METAS	

TOTALES A 2036	179
8.1.1 Avance ejecución física PGAR por Líneas Estratégicas.....	180
8.1.2. Avance ejecución física del PGAR por Líneas Temáticas.....	181
8.2. APOORTE ACTORES CLAVE EN LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL PGAR 2016 – 2036 (PERIODOS 2016-2019 y 2020-2023)	183
8.3 RECURSOS INVERTIDOS EN GESTIÓN AMBIENTAL DEPARTAMENTAL POR LOS ACTORES REGIONALES, PERIODO 2016-2023.	188
8.4 PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN DE CORPONARIÑO PERIODO 2016-2019 y 2020-2023 EJECUTADO EN ARTICULACIÓN CON EL PGAR.....	189
8.5 RECURSOS INVERTIDOS EN EL MARCO DEL PGAR POR LÍNEA ESTRATÉGICA.....	191
8.6 RECURSOS INVERTIDOS EN EL MARCO DEL PGAR POR LÍNEA TEMÁTICA.....	192
8.7. DINÁMICA EN LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES PROGRAMADOS PERIODO 2016 – 2023	193
9. INVERSIOENES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.	196
10. REPORTE INDICADORES SENTENCIAS.	199
10.1. SENTENCIA RIOS GUAITARA 0639 – 2023.....	199
10.2. Avance Ordenes Sentencia Amazonía	204

Índice de tablas

Tabla 1. Operativos de control vigencia 2024	15
Tabla 2. Tiempo promedio permisos de aprovechamiento Forestal	18
Tabla 3. Áreas con mantenimiento	25
Tabla 4. Áreas con seguimiento y monitoreo	25
Tabla 5. Ecosistemas especies VOC.....	36
Tabla 6. Áreas protegidas de Nacional bajo administración de Corponariño	37
Tabla 7. Áreas protegidas de orden regional.....	38
Tabla 8. Áreas en proceso de declaratoria	39
Tabla 9. Iniciativas apoyadas durante su formulación.....	146
Tabla 10. Ejecución de metas físicas y financieras 2024 y avance frente al PAC 2024 - 2027	172
Tabla 11. Cumplimiento de metas financieras con respecto a la proyección PAC 2024 - 2027 y a la apropiación definitiva.....	175
Tabla 12. Resumen ejecución presupuestal de ingresos 2024.....	175
Tabla 13. Ejecución presupuestal de gastos	175
Tabla 14. Ejecución de presupuestal de gastos inversión – funcionamiento	176
Tabla 15. Comportamiento inversión y funcionamiento por procedencia	176
Tabla 17. Avance ejecución PGAR 2016 - 2023 y consolidado frente a las metas a 2036 por líneas estratégicas	180
Tabla 18. Avance ejecución PGAR 2016 - 2023 y consolidado frente a las metas a 2036 por Líneas Temáticas	182
Tabla 19. L1.4.1 Porcentaje de familias priorizadas beneficiadas con alternativas productivas y/o incentivos a la conservación 2016-2023	184
Tabla 20. L1.46.1 Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación 2016-2036	185
Tabla 21. L1.56.1 Áreas adquiridas por los actores estratégicos periodo 2016-2023 en el marco de sus PM, PDM y PDD y su alineación con el PGAR	186
Tabla 22. L2.61.1 Porcentaje de ejecución de acciones de Educación Ambiental	187
Tabla 23. Recursos aportados para la gestión ambiental departamental en el marco del PGAR por actores, periodo 2016-2023 (Millones \$ y %).	188
Tabla 24. CORPONARIÑO, Presupuesto de gastos 2016 – 2023 ejecutado en articulación con el PGAR (Mill. de \$ y %).	190
Tabla 25. CORPONARIÑO, Presupuesto de gastos por programas 2016 – 2019 ejecutado en articulación con el PGAR (Millones de \$)	190
Tabla 26. CORPONARIÑO, Presupuesto de gastos por programas 2020 – 2023 ejecutado en articulación con el PGAR (Millones de \$)	191
Tabla 27. Recursos invertidos en gestión ambiental departamental en el marco del PGAR por Línea Estratégica (Periodo 2016 - 2023).	191
Tabla 28. Recursos invertidos en gestión ambiental departamental en el marco del PGAR por línea Temática (Periodo 2016 - 2023)	192
Tabla 29. Dinámica en la gestión y ejecución de los indicadores programados periodo 2016 – 2027	194
Tabla 30. Proyectos ejecutados por CORPONARIÑO con otras fuentes del SGR.....	196
Tabla 31. hectáreas restauradas sentencia Guáitara.....	202
Tabla 32. Estado actual de las PTAR en los municipios cuenca Guáitara	204

PRESENTACIÓN

De acuerdo con la normativa vigente y en consonancia con las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, así como el Plan Nacional de Desarrollo, hemos formulado el Plan de Acción Cuatrienal (PAC) para el período 2024-2027. Este plan ha sido elaborado con la participación activa de los actores regionales involucrados en la gestión ambiental, y fue aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Directivo No 001 de fecha 11 de junio de 2024.

Durante los períodos establecidos por la ley la Corporación Autónoma Regional de Nariño-CORPONARIÑO presenta un informe detallado de la gestión realizada. Este informe abarca el avance en las metas físicas y financieras correspondientes al año 2024 para los 9 programas del PAC, incluyendo sus respectivos proyectos.

En este documento se detalla la gestión realizada durante el año 2024, con el objetivo de informar de manera transparente sobre cada una de las acciones realizadas en cumplimiento de la misión de la corporación. Esta gestión contribuye al quehacer institucional, utilizando la planificación como herramienta para articular y alcanzar los objetivos propuestos en las diversas metas físicas y financieras de los 9 programas del PAC, así como de sus respectivos proyectos.

Destacamos el arduo trabajo realizado por todo el personal de la entidad y cada uno de los equipos involucrados, quienes han dedicado sus esfuerzos al logro de las metas propuestas para la conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y el ambiente como patrimonio en el departamento de Nariño.

Es especialmente relevante mencionar los avances en el ejercicio de la autoridad ambiental, así como en la formulación, gestión y ejecución de proyectos ambientales. A través de la implementación de cada una de las actividades que contribuyen al desarrollo y cumplimiento de las metas del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, estamos abordando los problemas ambientales del departamento de manera coordinada con la institucionalidad y la comunidad en general. Por lo tanto, nos complace presentar los resultados de nuestros esfuerzos, los cuales han redundado en una mejora tangible en la calidad de vida de nuestra región.

JOSE ANDRES DIAZ RODRIGUEZ
Director General

1. LINEA ESTRATEGICA: GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO PARA PROTEGER, CONSERVAR Y RECUPERAR EL PATRIMONIO NATURAL COSTERO, MARINO Y CONTINENTAL

1.1. PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Este programa aborda proyectos destinados a enfrentar la problemática ambiental regional relacionada con la disminución, pérdida y degradación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, así como la degradación de la cobertura vegetal. Esto se logra mediante la planificación y ejecución de acciones que buscan mantener o incrementar la resiliencia de los ecosistemas, generando un equilibrio entre los diversos intereses sociales respecto a la biodiversidad. En este contexto, se promueve una corresponsabilidad social y sectorial en la protección y conservación de la biodiversidad.

Para concretar estos objetivos, se fortalece el ejercicio de autoridad ambiental, lo que incluye el control y vigilancia, y el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, tanto de flora como de fauna silvestre. Además, se implementan acciones de protección, recuperación y monitoreo del recurso hídrico, utilizando los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCA) u otros instrumentos de planificación ambiental. También se contribuye a generar conocimiento sobre la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en el marco de procesos de planificación y ordenamiento de ecosistemas estratégicos, destacando los planes de manejo para los complejos de páramos Doña Juana Chimayoy y La Cocha Patascoy.

Así mismo, se llevan a cabo acciones de gestión integral en las cuencas hidrográficas, que incluyen estrategias de restauración ecológica; se realiza un seguimiento, monitoreo, evaluación y mantenimiento de las áreas en proceso de restauración, y se implementan incentivos a la conservación como estrategia para reducir y prevenir los efectos devastadores de la deforestación, tanto directa como indirectamente.

En este contexto una de las estrategias implementadas, es el desarrollo de visitas de campo y la emisión de informes técnicos que validan el estado de conservación de predios ubicados en áreas estratégicas, requisito necesario para que los municipios que tienen aprobado por acuerdo municipal, logren beneficiarse de la exoneración parcial o total del pago del impuesto predial; como otra importante acción que contribuyen a la protección de la oferta natural del departamento.

PROYECTO 2.1. FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS E INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN Y GOBERNANZA PARA EL CONTROL, VIGILANCIA Y MONITOREO AL APROVECHAMIENTO, TRÁFICO Y COMERCIALIZACIÓN DE FAUNA Y FLORA

Producto 1: Control, vigilancia y seguimiento a la fauna y flora silvestre

Proyecto 2.1	Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora
Indicador 1.1	Número de operativos de control a la movilización de productos forestales y fauna realizados.
Meta:	150 puestos de control a la movilización
Avance meta	164 puestos de control

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100% con respecto a la meta programada, que corresponde al desarrollo de 164 operativos de control a la movilización de productos forestales y fauna realizados, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 1. Operativos de control vigencia 2024

Municipio	Puestos de Control
Pasto: puntos estratégicos del municipio: Corregimiento de Catambuco, sector Bavaria; corregimiento del Encano, eje vial Catambuco, sector Coba Negra diferentes puntos de la capital y empresas forestales.	131
Tumaco: entre retenes tipo fluvial y terrestre, los cuales, se desarrollaron en municipios de La Tola, santa Bárbara, Mosquera, sector la Espriella vereda Chilvi, kilómetro 25 de la vía Tumaco-Pasto y sector fronterizo Colombia-Ecuador -puente Internacional Rio Mataje.	21
La Florida	8
Sandoná	3
Consacá	1
Total puestos de control	164

Durante la implementación de los puestos de control se realizó el decomiso preventivo de flora maderable y no maderable, detallados de la siguiente manera: 642 bultos de carbón vegetal, 4609 unidades de guadua, 15 m3 de caña brava, 406 unidades de flores de Strelitzia reginae, 205,89 m3 de madera rolliza y de madera aserrada 206,31 M3, de las especies Pinus sp, Cupressus sp, Eucalyptus sp, Dialyanthera gracilipes, Brosimum utile, Camptosperma panamensis, Alnus acuminata, Cedrela odorata, Rhizophora mangle, Tecoma stans, Camptosperma piramide, Clusia sp, Cupressus lucitanica, Inga sp, Ochroma pyramidale, Pinus patula y Pinus tecunumanni.

Puestos de Control a la movilización de productos forestales y fauna realizados.



Fuente: Informes técnicos, Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental-
CORPONARIÑO

Proyecto 2.1	Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora
Indicador 1.2	Porcentaje de control y seguimiento al registro de Libros de operaciones forestales en línea (Resol. 1971 de 2019)
Meta:	100 % (de las empresas con registro activo en cada vigencia)
Avance Meta	100% (Control y seguimiento de 171 empresas)

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100% con respecto a la meta programada, que corresponde al control y seguimiento en el Libro de Operaciones Forestales del registro de 171 empresas dedicadas a la transformación o comercialización de productos forestales, distribuidas en 5 Centros ambientales.

Por otra parte, se reporta la ejecución de 232 visitas de control y seguimiento durante este periodo, los cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera: Sede central 107 visitas, CACP 56, CAS 37, CASO 24, CAN 8 visitas.

Proyecto 2.1	Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora
Indicador 1.3	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Permisos de Aprovechamiento Forestal) (IMG Res. 667 /16)
Meta:	100% (17 PAF activos)
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada, que corresponde al seguimiento de 11 autorizaciones ambientales de aprovechamiento forestal activas para este periodo.

Seguimiento de las autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación.



Proyecto 2.1	Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora
Indicador 1.4	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (Permiso de aprovechamiento Forestal) (IMG Res.667/16)
Meta:	60 días
Avance Meta	0

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100%, con respecto a la meta programada que corresponde al otorgamiento de 5 trámites de aprovechamiento forestal tipo persistentes, los cuales fueron atendidos en un tiempo promedio de 56,8 días, como se

describen a continuación:

Tabla 2. Tiempo promedio permisos de aprovechamiento Forestal

N° de expediente	Total días
ACAP 001/2024	72
ACAP 002/2024	72
ACAP 003/2024	69
ACAP 007/2024	34
AFSC 001/2024	37
Promedio	56,8

Proyecto 2.1	Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora.
Indicador 1.5	Número de estrategias y/o acciones realizadas.
Meta:	1
Avance Meta	1

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100% con respecto a la meta programada, que corresponde al desarrollo de una (1) estrategia de articulación interinstitucional para el control del tráfico ilegal de especímenes de flora y fauna 2024; en el marco de la cual se desarrollaron las siguientes acciones:

- Jornadas de educación ambiental, en colaboración y coordinación con instituciones educativas, la fuerza pública, comunidades locales y otras entidades.
- Actividades de reforestación.
- Talleres de capacitación ambiental como la socialización de la resolución sobre la tasa compensatoria por aprovechamiento forestal maderable, y la actualización de las variables relacionadas con el Registro Único de Áreas Protegidas del departamento de Nariño, en coordinación con el Centro Ambiental Costa Pacífica - CACP y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS.
- Participación en el Plan Operativo Anual de Control y Vigilancia 2024, donde se presentaron los avances obtenidos en la implementación del Plan Integral de Contención de la Deforestación y de los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad.
- Participación en el conversatorio sobre el manejo integral de accidentes causados por animales ponzoñosos y los retos asociados a la gestión de la influenza aviar en Nariño.
- Avance en la definición de la ruta para la atención de incendios de cobertura vegetal y en la construcción de un protocolo para el manejo de fauna silvestre, que serán implementadas en el departamento de Nariño.

Producto 2: Manejo y disposición de especímenes de especies silvestres de fauna y flora terrestre y acuática

Proyecto 2.1	Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora
Indicador 2.1	Porcentaje de especímenes de fauna silvestre terrestre y/o acuática aprehendidos, restituidos o decomisados, con evaluación, atención, valoración, tratamiento y determinación de la opción para su disposición final
Meta:	100 %
Avance Meta	100% (384 ejemplares atendidos)

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100% con respecto a la meta programada para este periodo, que corresponde a las acciones de control y vigilancia de fauna silvestres adelantadas en coordinación con Fuerza Pública y la comunidad; y como resultado de estas se recepcionaron y atendieron un total 384 individuos, correspondientes a 106 aves, 115 mamíferos, 127 reptiles, 22 peces, 3 anfibios, 9 Equinodermos y 2 Actiniarios. Además, se recepcionaron un total de 4 subproductos correspondientes a 213 huevos de garza, 4 huevos de aves sin identificar y 60 huevos de tortuga golfina que se reubicaron.

Los ejemplares de fauna silvestre fueron puestos a disposición de CORPONARIÑO y recibieron la atención requerida para determinar su estado físico, comportamental y nutricional, para de esta forma tomar la mejor decisión sobre su disposición final.

Especímenes de fauna silvestre terrestre y/o acuática aprehendidos, restituidos o decomisados.	
Inspección ocular de espécimen de fauna silvestre	Fauna silvestre que ingresa a hogar de paso
	

Fuente: Informes de Control y Monitoreo- Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental.

Producto 3: Ejecución de medidas de vigilancia de especies de aves silvestres para la atención de influenza aviar (Res.1609/2015)

Proyecto 2.1	Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y
--------------	--

	gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora
Indicador 3.1	Porcentaje de atención de eventos reportados de influenza aviar en fauna silvestre
Meta:	100 %
Avance Meta	0

Para la vigencia 2024, no se reporta avance de este indicador; lo anterior teniendo en cuenta que no se presentaron reportes de influenza aviar en el Departamento de Nariño.

PROYECTO 2.2. GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Producto 1: Implementación de estrategias de restauración ecológica en áreas de interés ambiental

Proyecto 2.2	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible
Indicador 1.1	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (IMG Res.667/16)
Meta:	100% 1.925 (565 ha restauración activa y 1.360 ha de restauración pasiva- aislamiento)
Avance Meta	97% (1.869,18 ha. Restauradas)

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 97%, de la meta programada para este periodo, lo que corresponde a la restauración total de 1.869,18 ha de las cuales 739,82 ha se realizaron bajo un modelo de restauración activa (núcleos de dispersión de forma circular, cuadrada, árboles dispersos de acuerdo a las especies endógenas de cada región intervenida y procesos de aislamiento con postes de madera y alambre de púa) y 1.129,36 ha de restauración pasiva (Labores de aislamiento con postes de madera y alambre púa).

Por otra parte, en cumplimiento a la Sentencia Guáitara se adelantó un total de 1.287,74 ha, de las cuales 280,3 ha corresponden a restauración activa realizada en los municipios de Cumbal, Gualmatan, El Tambo, Guaitarilla, Córdoba, Ospina, Los Andes, Nariño, Funes y Guachucal y 1007,44 ha corresponden acciones de restauración pasiva realizada en los municipios de El Tambo, Potosí, Pasto, Tangua y Guachucal, así mismo del total reportado también fueron intervenidas 22 ha de restauración pasiva en el marco del cumplimiento de la sentencia de la Amazonía en el municipio de Pasto (N), en la cuenca de Alto Putumayo.

Restauración ecológica Municipio de Guachucal	Municipio de La Cruz Restauración ecológica activa
	

Fuente: Informes técnicos Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental CORPONARIÑO

Proyecto 2.2	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible
Indicador 1.2	Número de viveros construidos, fortalecidos en funcionamiento

Meta:	3
Avance Meta	3

Para la vigencia 2024 se reporta un avance del 100%, con respecto a la meta programada, que corresponde a 3 viveros construidos y fortalecidos en funcionamiento, distribuidos en los siguientes municipios: uno (1) en Pasto, (1) en El Contadero y (1) en Taminango. A través de los cuales se proyecta la producción de 371,000 especies nativas en lo que corresponde a los viveros de El Contadero y San Juan de Pasto y una meta de 30,000 plántulas de especies como Matarratón, Guayacán, Quillotoco y Pichuelo en el vivero de Taminango.

En los viveros antes mencionados se están adelantando labores de adecuación de terreno, limpieza, recolección de semillas, germinación y llenado de bolsas para asegurar el cumplimiento de las metas de producción de especies nativas, destinadas a la conservación, restauración y mantenimiento de áreas estratégicas en Nariño.



Fuente: Informes técnicos – Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental

Proyecto 2.2	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible
Indicador 1.3	Número de viveros municipales apoyados
Meta:	1
Avance Meta	1

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100% respecto a la meta programada, lo cual corresponde al fortalecimiento del proyecto "Construcción viveros y donación plántulas para reforestación Proyecto eco y agro turístico de la Guardia Ambiental Juvenil Comunitaria I.E.M.E. Y A.C.A.P.A. 2024", a través del aporte de 1.150 plántulas nativas para la implementación del vivero municipal en el corregimiento El Encano, municipio Pasto

(N).



Fuente: Informes técnicos – Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental

Proyecto 2.2	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible
Indicador 1.4	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) en ejecución (IMG RS 667/16
Meta:	100% (4 POMCAS adoptados Guáitara, Juanambú, Mayo y Guiza Alto Mira)
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada, en el marco de la ejecución de los POMCAS aprobados y adoptados, donde se han adelantado acciones de conservación de los recursos naturales en las áreas de importancia ambiental de las cuencas hidrográficas del río Guáitara, Juanambú, mayo y Guiza Alto Mira, entre las cuales están:

*La deforestación evitada de un total de 9.897,32 hectáreas, a través de la exoneración del pago del impuesto predial e incentivos a la conservación como estufas ecoeficientes, de acuerdo a las partes interesadas que poseen áreas de significancia ambiental y están destinadas a la conservación, identificadas a través de las visitas y conceptos técnicos realizados por parte de CORPONARIÑO. Buscando mitigar los efectos negativos de la pérdida de servicios ecosistémicos vitales para el ser humano.

* La Restauración ecológica de un total de 1.869,18 ha, de las cuales 739,82 se realizaron bajo un modelo de restauración activa (núcleos de dispersión de forma circular, cuadrada, árboles dispersos de acuerdo a las especies endógenas de cada región intervenida y procesos de aislamiento con postes de madera y alambre de púa) y 1.129,36 ha realizadas bajo el modelo de restauración pasiva (Labores de aislamiento con postes de madera y alambre púa).

Implementación de núcleos cuadrangulares	Verificación estado actual de estufas ecoeficientes
--	---

	
Entrega de matrial vegetal y fertilizantes a beneficiarios del Tambo	
	
Entrega de material vegetal, especies aliso y Acacio, beneficiarios de la vereda Trolavaca.	Entrega de plantulas de especies propias de la región, aliso y acacio, beneficiarios vereda Aminda

Actividades de aislamiento de restauración ecológica	
	

Producto 2: Seguimiento, monitoreo, evaluación y mantenimiento en procesos de restauración

Proyecto 2.2	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible
Indicador 2.1	Porcentaje áreas restauradas priorizadas con seguimiento, monitoreo, evaluación y/o mantenimiento
Meta:	100% (201 ha monitoreo de restauración activa (50% de las ha establecidas en 2023), 300 mantenimiento (proyecto FCA) y 40 ha mantenimiento (convenio gobernación)
Avance Meta – 1	91,2%

Para la vigencia 2024, se cumplió con el 91,2% de la meta programada, lo que corresponde al seguimiento, monitoreo y evaluación de 192,4ha y 301 ha de mantenimiento en áreas restauradas en la vigencia anterior.

Es importante mencionar que una vez realizada la verificación a las 40 ha de mantenimiento contempladas en el Convenio GN-3415, se evidencia que las mismas presentan un alto grado de restauración ecológica que no permite la intervención antrópica. Por otra parte, las 300 hectáreas de mantenimiento se realizaron con recursos del Fondo de Compensación Ambiental FCA.

Tabla 3. Áreas con mantenimiento

Municipio	Predio	Área
Buesaco	Argos menese	10
	Estoraque Porvenir	6
	Las minas	12
Chachagui	Bocatoma	17
	El Jurillal	52
	Guayabillo	15
	La Cocha	8
	Los Robles	20
Los Andes	Asopiscoyo	30
Funes	Santa Clara	8
Consaca	Culantro	1
Cumbal	Alfalfa	20
	Guel	9
	Guel Grande	60
Santa Cruz	Cuancha	15
	Potreriillo	18
Total		301

Tabla 4. Áreas con seguimiento y monitoreo

SEGUIMIENTO ÁREAS RESTAURADAS EN VIGENCIA 2023				
Convenio	Municipio	Vereda	Nombre del predio	Hectáreas
784-2022	Cumbal	Guaical	El Hondón	2
			Cimarrones	3
			El Hondón 2	1
		Tasmag	Guell	3,5
	Guacucal	Guancha	La loma	0,5
	Tangua	Tapialquer	Predio1	0,4766
			Camaguay	0,6109

SEGUIMIENTO ÁREAS RESTAURASAS EN VIGENCIA 2023				
Convenio	Municipio	Vereda	Nombre del predio	Hectáreas
596-2023	Tablon de gomez	Granadillo	Predio 3	0,1359
			El poroto	0,273
			El vicundal	0,192
		Pedregal	El Paraiso	1
		Tajumbina	Las Curvas	0,188
		San Francisco	San pedro	0,4564
		Tajumbina	La Pradera	0,4454
		La loma	La chorrera	1
			Buena vista	0,13
			El guayacan	0,3375
			El colegio	0,1
			La Falda del Salado	0,3744
		Paramo Bajo	El plan	0,0 550
			El Chicharro	0,4451
		Granadillo	El Chilacuan	0, 968
		San Francisco	El ojelio	0,294
	LA CRUZ	Alto Sano	El Banquete alto	8
		Loma Larga	El Cerrito	3
		La Estancia	Alto la Estancia	3
		El Hático	El Bosque	2
		Alto Sano	El Banquete alto	8
	SAN PABLO	Bellavista	EL Cerrillo	6
		Araditas	El Charmolan	9
	SAN BERNARDO	Bello Horizonte	Las cruces	8
		Aguacillas	Llano Grande (3)	9
	TANGUA	Siquitan	Siquitan	13
	La Cruz	Juan Lopes	El Cabuyo	2
	La Cruz	El Hático	El Aguacate	1
	La Cruz	El Hático	Los Laureles	1
	La Cruz	El Hático	Cueva Santa	1
	La Cruz	El Hático	Los Huecos	1
	La Cruz	El Hático	El Bosque	2
	La Cruz	Loma Larga	El Pastal	3
	La Cruz	El Paramito	Loma larga	2
	La Cruz	Llano Grande	La Cuchilla	2
	La Cruz	El Hático	Cipre	1
	La Cruz	Cofradia	Purutillo	2

SEGUIMIENTO ÁREAS RESTAURADAS EN VIGENCIA 2023				
Convenio	Municipio	Vereda	Nombre del predio	Hectáreas
410-2022	San Pablo	Araditas	El Tabloncito	2
	San Bernardo	San Antonio	El Alto	2
		San Antonio	El Motilon	1
		San Antonio	Tongosoy	11
	Buesaco	San Miguel	Las Delicias	9,5
		San Miguel	Mazaminoy	9,3
	Cordoba	La cumbre	La Churucuana	3
	Potosi	Yamuesquer	Yamuesquer	2,2
	Funes	Chapal	Chaparral	4
	Sotomayor	Los cedros	El carrizal	14
	El Tambo	TROJAYACO	La Cuchilla	4
	Cumbitara	Pizanda	La Toma	15.4
	Cumbitara	Pizanda	Taconal	3
	Ospina	San isidro	Tundal	7
	Gualmatan	Cedro	Zarsal	17
TOTAL				192,5

Predio Las minas - Municipio de Buesaco vereda san Antonio, cuentan mantenimiento el predio presenta un área de 12ha	Predio Estoraque - Municipio de Buesaco Nariño vereda Villamoreno el predio cuenta con área de 6ha, el predio cuenta con mantenimiento.
	
PREDIOS CON SEGUIMIENTO Y MONITOREO - San Bernardo: Intervención de restauración ecológica con el método de núcleos circulares	Predio - Municipio de San Pablo: Intervención ecológica con el método de núcleos circulares



Producto 3: Ejecución de acciones para recuperación o rehabilitación de suelos degradados

Proyecto 2.2	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible
Indicador 3.1	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación (IMG Res. 667/16)
Meta:	100% (4 ha restauradas)
Avance Meta	0

Para la vigencia 2024, no se reporta un cumplimiento de la meta programada; Sin embargo, desde Corponariño se dispone de material vegetal para entrega al municipio de Los Andes Sotomayor para la recuperación de suelos degradados por minería.

Producto 4: Implementación de incentivos a la conservación como estrategia para la reducción de la deforestación en áreas de interés ambiental y/o cumplimiento de sentencia de la amazonia.

Proyecto 2.2	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible
Indicador 4.1	Áreas de deforestación evitada
Meta:	2.400 hectáreas
Avance Meta	9.897,32 hectáreas

Para la vigencia 2024, se reporta el cumplimiento del 100% de la meta programada, lo que corresponde a un total de 9.897,32 hectáreas de deforestación evitada, de las cuales 9.510,32 ha corresponden a la estrategia de exoneración de impuesto predial, de acuerdo a las partes interesadas que poseen áreas de significancia ambiental y están destinadas a la conservación, las visitas y conceptos técnicos las realizan los técnicos operativos funcionarios de CORPONARIÑO, verificando las áreas que se encuentran en bosque nativo y plantado lo cual contribuye a la conservación de los recursos naturales en el municipio de Pasto, es de resaltar que el porcentaje más representativo del indicador se debe a esta estrategia que motiva a los propietarios a proteger el medio ambiente, garantizando la conservación de los recursos naturales y la oferta de bienes y servicios. De la totalidad de las hectáreas reportadas bajo la estrategia de exoneración de impuesto predial 2.889 ha

corresponden a la Amazonía Nariñense en cumplimiento de Sentencia 4360 de 2018, el área mencionada corresponde a las cuencas de los ríos Guáitara, Juanambú, Guiza- Alto Mira y Alto Putumayo.

Por otra parte, en la presente vigencia, se verificó la entrega de 1.460 incentivos a la conservación (estufas ecoeficientes), con los que se logró la deforestación evitada de 387ha (162ha correspondientes al convenio 410-2022 y 225ha correspondientes al convenio 596-2023) en los municipios de Sapuyes, Colón, Guaitarilla, Iles, La Cruz, Sandoná, Consaca, Samaniego, Ricaurte, Belén, Potosí, Puerres, La Unión y El Peñol del Departamento de Nariño, en las cuencas hidrográficas de los ríos Guáitara, Juanambú, Mayo y Guiza- Alto Mira.

Implementación de núcleos circulares de Restauración	Actividades de aislamiento a procesos de Restauración Ecológico
	
Entrega Estufas Ecoeficiente	



Fuente: Informes Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental

Verificación de estado y funcionamiento de estufas ecoeficientes a beneficiarios pertenecientes al municipio de Cumbal





Producto 5: Zonificación y ordenación de las áreas forestales del departamento de Nariño

Proyecto 2.2	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible
Indicador 5.1	Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal (IMG Res.667/16) (2024)
Meta:	5%
Avance Meta	5%

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada (5%), lo cual corresponde al acercamiento efectivo y participativo con comunidades étnicas de acuerdo a lo establecido en la Resolución 667 de 2016 y en el marco de la cual se adelantaron las siguientes acciones:

- Acercamiento con el Consejo Comunitario Rescate Las Varas, a través del cual se fortalece el principio de gobernanza inclusiva, fundamental en la gestión sostenible de los recursos forestales.
- Participación activa de las comunidades étnicas por parte de dos representantes del Consejo Comunitario Rescate Las Varas, permitiendo socializar y validar los avances del proyecto técnico con actores claves del territorio y garantizando que los intereses y las necesidades del consejo comunitario se integren en el proceso de ordenación forestal.
- Fortalecimiento de la lucha contra la deforestación desde una perspectiva comunitaria, propuesta mediante la cual se busca la conservación de áreas estratégicas y la lucha contra la deforestación, alineándose con los intereses de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, destacando la importancia del rol de las comunidades étnicas como aliadas estratégicas en la sostenibilidad ambiental.

Producto 6: Estrategia de Corresponsabilidad Social en la lucha contra incendios Forestales

Proyecto 2.2	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible
Indicador 6.1	Porcentaje de ejecución de las acciones priorizadas en cada vigencia

Meta:	100%
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a las acciones adelantadas en el marco de la estrategia de la lucha contra incendios, entre las que se encuentran la realización de campañas divulgativas a la comunidad en general sobre ruta institucional de incendios forestales, en esta actividad se trabajó mediante los comités comunitarios e institucionales de las áreas protegidas bajo la administración de CORPONARIÑO, como:

- Parque Natural Regional Paramo de Ovejas Tauso
- Distrito Regional de Manejo Enclave Subxerofítico del Patía
- Distrito Regional de Manejo Cerro Chimayoy
- Reserva Forestal Protectora Nacional La cocha Patascoy

CCI PNR Paramo de Ovejas Tauso	Distrito Regional de manejo Cerro Chimayoy
	

PROYECTO 2.3. GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE (ART. 216 LEY 1450/11 TUA).

Producto 1: Restauración ecológica en zonas recarga hídrica.

Proyecto 2.3	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible (Art. 216 Ley1450/11 TUA)
Indicador 1.1	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (IMG Res.667/16)
Meta:	100% (50 has)
Avance Meta	59%

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 59% con respecto a la meta programada, lo cual corresponde a 29,5 ha de restauración ecológica activa adelantada en el municipio de Pasto, en la vereda Santa Isabel, donde fueron implementados procesos de restauración ecológica activa bajo un modelo de núcleos circulares con una densidad de siembra de 1.416 plántulas/ha.

Cabe resaltar que de acuerdo al ARTÍCULO 216. Tasas por utilización de agua. Adiciónese los siguientes párrafos al artículo 43 de la Ley 99 de 1993. Establece en el PARÁGRAFO 2. Los recursos provenientes del recaudo de las tasas por utilización de agua, se destinarán de la siguiente manera: a) En las cuencas con Plan de Ordenamiento y Manejo Adoptado, se destinarán exclusivamente a las actividades de protección, recuperación y monitoreo del recurso hídrico definidas en el mismo, b) En las cuencas declaradas en ordenación, se destinarán a la elaboración del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca; c) En ausencia de las condiciones establecidas en los literales a) y b), se destinarán a actividades de protección y recuperación del recurso hídrico definidos en los instrumentos de planificación de la autoridad ambiental competente y teniendo en cuenta las directrices del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, o quien haga sus veces.

Predios intervenidos	
	



PROYECTO 2.4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Producto 1: Planificación y ordenamiento de ecosistemas estratégicos en la jurisdicción de CORPONARIÑO.

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 1.1	Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR. (IMG Res.667/16)
Meta:	5% (Complejos de páramos Doña Juana Chimayoy y La Cocha Patascoy.)
Avance Meta	5%

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento al 100 % de la meta programada (5%), lo que corresponde a la etapa de preparación para iniciar el proceso consultivo con el resguardo Inga de San Pedro a partir del aval que entrego la comunidad Inga de Aponte.

Además, en el marco de las comisiones conjuntas se realizaron 4 reuniones entre las entidades de CORPOAMAZONIA, CRC y CORPONARIÑO, a fin de establecer el proceso técnico y de esta manera estandarizar las metodologías para la obtención de los insumos independientes requeridos y elaborados hasta la fecha.



Fuente. Informes técnicos, Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental

Producto 2: Conocimiento, conservación y manejo de especies - VOC, priorizadas

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 2.1	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. (Res.667/16)
Meta:	100% (Oso andino, Frailejón)
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100 % de la meta programada. Lo que corresponde a la verificación del estado de las especies VOC. Los ecosistemas visitados se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 5. Ecosistemas especies VOC

Ecosistemas	Acciones realizadas
DRMI Cerro Chimayoy	4 parcelas de monitoreo al VOC bosque alto andino y la instalación de cámaras trampa para oso perezoso (<i>Bradypus variegatus</i>)
PNR Ovejas Tauso	2 parcelas de monitoreo del VOC frailejón (<i>Espeletia pycnophylla</i>) y la instalación de cámaras trampa para oso andino(<i>Tremarctos ornatus</i>)
PNR Azufral Chaitán	1 parcela de monitoreo del VOC frailejón (<i>Espeletia pycnophylla</i>)
Páramo la Cocha Patascoy	1 parcela de monitoreo del VOC frailejón (<i>Espeletia pycnophylla</i>)
DRMI Subxerpfítico del Patía	4 parcelas de monitoreo del VOC bosque semidesiduo

En cada uno de estos ecosistemas existen especies en condición de amenaza que la entidad tiene identificado para garantizar un manejo adecuado que permita su supervivencia.

Parcelas de monitoreo de especies VOC	
Medidas de conservación	Estado de especies VOC
	

Fuente: Informes técnicos, Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental.

Producto 3: Gestión y articulación para la generación de conocimiento y consolidación de procesos de conservación.

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 3.1	Porcentaje de acciones planificadas en el desarrollo del proceso de declaratoria del área protegida ejecutadas.
Meta:	100%
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento al 100 % de la meta programada para este periodo, lo que corresponde a la construcción de diálogos de participación en el área en proceso de declaratoria Cerro Negro San Francisco con representantes de entidades públicas y comunitarias, creando espacios de participación tanto comunitaria como institucional, entre los cuales se incluyen: a) la Comisión para la creación de la Escuela Viva Ambiental, y b) la Instancia de Articulación e Incidencia, integrada por autoridades locales como representantes de alcaldías municipales, autoridades indígenas, concejales y líderes sociales y ambientales de la región. Estos espacios brindan herramientas y conocimientos técnicos para la toma de decisiones colectivas, conocidos como "Diálogos Territoriales. Por otra parte, la Escuela Viva Ambiental se está desarrollando en nueve veredas que tienen influencia en el área de páramo Cerro Negro San Francisco de tres municipios, Córdoba, Puerres y Potosi, este espacio comunitario está vinculado con el componente de estudios biofísicos en el perímetro identificado para la declaratoria del área protegida.



Fuente: Fundación Suyusama.

Tabla 6. Áreas protegidas de Nacional bajo administración de Corponariño

NOMBRES DE AREAS PROTEGIDAS (Jurisdicción de Corponariño)	Acuerdo de Declaratorio	Área (Ha)	Municipio	Resguardo	Plan de Manejo S/N	OBSERVACIÓN ESTADO - AVANCE
RFPN LaCocha Patascoy	005 24/1/02/1971	49000	Pasto	Quillasinga Refugio del Sol	No	Sujeto a Proceso Consultivo
RFPN Rio Bobo Buesaquillo	Rs.09 19/05/1943	4700	Pasto	No	No	Sujeto a Corrección de Límites con Ministerio De Ambiente
RFPN La Planda	019 25/04/ 1984	4175	Ricaurte Y Mallama	Pailapi Pueblo Viejo	Formulado	En proceso consultivo para ser aprobado por el Ministerio
V Cuenca Alta Del Rio Nembi	016 25/04/1984	2472	Barbacoas - Ricaurte	No	Formulado	Construido a Nivel Institucional

Fuente; Informes Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad – Corponariño

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 3.2	Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP (IMG Res 667/16)
Meta:	100% (Reserva Forestal Protectora Nacional La Planada - 3759,5 ha)
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento al 100 % de la meta programada para este periodo, lo que corresponde a la construcción de diálogos de participación en el área en proceso de declaratoria Cerro Negro San Francisco con representantes de entidades públicas y comunitarias, creando espacios de participación tanto comunitaria como institucional, entre los cuales se incluyen: a) la Comisión para la creación de la Escuela Viva Ambiental, y b) la Instancia de Articulación e Incidencia, integrada por autoridades locales como representantes de alcaldías municipales, autoridades indígenas, concejales y líderes sociales y ambientales de la región. Estos espacios brindan herramientas y conocimientos técnicos para la toma de decisiones colectivas, conocidos como "Diálogos Territoriales. Por otra parte, la Escuela Viva Ambiental se está desarrollando en nueve veredas que tienen influencia en el área de páramo Cerro Negro San Francisco de tres municipios, Córdoba, Puerres y Potosí, este espacio comunitario está vinculado con el componente de estudios biofísicos en el perímetro identificado para la declaratoria del área protegida.

Tabla 7. Áreas protegidas de orden regional

NOMBRE	A. DE DECLARATORIA	AREA (Ha)	MUNICIPIO	RESGUARDO	PLAN DE MANEJO	OBSERVACION ESTADO AVANCE
Parque natural regional, Paramo Paja Blanca	010 del 29/05 2015	3107	Guachucal-Gualmatan	Quillasinga AS in chuchal	si	Evaluación del plan de manejo en el corto plazo

NOMBRE	A. DE DECLARATORIA	AREA (Ha)	MUNICIPIO	RESGUARDO	PLAN DE MANEJO	OBSERVACION ESTADO AVANCE
Parque natural regional Volcán Azufral Chaitán	011 09/10/2018	7528	Mayama , Sapuyes, Tuquerres	Gran mallama Resguardo	si	Evaluación del plan de manejo en el corto plazo
Parque natural Regional ovejas Tauso	032 27/04/2018	15000	Funes, Tangua , Pasto	Cabildo Montaña de fuego	Formulado	Plan de manejo Formulado, proceso consultivo
Distrito Regional de Manejo Integrado Cerro Chimayoy	0315 18/12/2019	3127	Belen , San Bernardo, San prcedro de Cartago	No	No	Se viene administrando con planes operativos anuales
Distrito Regional de Manejo Integrado Clave subxerofítico del patia	007 del 29 de oct de 2020	21291	Taminango, el Peñol, el Tambo	No	Formulado	Plan de manejo Formulado y en proceso de ser adoptado

Fuente; Informes Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad - Corponariño

Tabla 8. Áreas en proceso de declaratoria

NOMBRES	ACUERDO DE DECLARATORIA	ÁREA (H.A)	MUNICIPIO	RESGUARDO	PLAN DE MANEJO	OBSERVACIÓN ESTADO - AVANCE
PNR Cerro Negro San Francisco	NA	169,999	Córdoba Puerres y Potosí	Malas y Gran Tescual	NA	Susceptible a cambio de categoría, áreas y categorías
DRMI Andino Pacífica	NA			NA	NA	

Producto 4: Identificación de áreas estratégicas para la conservación de los Recursos Naturales.

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 1.1	Áreas estratégicas para la conservación de los recursos naturales identificadas, priorizadas y elaborado mapa de prioridades (ley 2320 de agosto 29 de 2023)
Meta:	3 Municipios
Avance Meta	3 municipios

Para la vigencia 2024, se dio cumplimiento al 100 % de la meta programada, lo que corresponde a la identificación de áreas estratégicas para la conservación de los recursos naturales en los municipios de Yacuanquer, La Florida y Nariño.

Producto 5: Fortalecimiento de los procesos de gestión y administración de áreas en conservación y en proceso de declaratoria de competencia de CORPONARIÑO (Regionales y Nacionales).

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 5.1	Número de RFPN declaradas en jurisdicción de la Corporación con ejecución de acciones de administración y gestión
Meta:	2 (RFPN río Bobo Buesaquillo y la Cocha Patascoy)
Avance Meta	2

Para la vigencia 2024, se reporta el 100 % de la meta programada, teniendo en cuenta que en Nariño se reportan 4 RFPN declaradas e inscritas en el RUNAP, es así como para este periodo se adelantaron acciones de administración y gestión para las RFPN La Cocha Patascoy, Rios Bobo y Buesaquillo, las cuales se vienen realizando en forma continua tal como lo establece la ley 99 de 1993 y para el proceso de gestión se apoyó al Ministerio de Ambiente en la corrección de límites de las mismas.

*RFPN Rio Bobo Buesaquillo.

Se realizó ocho (8) recorridos de campo, los cuales fueron articulados con líderes sociales de la zona, así como también con entidades como CEDENAR, alcaldía de Pasto, Policía Ambiental y Ministerio de Ambiente, donde se desarrolló la identificación de predios para la restauración, atención a delitos ambientales y por parte de MINAMBIENTE, el recorrido consistió en hacer un ejercicio de corroboración de límites del AP acorde a la Resolución 09 de 1943.

En el marco de los procesos de formación permanente que se llevan a cabo con comunidad e instituciones educativas, se realizaron 4 talleres de sensibilización y apropiación del conocimiento, donde se trataron temas como: importancia de las especies valor objeto de conservación y conceptos relacionados con variabilidad climática, reconociendo el área del Parque como una oportunidad para contribuir a la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Se realizó un Comité Comunitario e Institucional, con los entes gubernamentales, RFPN Rio Bobo Buesaquillo”, evento en el cual se contó con la asistencia de la comunidad, Presidentes de Juntas de Acción Comunal, Junta de Acueducto, Asociaciones Campesinas e institución Educativa, alcaldía y Gobernación de Nariño profesionales de Corponariño.

La Corporación por medio del Proyecto Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos mediante la administración del área protegida, se dieron a conocer las acciones que se adelantan en la reserva y aquellos proyectos que se tienen programadas para realizarse a corto plazo principalmente en acciones de educación ambiental.

Se realizo Plan Operativo Anual 2024, con el objetivo de evaluar y hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por las instituciones en el CCI.

Para dar cumplimiento al Plan Operativo de la RFPN Rio Bobo, se designó responsables a cada una de las actividades que están dentro del Plan de acción, con el objetivo de recopilar evidencias que nos permita cumplir con las tareas asignadas en el Plan 2024.

Se realizó la siembra de 300 árboles, reconocidos localmente como Pelotillo, Laurel, Albarrecin, Aliso y Quillotocto, los cuales fueron dispuestos en el predio los Búhos de propiedad del Señor vigía Paulo Alberto Rosero, ubicado en la vereda El Campanero 0.925980, -77.5697011 y una altura de 2.660 m.s.n.m. La actividad se realizó en articulación con los vigías y reserva ambiental los Búhos y administrador de la RFPN Río Bobo Buesaquillo, como una medida para aportar a la conservación del área protegida. El material destinado fue entregado por CORPONARIÑO, en cumplimiento de su deber misional.

Tomando como referencia la parcela de monitoreo de la especie Valor Objeto de Conservación (VOC) de frailejón, ubicada en la vereda San Antonio de Casanare del Municipio de Pasto, se realizó una (1) jornada de monitoreo con el fin de determinar las condiciones biológicas, fitosanitarias y comportamiento fenológico, donde se invitó a la comunidad, vigías como un ejercicio de apropiación del conocimiento que permita reconocer el comportamiento de la especie considerara de alto valor ecológico dentro del AP.

Se realizaron 4 reuniones, en las cuales participaron entidades como Empopasto y Cedenar; espacios que permitieron generar alianzas estratégicas para la gestión del AP, donde se logra realizar un compromiso para evaluar la posibilidad de implementar un esquema de pago por servicios ambientales con propietarios de predios que se encuentran en zona de influencia directa de la Reserva. Esta iniciativa será evaluada las entidades y dada a conocer su factibilidad en los próximos meses.

Conjuntamente con el MADS se realizó el recorrido de corroboración de límites cartográficos de la RFPN, con el fin de adelantar por parte de este Ministerio el registro del nuevo polígono administrativo del AP. Según reuniones adelantadas, se espera que esta actualización se realice para el primer semestre de la vigencia 2025, no obstante, Corponariño realizó recomendaciones acerca del estado actual de la Reserva, la cual no cumple con los objetivos de conservación. Se considera que el MADS analice, la situación y determine de manera clara que acciones se deben tomar para mantener el área bajo una categoría de manejo acorde a la normatividad vigente.

*** RFPN Laguna de la Cocha Cerro Patascoy**

Se realizó un (1) encuentro con integrantes del Comité Comunitario Institucional del área protegida, actividad que se llevó a cabo en instalaciones del Guairapungo en el corregimiento de El Encano, municipio de Pasto. El objetivo principal fue concertar el Plan Operativo Anual del Parque, con el fin de que las nuevas administraciones municipales adquieran compromisos para la gestión del AP, dentro de sus planes de desarrollo vigencia 2024.

Conjuntamente con el Proyecto de Educación Ambiental de Corponariño, se desarrollaron (2) actividades de formación ambiental con docentes de IE y comunidad en general de las veredas Santa Lucía y Santa Teresita, Lo anterior con el fin de establecer líneas de trabajo y articulación institucional frente a acciones educativo ambientales en el Corregimiento de El Encano.

Se implementó una (1) parcela de monitoreo en ecosistema de páramo en la vereda Santa Lucía, donde se tiene presencia de la especie conocida localmente como frailejón (Espeletia

pycnophylla)

Igualmente, desde proyecto de biodiversidad se realizaron acciones las otras dos RFPN la planada y río Nembí; las cuales se realcionan a continuación:

***RFPN Cuenca Alta del Río Nembí.**

Por parte del MADS se había programado una visita técnica que permitiera la corroboración de los límites correspondientes a la descripción del Acuerdo 016 de 1984, encuentro que consideraba la participación de actores sociales del corregimiento de Altaquer, no obstante, este ejercicio fue cancelado, dado a que una vez hechas las intenciones de articulación, se consideró que las condiciones de orden público en la zona no garantizaban la integridad de los funcionarios que recorrerían el perímetro de la Reserva, condición que fue informada oportunamente al MADS con el fin de reprogramar la actividad, y tomar acciones al respecto.

***RFPN La Planada.**

Considerando que en la vigencia anterior se logró avanzar con la concertación de las acciones que permitieron la formulación del PMA de la Reserva, se avanzó en la consecución de recursos financieros que permitirán adelantar el proceso consultivo con la comunidad indígena del Resguardo de Pialapi Pueblo Viejo. Se logró que a través del proyecto GEF Pacífico, Cabo Manglares Gran Familia Awa, existiera la voluntad de cubrir los gastos para realizar la validación del documento, para lo cual es necesario contar con la certificación actualizada por parte de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Interior, de las comunidades étnicas que se encuentran en la zona. En la última reunión desarrollada con participación de FAO ejecutora del proyecto, se solicitó reservar el presupuesto asignado para adelantar el proceso en la vigencia 2025.

Reuniones y recorridos comunitarios e institucionales	
	
Comité Comunitario e Institucional RFPN La Cocha Patascoy	Encuentro comunitario e Institucional



Fuente: Informes técnicos, Subdirección de Intervención para la sostenibilidad Ambiental

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 5.2	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución (667/2016)
Meta:	100% (2 Áreas protegidas)
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento al 100 % de la meta programada teniendo en cuenta que dos áreas tienen Plan de manejo: Parque Natural Regional Páramo de Paja Blanca y Volcán Azufral Chaitan.

Dentro de las acciones realizadas se encuentran:

*PNR Volcán Azufral Chaitan, se ha implementado la Resolución 150, que restringe el acceso a la laguna verde en la cima, con el apoyo de la Guardia indígena, la Policía Ambiental, el Ejército y funcionarios locales.

-Se realizó 2 encuentros con integrantes del comité comunitario e institucional, los cuales tuvieron lugar en los municipios de Tuquerres y Mallama, donde se pudo reconocer en plenaria, la voluntad que tienen las diferentes alcaldías, así como también las comunidades étnicas para ser parte activa en las acciones que se desarrollen en beneficio del Parque, no obstante, se recalca la designación y/o gestión de recursos que permitan el fortalecimiento de las capacidades operativas, del AP, aspectos que fueron objeto de concertación, para ser incluidos en los planes de desarrollo y gestión de las entidades presentes.

Se realizaron 4 jornadas de formación en temas ambientales, las cuales se desarrollaron con participación del Equipo de Educación Ambiental de Corponariño, el objetivo fue fortalecer espacios existentes los cuales se articulan a través de los PRAES, PROCEDAS CIDEA y comunidad en general.

En articulación con el cabildo Indígena del municipio de Tuquerres se logró habilitar un (1) espacio radial en la emisora 91.1 F.M. Minga estéreo, denominado “Ambientalmente

hablando, un encuentro con la naturaleza”. Esta idea nace gracias a la gestión por parte del equipo técnico de la administración del PNR Volcán Azufra Chaitan, cuya intención es contribuir al posicionamiento, cuidado y protección del área protegida, en su quehacer de la educación ambiental, por ende, la estrategia pedagógica se enmarca en la participación activa de cada uno de los actores sociales aliados con el medio ambiente.

En articulación con el Ejército Nacional, a cargo del coronel Alexander da Silveria, se realizó una siembra de 1000 especies de árboles consideradas nativas, la cual tuvo lugar en la vereda Jardinera municipio de Sapuyes.

- En articulación con los docentes, padres de familia y niños del jardín Infantil, “ENTRE LETRAS Y SONRISAS Y SUS SEMILLEROS GUARDIANES DEL PLANETA”, se realizó la siembra de 100 plántulas de aliso, en la vereda San Roque Alto, del municipio de Tuquerres, en una jornada que se denominó, juntos sembramos árboles y aprendimos sobre la importancia de sembrar nuestro planeta.

Finalmente, teniendo en cuenta que la Resolución 150 de 2022, continúa vigente para el PNR Volcán Azufra Chaitan, el equipo técnico del AP, presto el servicio permanente de vigilancia y control en los senderos que se ubican en los municipios de Tuquerres y Sapuyes, donde se contó con el apoyo del cabildo indígena de Tuquerres y la administración municipal de Sapuyes, con el propósito de evitar el ingreso de visitantes que no cuente con autorización al Parque Natural.

CCI PNR Azufra Chaitan



Fuente: Informes técnicos Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental

* PNR PARAMO DE PAJA BLANCA TERRITORIO SAGRADO DEL PUEBLO DE LOS PASTOS

Se realizaron 11 recorridos que permitieron cumplir con acciones de vigilancia y monitoreos del Área Protegida (AP), reconociendo espacios donde se presentan presiones permanentes, con el fin de evitar su expansión.

Teniendo en cuenta el cambio de administración de los 7 municipios de influencia del AP, se realizaron 14 encuentros con las diferentes dependencias de las alcaldías locales, donde se concertó actividades que permitieron la inclusión dentro de sus planes de desarrollo la gestión del AP.

En el marco de los procesos de formación permanente que se llevan a cabo con comunidad e instituciones educativas, se realizaron 4 talleres de sensibilización y apropiación del conocimiento, donde se trataron temas como: importancia de las especies valor objeto de conservación y conceptos relacionados con variabilidad climática, reconociendo el área del Parque como una oportunidad para contribuir a la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Se realizó un (1) encuentro con integrantes del Comité Comunitario e Institucional, el cual tuvo lugar en el municipio de Iles, donde se contó con la presencia de delegados de los demás municipios y comunidad en general. Su objetivo se centro en determinar un Plan Operativo que permita la gestión del AP, de manera integral acorde a los alcances de cada ente territorial.

Se realizó la siembra de 500 árboles, reconocidos localmente como Pelotillo, Laurel, Trompeo, Albarrecin, Aliso y Quillotocto, los cuales fueron dispuestos en el predio La Granja de propiedad de la alcaldía municipal de Gualmatán, ubicado en la vereda Dos Caminos entre las coordenadas 0.924985, -77.569655 y una altura de 2.960 m.s.n.m. La actividad se realizó en articulación con la Secretaria de Agricultura del Municipio, como una medida para aportar a la conservación de la microcuenca el Pilispi. El material destinado fue entregado por CORPONARIÑO, en cumplimiento de su deber misional.

Tomando como referencia la parcela de monitoreo de la especie Valor Objeto de Conservación (VOC) de frailejón, ubicada en el sector denominado Valle de los Frailejones del municipio de Gualmatán, se realizo una (1) jornada de monitoreo con el fin de determinar las condiciones biológicas, fitosanitarias y comportamiento fenológico, donde se invito a estudiantes del grado 10 de la Institución Educativa San José, como un ejercicio de apropiación del conocimiento que permita reconocer el comportamiento de la especie considerara de alto valor ecológico dentro del AP.



Fuente: Informes técnicos Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental

Por otra parte, se viene realizando la administración de 3 áreas en diferentes categorías; PNR Ovejas Tauso y 2 DRMI Encalve subxerófitico del Patía y Cerro Chimayoy; las acciones realizadas son:

***PNR Páramo de la Ovejas Tauso**

Se realizó el acompañamiento a la reunión “Fortalecimiento del enfoque territorial y gobernanza del agua en ciudades andinas de montaña, como estrategia de resiliencia urbana frente al cambio climático: Caso de la Región Hídrica Del Valle De Atriz – RHVA, Colombia, que se llevó a cabo en la vereda Santander municipio de Tangua. Espacio que permitió reconocer el AP como una figura estratégica para adelantar acciones conjuntas de conservación.

Se realizó una (1) actividad sobre concientización ambiental y manejo de residuos sólidos en vereda Santander municipio de Tangua, contando con el acompañamiento de ECOSIMPLE Y COMPRENDER. La temática tratada se basó en evitar el uso de plástico y remplazarlos por elementos alternos que se encuentren en su zona; por ejemplo, una bolsa convencional plástica por hojas de achira, aspecto que causó novedad en los asistentes. Así mismo la correcta disposición de residuos sólidos, los cuales generan efectos negativos en el ecosistema.

Se atendió la zona donde hubo avistamiento e intervención negativa por parte de la especie Oso Andino, correspondiente a la vereda el Palmar del municipio de Tangua, acción que fue articulada con personal de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental SUBCEA, para bridar el acompañamiento correspondiente.

Se realizó un (1) encuentro con integrantes del Comité Comunitario Institucional del área protegida PNR Páramo de las Ovejas Tauso, actividad que se llevó a cabo en instalaciones de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero, del municipio de Tangua., donde el objetivo principal fue concertar el Plan Operativo Anual del Parque, con el fin de que las nuevas administraciones municipales adquieran compromisos para la gestión del AP, dentro de sus planes de desarrollo vigencia 2024.

En el marco de las actividades de monitoreo de especies valor objeto de conservación (VOC), se realizó la instalación de dos (2) cámara trampa, con el objetivo de identificar la presencia de especies de fauna que se reportan dentro del AP; en especial las VOC, entre las cuales se encuentran el Oso Andino (*Tremarctos Ornatus*). Coordenadas de instalación, Cámara 1 -77°21'5.23152" W - 1°4'5.70396" N, Cámara 2. -77°21'4.689" W - 1°4'0.102336" N.

Se realizó 16 salidas de control y monitoreo las cuales contaron con la participación de profesionales del Equipo de Biodiversidad y demás dependencias de Corponariño, así como también actores sociales, (grupos vigía y personal de alcaldías), las cuales fueron claves para determinar el estado actual del AP y su zona de influencia directa evaluado presiones y determinando espacios que sean claves para adelantar acciones de conservación, entre ellas procesos de restauración ecológica.

Se realizó 5 jornadas de revisión a los componentes del Plan de Manejo del Parque, con el fin de determinar los programas y proyectos que serán objeto de aprobación por parte del Consejo Directivo de Corponariño. Una de las jornadas conto con la participación de la

Fundación grupo Social quienes se comprometen a articular acciones que conlleven a la conservación del recurso hídrico, como uno de los servicios importantes que presta el AP.

En cumplimiento de los requerimientos recientes de la Contraloría, se avanza con la identificación de habitantes que se encuentren en zona de influencia directa o indirecta del PNR, donde además se caracteriza sus medios de vida. Hasta la fecha en los tres municipios se tiene los siguientes avances (Tangua 60 %, Pasto 30% y Funes 20%), datos estimados acorde al área que ocupa el Parque en los municipios mencionados.

Recorrido para monitoreo de especies VOC	CCI PNR Ovejas Tauso
	

Fuente: Informes técnicos Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental

***Distrito Regional de Manejo Integrado Cerro Chimayoy**

Se realizó un (1) encuentro con integrantes del Comité Comunitario e Institucional, el cual tuvo lugar en el municipio de La Unión. El objetivo principal fue concertar el Plan Operativo Anual del Parque, con el fin de que las nuevas administraciones municipales adquirieran compromisos para la gestión del AP, dentro de sus planes de desarrollo vigencia 2024.

Se atendió 1 denuncia ambiental relacionada con el aprovechamiento inadecuado de material vegetal, el cual se presentó en la vereda La Estancia del municipio de San Pedro de Cartago, donde se identificó el corte de 124 árboles, los cuales estiman un total de 7.46 metros cúbicos de madera. Este caso se reportó y se procedió abrir proceso sancionatorio como medida correctiva al presunto actor involucrado en este proceso.

Se instaló una (1) cámara trampa en la vereda Las Palmas, entre la coordenadas - 77.0690283W – 1.5557281N con el fin de realizar monitoreo de especies de fauna que habitan el AP, especialmente la que se encuentran categorizadas como VOC (Oso Perezoso (*Bradypus variegatus*)).

Se implementaron cuatro (4) parcelas de monitoreo para vegetación de bosque alto andino, en la vereda Las Palmas, municipio de San Pedro de Cartago, con el fin de identificar cambios asociados a las dinámicas que presenta el ecosistema y obtener datos que permitan evaluar la salud actual del mismo.

Se realizaron cuatro (4) encuentros con personal de las 4 alcaldías que hacen parte del área influencia del Distrito, con el propósito de concertar acuerdos que serán objeto de

gestión para el manejo del AP, los cuales fueron incluidos a las acciones que se ejecutaran en el Plan de Desarrollo, aprobado para la vigencia 2024-2027.

Se desarrollaron tres (3) jornadas de capacitación donde se abordaron temáticas como competencias ambientales y conceptos de cambio climático, las cuales estuvieron dirigidas a estudiantes de Instituciones Educativas y población en general. Para estos espacios se contó con un total de 58 participantes, de los cuales 38 fueron estudiantes del grado decimo de IE Juanambú en el municipio de La Unión.

Se realizaron cinco (5) recorridos de control y monitoreo, los cuales contaron con la participación de personal de Corponariño, Alcaldías y líderes comunitarios, donde se atendió solicitudes referentes a problemáticas ambientales, así como también con el propósito de generar presencia institucional en el AP, como medida para frenar las presiones existentes.



Fuente: Informes técnicos Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental

*Distrito Regional de Manejo Integrado Enclave Subxeroftico del Patía

En el marco de la articulación y gestión, se realizó seis (6) encuentros con actores sociales del DRMI-ESP, entre los cuales se encuentran, Secretarías de Agricultura y Medio Ambiente, Instituciones Educativas y UMATAS de los municipios inmersos en el DRMI-ESP, con el fin de articular el Plan Operativo Anual 2024 para avanzar en el cumplimiento a las actividades planteadas en el mismo acorde a las capacidades de cada Entidad.

Se realizó un (1) Comité Comunitario e Institucional, el cual tuvo lugar en el municipio del El Peñol, donde se generaron compromisos conjuntos acorde a las capacidades de cada entidad, quienes tienen la voluntad de continuar avanzando en acciones de conservación tomando como referencias el área de DRMI. Los compromisos se hacen a través del Plan Operativo Anual, el cual se solicitó sea incluido en las actividades que se promueven desde el Plan de Desarrollo de las nuevas administraciones municipales.

Se realizaron dieciséis (16) salidas de campo en las cuales se realizó control y monitoreo,

así como también seguimiento a 3 focos de intervención, identificados en el municipio de Taminango, veredas Algodonal, El Diviso y Tablón Panamericano. El primero tiene que ver con la construcción de 1 hotel para uso turístico, donde se solicitó el permiso adecuado de vertimientos, contando con la participación de personal de la SUBCEA de Corponariño. Los 2 finales se refieren a proceso de quemas que se presentaron en temporada seca, a los cuales se brindó asistencia oportuna desde las dependencias de emergencia locales.

Se realizó una (1) jornada de monitoreo a la parcela demostrativa que se tiene implementada en la vereda algodonal municipio de Taminango, la cual se ubica sobre la vegetación de bosque semideciduo y deciduo, esto con el fin de obtener datos para la matriz que se evalúa anualmente sobre la salud de este tipo de ecosistema.

Se realizó dos (2) asistencias técnicas a viveros ubicados en el municipio de El Tambo, propiedad de la Alcaldía, con el fin de contribuir con el manejo adecuado del material dispuesto para procesos de restauración.

Se llevó a cabo 2 jornadas de capacitación referentes a la matriz que evalúa la efectividad de manejo, contando con el apoyo de funcionario de Parques Nacionales Naturales, quienes manejan el aplicativo de evaluación a nivel nacional.



Fuente: Informes técnicos Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental

Producto 6: Implementación de acciones de conservación y de uso sostenibles priorizadas en los ecosistemas estratégicos (Humedales, páramos manglares y bosque seco), áreas de importancia ambiental y zonas con función amortiguadora.

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 6.1	Porcentaje de familias priorizadas beneficiadas con alternativas productivas y/o incentivos a la conservación
Meta:	100% (1.924 familias)
Avance Meta	89,1%

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 89.1% con respecto a la meta programada para este periodo, que corresponde a 1.716 familias priorizadas en la estrategia Pago por Servicios Ambientales para la Reactivación Económica Sostenible y Ambiental.

En el marco de la estrategia antes mencionada, se adelantó la caracterización y diagnóstico actualizado de la totalidad de predios y familias beneficiadas, la selección de los predios beneficiados y cálculo del valor económico del incentivo. Esto se realizó teniendo en cuenta mapa de puntos y el criterio ambiental relacionada a las capas Áreas Protegidas del Departamento de Nariño, mapa consolidado del Registro Único de Áreas Protegidas de Parques Nacionales de Colombia (RUNAP); mapa de registro de ecosistemas estratégicos REEA, con fuente IDEAM, y mapas de zonificación ambiental de las cuencas Guitara, Juanambú y mayo, fuente CORPONARIÑO.

Una vez recibida la aprobación geográfica de los beneficiarios diferentes mesas de trabajo entre CORPONARIÑO y la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación de Nariño, a partir de las cuales se dio aval a Mil setecientos dieciséis (1.716) beneficiarios.

Finalmente, se llevó a cabo la formalización de los acuerdos voluntarios entre la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, CORPONARIÑO y los beneficiarios del incentivo. La firma de los acuerdos se llevó a cabo en los 24 municipios.

Lectura del acuerdo de voluntades



Firma de acuerdo de voluntades por cada beneficiario



Adicionalmente a la fecha se realizó la estructuración del Taller No. 1., el cual se enfoca en sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la conservación ambiental y fortalecer el conocimiento local sobre la gestión sostenible de recursos naturales, abordando temas como el marco normativo del recurso hídrico, la conservación y los servicios ecosistémicos, áreas protegidas y el conocimiento tradicional asociado a la biodiversidad; y el Taller No. 2, el cual se enfoca en crear un espacio dónde los participantes puedan compartir sus conocimientos y experiencias, validando y respetando los saberes locales y complementarlo con herramientas adicionales sobre temas importantes para las comunidades rurales de Nariño como lo es la adaptación al cambio climático.

Como insumo principal para el desarrollo de los talleres se realizó el diseño, diagramación las cartillas con la imagen Corporativa de la Gobernación de Nariño, de las cuales se deberán entregar el 20% de total del material divulgativo a la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible

Cartilla Educativa PSA-RESA



Finalmente, a 31 de diciembre de 2024 se realizó el primer pago de 440.000 pesos correspondiente a 4 meses de conservación, a 1.702 beneficiarios, equivalente a \$748.880.000 pesos.

Proyecto 2.4	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
Indicador 6.2	Número de usuarios de manglar participando de una estrategia de sostenibilidad
Meta:	10
Avance Meta	10

Para la vigencia 2024, se reporta un avance del 100%, de la meta programada, que corresponde a la selección de 10 usuarios del manglar pertenecientes al consejo comunitario Tablón Salado del municipio e Tumaco, participando de una estrategia de sostenibilidad en el marco del convenio 763-2024 cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, humanos y financieros entre Corponariño y el Consejo Comunitario Tablón Salado para adelantar acciones de conservación en el ecosistema de manglar. El cual dentro de sus actividades realizó la selección de los beneficiarios que hacen parte del convenio. Para el cumplimiento del convenio se realizaron talleres ambientales y restauración ecológica en ecosistema de manglar de la zona de 15.2 ha de bosque de manglar en la vereda Tablón Salado.

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 6.3	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (Res.667/16)
Meta:	100% (15 Has)
Avance Meta	0

Para la vigencia 2024, no se reporta avance frente a la meta programada; Sin embargo, La subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental, avanza en la planificación

de alternativas de restauración, analizando posibles escenarios para adelantar estos procesos, los cuales se aspiran poder implementarlos en zonas de influencia de áreas protegidas, o en corredores estratégicos de conectividad, contribuyendo a mejorar la funcionalidad de los ecosistemas estratégicos presentes.

Producto 7: Dinamización de los procesos de articulación y gestión en torno a la conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos

Proyecto 2.4	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistemicos
Indicador 7.1	Número de procesos articuladores de conservación fortalecidos
Meta:	4
Avance Meta	4

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100 % de la meta programada, lo que corresponde a la articulación con instancias regionales como SIRAP Macizo y Pacífico, realizando encuentros presenciales para planificar acciones y dar seguimiento a compromisos mediante instrumentos como el SisCONPES Macizo. A nivel local, se realizó el primer encuentro del SIDAP Nariño para fortalecer estrategias y cumplir compromisos, eligiendo nuevos integrantes para la Secretaría Técnica. En lo que corresponde a zona con función amortiguadora del SFF Galeras se desarrolló el primer Comité Técnico en el municipio Tangua, donde se planificaron actividades de conservación, priorizando incentivos a la conservación y la ruta de turismo de naturaleza en el municipio de Yacuanquer

Entre los espacios desarrollados se encuentran:

SIRAP MACIZO

Considerando la necesidad de convocar a los entes territoriales, la Dirección del SIRAP Macizo, gestionada por la CAN, ha extendido invitaciones a las Gobernaciones de los departamentos que conforman el Macizo Colombiano para integrarse al Subsistema. Hasta el momento, han respondido positivamente las Gobernaciones del Valle del Cauca, Tolima y Nariño, mientras que las Gobernaciones de Putumayo, Caquetá y Cauca aún no han respondido.

En este contexto, y dado el requerimiento de avanzar en acciones coordinadas, se solicitó a las CARs de estos departamentos que realicen gestiones internas para determinar si están interesadas en participar o si se debe proceder con los departamentos que ya han confirmado su participación.

Reunión Secretaria Técnica SIRAP Macizo



SIRAP PACIFICO

Se realizó el documento ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL SUBSISTEMA 2024- 2030 – VERSIÓN 1.0, Documento que sistematiza la gestión realizada frente a la actualización el Plan de Acción del subsistema en el periodo 2024-2030, ajustando los costos y cálculo de la brecha financiera para su implementación

Para esta actualización se tomó como referencia el Plan de Acción del subsistema aprobado para el periodo 2023 – 2030, el cual comprende los cuatro objetivos específicos:

- Aumentar el patrimonio natural y cultural conservado en el SIRAP Pacífico.
- Aumentar la conectividad del SIRAP Pacífico.
- Incrementar la efectividad en la gestión del SIRAP Pacífico, sus Áreas Protegidas y otras estrategias de conservación In situ.
- Promover (Incrementar) la corresponsabilidad de los sectores productivos en la gestión del SINAP y en la retribución por las acciones de conservación que allí realizan las comunidades étnicas y locales (Hacer equitativa la distribución en la sociedad de los costos y los beneficios de la conservación de las AP y otras estrategias de conservación in situ del SIRAP, atendiendo al contexto territorial del Pacífico).

Por otro lado, se trabajó el borrador de la nueva Ley SINAP que involucra nuevas categorías, entre ellas la comunitaria, local y empresarial.

Encuentro SIRAP Pacífico



Sistema departamental de áreas protegidas SIDAP NARIÑO

Se entregaron camisetas y agendas a los miembros del Comité Técnico y Directivo del SIDAP Nariño, donadas por el proyecto Pacífico Biocultural, donde CORPONARIÑO asumió la secretaría técnica de manera temporal, hasta que se determine el representante de la Gobernación de Nariño que recibirá los documentos necesarios para asumir dicha responsabilidad. Durante este periodo, se está elaborando el Plan Estratégico, en el cual se identifican programas, proyectos y actividades. Las entidades involucradas tienen la tarea de complementar, modificar o eliminar elementos del plan según sus propios criterios.

Se participó en la construcción de la política nacional de áreas protegidas y con instancias locales, CTB y SIDAP Nariño, se evaluó las acciones que en materia de avances al cumplimiento de la política nacional para la conservación de la Biodiversidad, contando con instrumentos de planificación como lo es el Plan de Acción en Biodiversidad para el departamento de Nariño, el cual abre escenarios de trabajo en diferentes temáticas que integran la participación de todos los actores sociales estratégicos.

Se desarrolló el primer Comité Técnico en Tangua, donde se planificaron actividades de conservación en la zona de amortiguación del Santuario de Flora y Fauna Galeras, priorizando incentivos a la conservación y el turismo de naturaleza en municipios cercanos.

Secretaría técnica colegiada SIDAP Nariño



*COMITÉ TÉCNICO DE BIODIVERSIDAD

Considerando que CORPONARIÑO es responsable de la secretaría técnica del Comité Técnico, se convocó a los integrantes y se organizó la logística necesaria para realizar las presentaciones a nivel regional entre ellas, en los municipios Tumaco, Ipiales y Pasto, para posteriormente hacer la presentación en la COP 16 con el tema NARIÑO ES COLOMBIA, COLOMBIA ES NARIÑO.

Participación en la COP 16



Producto 8: Recuperación del conocimiento ancestral y tradicional para la conservación y producción

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 8.1	Número de ejercicios de recuperación del conocimiento ancestral y tradicional para la conservación y producción sostenible implementados

Meta:	2 (1 con comunidades indígenas y 1 con comunidades negras en cada vigencia)
Avance Meta	1

Para la vigencia 2024, se reportó un cumplimiento del 50% de la meta programada, que corresponde a la formalización del convenio No.735 de 2024, con el Consejo Comunitario Unión Río Caunapi, en el municipio de Tumaco departamento de Nariño, siendo esta una estrategia que permite continuar con las actividades que se han desarrollado en el marco del fortalecimiento de las capacidades comunitarias, como es la conservación en el ecosistema de manglar y fortalecer las estrategias productivas tradicionales en el marco de la recuperación del conocimiento ancestral y tradicional.

Entre las actividades realizadas se encuentra el desarrollo del proceso de escuela de manglar como estrategia para la recuperación de los saberes e historias que trascurren permanentes a los saberes culturales y la recuperación de cobertura vegetal en áreas deterioradas específicamente en el área de influencia del consejo comunitario Río Caunapi. Producto 9: Implementación de alternativas de emprendimiento comunitario a partir del aprovechamiento adecuado y conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 9.1	Número de alternativas de emprendimiento comunitario e interinstitucional apoyadas en su gestión e implementación
Meta:	1
Avance Meta	1

Para la vigencia 2024, se reporta el cumplimiento al 100 % de la meta programada, que corresponde a la definición de una ruta de turismo de naturaleza en el municipio de Yacuanquer (veredas La Estancia e Inatás) en articulación con la Alcaldía y miembros de la comunidad, interesados en potenciar los atractivos de la región. Como parte de la ruta se incluyen lugares de importancia histórica como la Casona Pedro León Torres y parte del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan, así como una cueva con petroglifos de iconografía prehispánica y la Finca Agroturística La Martina.

Entre las actividades realizadas en el marco de esta estrategia de turismo se encuentran:

* Se adelantó la reunión con los propietarios de la Finca Agroecológica La Martina, ubicada en la vereda La Estancia del municipio de Yacuanquer; con el fin de tomar este punto como el sitio de encuentro para degustación de alimentos, donde los turistas interactúen con los huertos y los animales que hacen parte de la finca, lo anterior debido a su ubicación estratégica dentro de la ruta propuesta. Para la implementación de esta alternativa, los propietarios de La Martina manifestaron su interés en incluirse dentro del proyecto y aportaron datos importantes sobre el sector, tales como la existencia de cuevas con registros jeroglíficos de comunidades indígenas antiguas, y la realización de estudios por parte de entidades nacionales e investigadores en las mismas, con el fin de obtener información histórica valiosa e incluso piezas arqueológicas; lo cual representa también un atractivo turístico y puede tenerse en cuenta como un punto de la ruta.

Ruta de turismo de Naturaleza municipio de Yacuanquer



Fuente: Informes TÉCNICOS – Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambients – CORPONARIÑO.

PROYECTO 2.4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS - TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELÉCTRICO

Producto 1: Acciones de conservación con recursos del sector eléctrico

Proyecto 2.4.1	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos - Transferencias del sector eléctrico
Indicador 1.1	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (Res.667/16)
Meta:	100% (80 ha.)
Avance Meta	0

Para la vigencia 2024, no se reporta cumplimiento frente a la meta programada. Sin embargo, se reporta un avance de gestión del 70%, que corresponde a la suscripción de los convenios 808 del 2024 y 819 del 2024 con los cuales se adelantarán acciones de recuperación y conservación de ecosistemas degradados en áreas de influencia del sector eléctrico.

PROYECTO 2.5. GESTIÓN DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL PROCESO ORDENACIÓN MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES.

Producto 1: Seguimiento a proyectos de inversión financiados con fuentes externas

Proyecto 2.5	Gestión de la autoridad Ambiental proceso ordenación y manejo de los recursos naturales
Indicador 1.1	Número de proyectos de inversión financiados con fuentes externas con seguimiento
Meta:	100% (de los proyectos con fuentes externas en ejecución.)
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada, que corresponde a 162 visitas de asistencia técnica realizadas para la verificación de hectáreas establecidas a través de la georreferenciación de predios, verificación de los predios para determinar si son aptos para realizar la implementación del proceso de restauración. La asistencia técnica se realiza en los diferentes municipios del departamento de Nariño donde la entidad desarrolla proyectos de restauración ecológica.

Producto 2: Atención a procesos judiciales de restitución de tierras

Proyecto 2.5	Gestión de la autoridad Ambiental proceso ordenación y manejo de los recursos naturales
Indicador 2.1	Porcentaje de solicitudes de requerimientos de restitución de tierras Atendidas
Meta:	100% (requerimientos radicados)
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100%, con respeto a la meta programada para este periodo, que corresponde a 142 al visitas de asistencia técnica atendidas, relacionadas con la emisión de conceptos técnicos y atención a solicitudes relacionados con el tema de restitución de tierras durante la vigencia 2024, relacionadas de la siguiente manera: 122 visitas de concepto técnico, y 20 visitas por concepto de restitución de tierras; de acuerdo a mandatos judiciales y atendidos por CORPONARIÑO.

1.2 PROGRAMA 3. ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA

El programa busca articular las acciones y recursos que permitan un adecuado ejercicio de planificación para el uso óptimo del territorio, a partir de la ordenación y gestión integral de los recursos naturales en las cuencas hidrográficas con base en parámetros técnicos y científicos establecidos en la normatividad actual, el mejoramiento de las condiciones de calidad y cantidad del recurso hídrico en el marco de la formulación y/o actualización de los planes de ordenamiento del recurso hídrico, la reglamentación de las corrientes hídricas por vertimientos, el monitoreo de las fuentes hídricas y la cofinanciación a la ejecución de proyectos de reinversión y/o inversión en descontaminación hídrica de fuentes priorizadas en el departamento de Nariño.

En este contexto, se abordará el ordenamiento tanto de las cuencas hidrográficas como del recurso hídrico incorporando la gestión del riesgo y del cambio climático. Los proyectos y acciones priorizadas se orientarán a contribuir con el mantenimiento de la oferta del recurso tanto en cantidad como en calidad, a partir de la conservación - restauración de los ecosistemas y los procesos hidrológicos de los que depende la oferta; una administración y monitoreo efectivo de la demanda, uso y calidad del agua y la contribución a mejorar la calidad y reducir contaminación de las fuentes hídricas, generando de esta manera condiciones que permitan el fortalecimiento institucional y gobernabilidad en torno los asuntos ambientales sectorial y urbano.

PROYECTO 3.1. PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Producto 1: Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas

Proyecto 3.1	Planificación y ordenamiento de cuencas hidrográficas
Indicador 1.1	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) (IMG Res.667/16)
Meta:	100%
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100% con respecto a la meta programada, que corresponde a las actividades durante el desarrollo del proceso de consulta previa con resguardos indígenas y consejos comunitarios, referenciados por el Ministerio del Interior en la certificación No 812 del 2016 y al avance en las fases de prospectiva, zonificación ambiental y formulación, logrando un proceso participativo exitoso con las comunidades de la cuenca que da como resultado la aprobación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Mira, mediante la Resolución 498 del 02 de septiembre de 2024 aprobación.

Este logro consolida los esfuerzos realizados por el equipo técnico en la planificación ambiental y reafirma el compromiso institucional con la gestión integral de las cuencas.

Por otra parte, el equipo técnico se encuentra adelantando acciones para formalizar los POMCA del Río Güiza-Alto Mira y POMCA del Río Mayo, entre las cuales se encuentran:

- Gestión con el equipo de la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC), para avanzar en los procesos necesarios para la aprobación de los dos planes antes mencionados para la vigencia 2025, lo que permitirá continuar fortaleciendo la gestión ambiental y garantizar una planificación hídrica sostenible a largo plazo.
- A través del proyecto "Desarrollo de las fases de prospectiva, zonificación ambiental y formulación en el marco de la actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Mayo, Departamento de Nariño", se ajustaron y complementaron fases previas de prospectiva y zonificación, se revisaron y ajustaron documentos técnicos de prospectiva y zonificación ambiental y se coordinó con la comisión conjunta la ruta metodológica de adopción y aprobación del POMCA Río Mayo, estipulando tiempo para subsanar y complementar observaciones.

Producto 2: Formulación del Estudio de acotamiento de Rondas Hídrica

Proyecto 3.1	Planificación y ordenamiento de cuencas hidrográficas
Indicador 2.1	Acotamiento de las rondas hídricas priorizadas en el departamento de Nariño (Res. 957/2018)
Meta:	1 Estudio (Q. Guachuca)

Avance Meta	1
-------------	---

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100% con respecto a la meta programada, que corresponde al estudio de acotamiento de las rondas hídricas priorizadas en el departamento, en cumplimiento de la Resolución 957 de 2018. Este logro fue posible gracias a la firma del Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica No. 641-2024, el cual tuvo por objeto delimitar las rondas hídricas en dos tramos estratégicos de las quebradas Guachucal y Membrillo Guaico, ubicadas en la cuenca hidrográfica del Río Pasto. Este proceso no solo asegura la protección de las áreas hídricas priorizadas, sino que también sienta las bases para fortalecer la gestión ambiental y territorial.

Para las vigencias siguientes, se proyecta continuar con el acotamiento de las rondas hídricas definidas en el PAC, ampliando el alcance del trabajo hacia otros cuerpos de agua prioritarios en el departamento, garantizando de esta manera la continuidad de las acciones estratégicas para la conservación de los recursos hídricos, además del compromiso institucional con la sostenibilidad ambiental, promoviendo una gestión integral que beneficie a las comunidades locales y a los ecosistemas asociados.

PROYECTO 3.2. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PLANIFICACIÓN, DESCONTAMINACIÓN SEGUIMIENTO Y EN CURSO DE AGUAS SUPERFICIALES PRIORIZADOS (TASA DE RETRIBUTIVA).

Producto 1: Formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico con base en los lineamientos técnicos vigentes

Proyecto 3.2	Implementación de acciones de planificación, descontaminación y seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva)
Indicador 1.1	Documento de priorización de PORH, elaborado. (Documento de priorización de la fuente a ordenar y acciones previas al ordenamiento)
Meta:	1
Avance Meta	1

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100%, que corresponde a la formulación del documento de priorización de PORH, siendo esta metodología una herramienta integral que facilita la gestión del recurso hídrico de manera adaptativa y eficiente, garantizando una planificación orientada a la sostenibilidad y a la atención prioritaria de las fuentes hídricas superficiales.

Durante la formulación de este documento se detalló la metodología para la priorización de fuentes hídricas superficiales la cual está enfocada en evaluar y seleccionar cuerpos de agua en función de su importancia para la gestión y preservación del recurso hídrico; esta metodología se basa en los criterios establecidos en el artículo 2.2.3.3.1.5. del Decreto 1076 de 2015, el cual considera el ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas (POMCA), las metas de reducción de contaminación, la reglamentación de usos y vertimientos, conflictos por el uso del agua, reserva agotamiento del recurso, abastecimientos a poblaciones mayores de 2.500 habitantes, los índices de escasez y calidad y la conservación de especies hidrobiológicas clave.

Proyecto 3.2	Implementación de acciones de planificación, descontaminación y seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva)
Indicador 1.2	Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados (IMG Res.667/16)
Meta:	100% (1 PORH adoptado)
Avance Meta	50%

Para la vigencia 2024, se reporta un avance del 50% con respecto a la meta programada para este periodo, que corresponde al avance y estructura del documento técnico de dos fuentes hídricas priorizadas: Río Buesaquito e Ijagüí en jurisdicción del municipio de Buesaco. El Documento técnico hasta la fecha presenta tres capítulos de los cuales incluye el aprestamiento, diagnóstico y actualización de línea base las cuales tiene como referencia los lineamientos planteados en la guía para el ordenamiento del recurso hídrico continental superficial 2018, de lo cual se ha logrado avanzar en los siguientes ítems:

APRESTAMIENTO

- 1.1. Localización de la subcuenca
- 1.2. Información geográfica base
- 1.3. Zonificación hidrográfica y codificación
- 1.4. Microcuencas
- 1.5. Tramos o sectores de análisis
- 1.6. Usuarios del recurso hídrico
- 1.7. Información de la red hidrometeoro lógicas
- 1.8. Monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico
- 1.9. Indicadores de estado del recurso hídrico
2. Diagnóstico y actualización de la línea base
- 2.1. Distribución político – administrativa
- 2.2. Distribución demográfica
- 2.3. Distribución de usuarios del recurso hídrico
- 2.4. Usos actuales del recurso hídrico
- 2.5. Usos y coberturas del suelo
- 2.6. Priorización de usuarios
- 2.7. Línea base calidad de agua Todos

Proyecto 3.2	Implementación de acciones de planificación, descontaminación seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva)
Indicador 1.3	Documento de objetivos de calidad del agua de las fuentes hídricas priorizadas
Meta:	1
Avance Meta	0

Para la vigencia 2024, no se reporta avance en el cumplimiento de la meta programada. Sin embargo, desde la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental se reporta una gestión del 80%, que corresponde a la formulación del documento de Objetivos de Calidad de las subcuencas Buesaquito e Ijagüi, a partir de información de fuentes hídricas consignada en PORH y POMCA. Este documento contempla los capítulos claves como antecedentes, objetivos de calidad, marco teórico, marco referencial y legal, propuesta de ajuste a los objetivos de calidad de los ríos Buesaquito e Ijagüi y definición de tramos para estudios; permitiendo mejorar la capacidad de planificación y toma de decisiones.

Es preciso mencionar que durante el proceso de formulación del documento antes mencionado se identificaron algunas dificultades, con respecto a los usuarios generadores de vertimientos de aguas residuales teniendo en cuenta la regulación de legalidad de los mismos.

Proyecto 3.2	Implementación de acciones de planificación, descontaminación seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva)
--------------	---

Indicador 1.4	Porcentaje de información reportada al SIRH
Meta:	100%
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada, que corresponde al reporte de la información de usuarios en la plataforma del Sistema de Información de Recurso Hídrico – SIRH, con información correspondientes a la vigencia 2022 y 2023, logrando el registro de un total de 211 usuarios nuevos de concesiones de agua y de vertimientos. Los cuales corresponden a: Personas Jurídica: 71; Persona Natural: 130 y usuarios de Vertimientos: 10. Concesiones de agua de 201 usuarios nuevos y 10 usuarios de vertimientos; Superando la meta establecida para la vigencia

Respecto a las fuentes hídricas registradas durante el año 2024 en plataforma SIRH se finalizó con un total de 105 fuentes nuevas y 30 puntos de monitoreo.

Producto 2: Reglamentación de corrientes priorizadas con PORH

Proyecto 3.2	Implementación de acciones de planificación, descontaminación y seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva)
Indicador 2.1	Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas
Meta:	100%
Avance Meta	95%

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 95% con respecto a la meta programada para este periodo, que corresponde a la formulación del documento técnico de reglamentación de la Quebrada Miraflores en su tramo alto y medio; en el cual se encuentra la línea base, componente social, y a la espera de los resultados de laboratorio para complementar el capítulo 3 correspondiente a la modelación de calidad del agua. Cabe aclarar que con la interpretación de estos resultados el documento correspondiente a Reglamentación por Vertimientos de la quebrada Miraflores en su tramo alto y medio, será publicado.

Producto 3: Monitoreo de fuentes hídricas priorizadas

Proyecto 3.2	Implementación de acciones de planificación, descontaminación y seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva)
Indicador 3.1	Documento del estado de la calidad del recurso hídrico en la zona continental
Meta:	1
Avance Meta	1

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada, que corresponde a la construcción del documento de calidad de la red hidrográfica del Río Blanco, el cual contempla acciones como:

- Planificación de puntos de monitoreo en fuentes hídricas y vertimientos de aguas residuales, visitas y reconocimientos de puntos en fuentes hídricas priorizadas, parámetros a monitorear y recopilación de información a través de informes técnicos.
- Caracterización detallada de varios puntos de monitoreo, cubriendo tanto fuentes hídricas como vertimientos de aguas residuales.
- Visitas de reconocimiento en los puntos priorizados, donde se han definido claramente los parámetros a monitorear.
- Recopilación y actualización de información a través de informes técnicos que han sido de gran utilidad para afinar los resultados obtenidos hasta la fecha.
- Revisión y actualización de veinte expedientes relacionados con los puntos de vertimiento, en el marco de la tasa retributiva, lo que ha permitido una evaluación más profunda y detallada del estado de las fuentes.
- Generación de mapas cartográficos de las fuentes hídricas priorizadas, los cuales serán incluidos en la versión final del documento del estado de la calidad del agua.
- Recopilación de información secundaria, que ha sido de gran importancia para el desarrollo de secciones del documento, como el marco teórico, la introducción, los objetivos y el resumen.
- Toma de muestras puntuales sobre los puntos de monitoreo de las fuentes hídricas priorizadas.
- Toma de muestras compuestas en los vertimientos de los usuarios que generan aguas residuales domésticas y no domésticas.
- Recopilación de información secundaria a través de mesas de trabajo, y caracterización de puntos de monitoreo.
- Revisión y actualización de información de expedientes relacionados con los puntos de vertimiento, el reconocimiento y caracterización de los puntos de monitoreo.
- Elaboración de una guía metodológica para el monitoreo y análisis de la calidad del agua, proporcionan una base sólida que han permitido un enfoque más exhaustivo y preciso en la evaluación de la calidad de las fuentes hídricas.

Producto 4: Cofinanciación y seguimiento a la ejecución de proyectos de pre inversión y/o inversión en descontaminación hídrica de fuentes priorizadas

Proyecto 3.2	Implementación de acciones de planificación, descontaminación seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva)
Indicador 4.1	Porcentaje de proyectos de inversión y pre inversión en descontaminación de recurso hídrico con viabilidad técnica y financiera cofinanciados con recursos de tasa retributiva
Meta:	100%
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada, que corresponde a la cofinanciación de convenios interadministrativos enfocados en la descontaminación del recurso hídrico con recursos provenientes del recaudo de tasa retributiva para la construcción de la planta de tratamiento de agua residuales con el municipio de Córdoba Nariño.

Proyecto 3.2	Implementación de acciones de planificación, descontaminación y seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva)
Indicador 4.2	Porcentaje de seguimiento a la ejecución de proyectos de descontaminación en el marco de los PORH adoptados y/o proyectos priorizados por la Corporación
Meta:	100%
Avance Meta	100

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada, que corresponde al seguimiento a las liquidaciones de los 11 convenios de proyectos de inversión (2) y preinversión (9) de las vigencias 2019 al 2021.

PROYECTO 3.3: ADMINISTRACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO (INCLUYE RECURSOS TUA)

Producto 1: Fortalecimiento del procedimiento concesión de aguas superficiales y subterráneas, ocupación de cauce y PUEAA en alineación con la implementación del programa TUA

Proyecto 3.2	Implementación de acciones de planificación, descontaminación y seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva)
Indicador 1.1	Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento (IMG Res.667/16).
Meta:	100% (63% de 160 PUEAA susceptibles de monitoreo)
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100% con respecto a la meta programada, que corresponde a un total de 101 seguimientos a Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) de los cuales 39 corresponden a la zona centro, 32 a la zona sur y 30 a la zona sur occidente.

El seguimiento se realizó mediante visitas técnicas en campo, las cuales fueron atendidas por los usuarios solicitando las evidencias de las ejecuciones de las obras y proyectos con todos los registros posibles (fotográficos, listados de asistencia, contratos, videos, entre otros) contemplados en el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua aprobado mediante acto administrativo y además se verifica el cumplimiento de los mismos.

Asociación de usuarios del Distrito de Riego de Adecuación de tierras en pequeña escala – El Saldo – Municipio de Funes	Junta Administradora de Acueducto San Antonio – Municipio de Buesaco
	

Fuente: Informes técnicos Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental – CORPONARIÑO.

Proyecto 3.3	Administración, Monitoreo y seguimiento del uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Incluye recursos TUA)
Indicador 1.2	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Concesiones de agua) (Res.667/16).
Meta:	100% (600 Visitas de seguimiento)
Avance Meta	100% (600 autorizaciones ambientales con seguimiento)

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100% con respecto a la meta programada, que corresponde a 600 autorizaciones ambientales con seguimiento, a través de 3.425 seguimientos documentales que se elaboraron entre la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental y la Subdirección administrativa y Financiera con el fin de que los usuarios acaten las obligaciones impuestas en la resolución de concesión de Aguas tanto ambientales como pecuniarias de igual forma el componente técnico realizó 832 visitas de seguimientos de control y monitoreo en campo distribuidas así: Centro:376; Minero:74, Norte:37, Sur: 174. Sur Occidente:.110, Costa Pacífica: 61.



Proyecto 3.3	Administración, Monitoreo y seguimiento del uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Incluye recursos TUA)
Indicador 1.3	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales (Concesión-días) otorgadas por la corporación (IMG RES. 667/16)
Meta:	52 días
Avance Meta	72 días

Para la vigencia 2024, se reporta un promedio de 72 días para el otorgamiento de un total de 683 Actos Administrativos correspondientes a concesiones de agua, superando el límite de tiempo establecido como meta de hoja de ruta el cual corresponde a 52 días.

Cabe aclarar, que el 21% corresponden a 117 actos administrativos aperturados en la

vigencia 2023 con resolución del 2024 y el 79% corresponden a 566 actos administrativos de tramites aperturados en la vigencia 2024.

Lo anterior refleja la necesidad de mejorar la atención a la resolución de autorizaciones ambientales (Concesiones), por parte de la entidad.

Proyecto 3.3	Administración, Monitoreo y seguimiento del uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Incluye recursos TUA)
Indicador 1.4	Porcentaje de usuarios atendidos
Meta:	100% (Consolida anualmente el No. de solicitudes radicadas, apertura das y tramitadas con resolución
Avance Meta	100% (312 solicitudes atendidas)

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a 312 reclamaciones relacionadas con la Tasa por Uso de Agua; de las cuales 122 fueron atendidas mediante oficio, 93 se resolvieron a través de la emisión de un concepto técnico con la respectiva resolución que da respuesta a la reclamación y 97 se encuentran aún en proceso de evaluación técnica y jurídica y una vez elaborado el concepto técnico, se emitirá el acto administrativo que resolverá de fondo dichas reclamaciones.

PROYECTO 3.4. ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE PERMISO DE VERTIMIENTOS, TASAS RETRIBUTIVAS Y PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (RECURSOS TR)

Producto 1: Monitoreo de la calidad del recurso hídrico y seguimiento a usuarios generadores de vertimientos

Proyecto 3.4	Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (Recursos TR)
Indicador 1.1	Porcentaje de Planes de saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV con seguimiento (IMG Res.667/16)
Meta:	100% (PSMV planificados)
Avance Meta	100% (71 visitas de seguimiento)

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100% con respecto a la meta programada, que corresponde al desarrollo de 71 visitas de control y monitoreo a los 41 Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, que se encuentran aprobados y vigentes para esta vigencia.

Por otra parte, se realizó informe del estado actual de los PSMV, en el marco del cumplimiento de la sentencia del río Guátara y acción popular de la cocha.

Visita de control y monitoreo Municipio de Cumbal	Visita de control y monitoreo, municipio de Chachagui
	

Fuente: Informes técnicos- Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental

Proyecto 3.4	Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (Recursos TR)
Indicador 1.2	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (PSMV)(IMG Res 667/16)
Meta:	90 días

Avance Meta	109 días
-------------	----------

Para la vigencia 2024, se reporta un promedio de 109 días para el otorgamiento de un total de 2 Actos Administrativos correspondientes a Permisos de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) de los municipios de El Peñol (99 días hábiles) (aprobación) e Ipiales (119 días hábiles) (negación), superando el límite de tiempo establecido como meta de hoja de ruta el cual corresponde a 90 días.

Cabe mencionar que, durante esta vigencia se abrieron 4 trámites, los cuales se encuentran en revisión por parte del equipo técnico de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental, pertenecientes a los municipios de: Córbo, La Cruz, Chachagüí y Tuquerres.

Proyecto 3.4	Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (Recursos TR)
Indicador 1.3	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Permisos de vertimientos) (IMG Res.667/16)
Meta:	100% (300 PV priorizados)
Avance Meta	100 (413 visitas de seguimiento realizadas)

Para la vigencia 2024, se reporta un avance del 100%, de la meta programada, que corresponde a un total de 413 seguimientos en campo y 1.041 seguimientos documentales para las autorizaciones ambientales a Permiso de Vertimientos otorgados por CORPONARIÑO, distribuidos así:

- Sede Central: 287 controles y monitoreos.
- Centro Ambiental Sur: 45 controles y monitoreos.
- Centro Ambiental Costa Pacífica: 77 controles y monitoreos.
- Centro Ambiental Minero: 4 Controles y monitoreos

Proyecto 3.4	Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (Recursos TR)
Indicador 1.4	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (permiso de vertimientos) (IMG Res. 667/16)
Meta:	68 días
Avance Meta	56 días (41 trámites de permisos de vertimientos otorgados)

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100% con respecto a la meta programada, que corresponde a un total de 41 actos administrativos de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación, que fueron atendidos en un promedio de 56 días. De los trámites antes mencionados diecisiete 17 corresponden a la vigencia 2023, y fueron notificados en la vigencia 2024, atendidos en un promedio de 68 días; y 24 fueron abridos en la vigencia 2024, atendidos en un promedio de 56,85 días.

Proyecto 3.4	Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (Recursos TR)
Indicador 1.5	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC (Res. 667/16)
Meta:	100% (Plataforma IDEAM: RESPEL, RUA, SNIF y SIRH No incluye SISAIRE dado que no existen estaciones de monitoreo de calidad del aire.)
Avance Meta	80,87%

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 80,87% de la meta programada, que corresponde al reporte realizado en las plataformas RUA-MANUFACTURERO, RUA-RESPEL, SIRH y SNIF; lo anterior teniendo en cuenta que lo que corresponde al reporte en la plataforma SNIF no fue posible adelantarse de acuerdo a lo programado.

Los reportes antes mencionados se identifican de la siguiente manera:

- RUA-MANUFACTURERO: Se reportaron 48 usuarios, de los cuales 34 corresponden a la antigua plataforma de RUAMANUFACTURERO y 14 que corresponden a la nueva plataforma establecida por el IDEAM, por este concepto.
- RUA-RESPEL: Se reportan 548 establecimientos registrados, en la plataforma establecida por el IDEAM y 28 usuarios nuevos.
- SIRH: Se reporta un total de 211 usuarios en la plataforma establecida por el IDEAM.
- SNIF: Se han venido realizando el reporte en la plataforma del Sistema Nacional de Información Forestal SNIF, del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudio Ambientales, IDEAM en los diferentes módulos dispuestos para tal fin, dentro de los cuales se registraron 2.347 reportes.

Proyecto 3.4	Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (Recursos TR)
Indicador 1.5.1	Porcentaje de ejecución de acciones en gestión ambiental urbana (Res. 667 /16)
Meta:	100% (Pasto, Ipiales, Tumaco)
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada, que corresponde a las actividades de gestión ambiental urbana adelantadas por la Corporación Ambiental, entre los cuales está el envío de 14 requerimientos a las alcaldías municipales de Pasto, Ipiales y Tumaco y empresas de servicios públicos, solicitando información de las vigencias 2018,2019,2020 y 2021, 2022 y 2023, para el reporte de indicadores ICAU, los cuales fueron renviados de manera reiterada con copia a la Procuraduría; así mismo se realizó una mesa técnica con el IDEAM; pese a lo anterior la información recibida es incompleta o no se recibe respuesta satisfactoria por parte de los municipios y entidades antes mencionadas.

Por lo antes mencionado, el reporte de indicadores ICAU, se ha limitado a la información

generada desde la competencia de la Corporación.



Fuente: Informes técnicos- Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de CORPONARIÑO

Proyecto 3.4	Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (Recursos TR)
Indicador 1.6	Porcentaje de usuarios generadores de vertimientos con seguimiento
Meta:	100% (529 usuarios generadores incluidos en el acuerdo de cargas contaminantes (activos))
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100 % con respecto a la meta programada, que corresponde a 529 Usuarios generadores incluidos en el acuerdo de cargas contaminantes, con seguimiento:

- Resolución 360 del 18 de agosto de 2020, mediante la cual CORPONARIÑO dio inicio al proceso de consulta para el establecimiento de la meta global de cargas contaminantes vertidas a los cuerpos de agua en los municipios del departamento de Nariño para el quinquenio 2020 -2024.
- Acuerdo 006 de 2020 por medio del cual se establecieron las metas de carga contaminante a alcanzar durante el quinquenio 2020 – 2024.
- Acuerdo 006 de 2020, se modifican los acuerdos 002 de 2022 y 008 de 2023, consolidando un total de 529 usuarios.
- Decreto 1076/2015 - Artículo 2.2.9.7.5.7 - Forma de cobro.

Como parte del seguimiento que se realiza a los usuarios objeto de cobro, se tiene en cuenta las visitas de control y monitoreo realizadas a usuarios domésticos mediante el seguimiento a sus Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV y a los usuarios no domésticos mediante el seguimiento a sus Permisos de Vertimientos y otras visitas programadas con el fin de corroborar información en el marco de la atención de reclamaciones presentadas por los usuarios.

Como resultado del seguimiento al cumplimiento de metas es posible evidenciar reducción de carga contamine tanto para DBO como para SST en la última vigencia facturada (2023), lo se debe a las siguientes condiciones: Para la última vigencia liquidada, 30 usuarios del sector doméstico presentaron auto declaración soportada con caracterización fisicoquímica

o información asociada a la generación de los vertimientos, con lo cual se realiza el cálculo con base en los resultados de la caracterización fisicoquímica y no con cargas per cápita teóricas, presentando cargas generadas menores.

Por otra parte, en el departamento se encuentran en funcionamiento 4 PTAR municipales (San Pedro de Cartago, Santacruz de Guachaves, Pupiales y Gualmatán), las cuales favorecen la reducción de carga contaminante en DBO y SST y con respecto a los vertimientos de tipo no doméstico a quienes se les han realizado acercamientos con los diferentes sectores productivos, mediante visitas de seguimiento, control y monitoreo, y con ello los usuarios que generan vertimientos de tipo no doméstico también presentaron auto declaraciones (88 usuarios) y algunas caracterizaciones, con lo cual evidencian el funcionamiento de sus sistemas de tratamiento de aguas residuales, información que es tenida en cuenta para la estimación del cobro del valor a facturar por concepto de tasa retributiva.

1.3. PROGRAMA 5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

El programa se enmarca en la ejecución de proyectos que contribuyen al mejoramiento en la formulación, revisión y ajuste de los procesos de ordenamiento territorial que los diferentes municipios del departamento de Nariño adelantan, con el propósito de que éstos incorporen adecuadamente la dimensión ambiental y la gestión del riesgo, dentro del ámbito de competencias de CORPONARIÑO; así como también el fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental para el control y manejo de los recursos naturales y el ambiente.

Este programa contempla el trabajo en la inserción de las determinantes ambientales, la gestión del riesgo y el cambio climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial municipal, a través de procesos de asesoría, acompañamiento y capacitación, apoyo en los procesos de conocimiento y reducción del riesgo que se prioricen en articulación con los entes territoriales de acuerdo con las competencias que le asigna la normatividad ambiental vigente.

PROYECTO 5.1 ASESORÍA, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ASUNTOS AMBIENTALES EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LOS ENTES TERRITORIALES

Producto 1: Capacitación, evaluación, concertación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planificación y ordenamiento territorial.

Proyecto 5.1	Asesoría, Evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de Planeación y ordenamiento de los entes territoriales
Indicador 1.1	Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT (IMG Res.667/16)
Meta:	100% (16 municipios)
Avance Meta	100% (18 municipios)

Para la vigencia 2024, se reportó un avance acumulado del 100%, con respecto a la meta programada; que corresponde a la atención de los municipio de: Pasto, Ipiales, Potosí, Córdoba, Funes, Puerres, Tangua, tablón de Gámez, Colon Genova, Buesaco, La Florida, Yacuanquer, Taminango, Samaniego, Linares, El Tambo, Santa Bárbara y El Charco, brindando orientación, capacitación y orientación sobre la incorporación de la dimensión ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, particularmente en las determinantes ambientales fundamentales para el proceso de revisión y ajuste de sus instrumentos de planificación territorial (POT, PBOT, EOT).

Para aquellos municipios que se integran áreas de la Amazonía Nariñense, se realizó un taller especial para socializar y entregar determinantes ambientales más detalladas, debidamente en formato digital, con el propósito de contribuir al cumplimiento de la orden 3 de la sentencia 4360 de 2018 por parte de los municipios.

La entrega oficial de las determinantes ambientales para los municipios que integran la Amazonía Colombiana y que detallan y complementan las D.A de la Resolución 306 de 2021, se realizó el 16 de octubre de 2024, a los 6 municipios involucrados directamente en la Sentencia (Pasto, Ipiales, Funes, Potosí, Córdoba, Puerres) y a los municipios que cuentan con menores áreas involucradas, como Tangua, Buesaco y Tablón de Gómez.

Asesorías Municipio de Buesaco	Taller Amazonía
--------------------------------	-----------------



Fuente; Informes de seguimiento Oficina de Planeación y D.E – CORPONBARIÑO

Proyecto 5.1	Asesoría, Evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de Planeación y ordenamiento de los entes territoriales
Indicador 1.2	Número de municipios asesorados en la integración de la gestión del riesgo con los Planes, Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento Territorial
Meta:	16 municipios asesorados
Avance Meta	18 municipios asesorados

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada para este periodo, lo que corresponde a los municipios de Pasto, Ipiales, Potosí, Córdoba, Funes, Puerres, Tangua, tablón de Gomez, Colon Genova, Buesaco, La Florida, Yacuanquer, Taminango, Samaniego, Linares, El Tambo, Santa Bárbara y El Charco, brindando orientación, capacitación y orientación sobre la integración de la gestión del riesgo de desastres GRD, conforme a la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012), Decreto 1077 de 2015 y demás instrumentos de planificación Nacionales y Regionales que integran disposiciones sobre la gestión del riesgo de desastres.

Para aquellos municipios que se integran áreas de la Amazonía Nariñense, se realizó un taller especial para socializar y entregar determinantes ambientales más detalladas, debidamente en formato digital, incorporando lineamientos para la Gestión del Riesgo de Desastres, con el propósito de contribuir al cumplimiento de la orden 3 de la sentencia 4360 de 2018 por parte de los municipios.

La entrega oficial de las determinantes ambientales para los municipios que integran la Amazonía Colombiana y que detallan y complementan las D.A de la Resolución 306 de 2021, se realizó el 16 de octubre de 2024, a los 6 municipios involucrados directamente en la Sentencia (Pasto, Ipiales, Funes, Potosí, Córdoba, Puerres) y a los municipios que cuentan con menores áreas involucradas, como Tangua, Buesaco y Tablón de Gómez.

Asesorías integración de la gestión del riesgo
con los Planes, Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento Territorial



Fuente; Informes de seguimiento Oficina de Planeación y D.E – CORPONARIÑO

Proyecto 5.1	Asesoría, Evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de Planeación y ordenamiento de los entes territoriales
Indicador 1.3	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial. (IMG Res.667/16)
Meta:	100% (16 municipios)
Avance Meta	100% (18 municipios)

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada para este periodo, lo que corresponde a se atendió a los municipios de Pasto, Ipiales, Potosí, Córdoba, Funes, Puerres, Tangua, tablón de Gomez, Colon Genova, Buesaco, La Florida, Yacuanquer, Taminango, Samaniego, Linares, El Tambo, Santa Bárbara y El Charco, brindando orientación, capacitación y orientación la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial, en cumplimiento de la Política Nacional de Cambio Climático, Ley 1931 de 2018, Política de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012), Decreto 1077 de 2015 y demás instrumentos de planificación Nacionales y Regionales que integran disposiciones sobre la gestión del riesgo de desastres y cambio climático.

Para aquellos municipios que se integran áreas de la Amazonía Nariñense, se realizó un taller especial para socializar y entregar determinantes ambientales más detalladas, debidamente en formato digital, incorporando lineamientos para la Gestión del Riesgo de Desastres y cambio climático, con el propósito de contribuir al cumplimiento de la orden 3 de la sentencia 4360 de 2018 por parte de los municipios.

La entrega oficial de las determinantes ambientales para los municipios que integran la Amazonía Colombiana y que detallan y complementan las D.A de la Resolución 306 de 2021, involucrando elementos de cambio climático, se realizó el 16 de octubre de 2024, a los 6 municipios involucrados directamente en la Sentencia (Pasto, Ipiales, Funes, Potosí, Córdoba, Puerres) y a los municipios que cuentan con menores áreas involucradas, como

Tangua, Buesaco y Tablón de Gómez.

Proyecto 5.1	Asesoría, Evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de Planeación y ordenamiento de los entes territoriales
Indicador 1.4	Municipios con seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados en los POT adoptados.
Meta:	12 (municipios con seguimiento)
Avance Meta	12 (municipios con seguimiento)

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100% con respecto a la meta programada para este periodo, que corresponde a los municipios de Santacruz de Guachavés, Providencia, Ospina, Aldana, Cuaspud Carlosama, Olaya Herrera, La Tola, Cumbitara, Pupiales, Guachucal, Buesaco y San José de Albán, a quienes se les brindó seguimiento en los asuntos exclusivamente ambientales concertados en su momento en los diferentes instrumentos de planificación territorial (POT, PBOT, EOT), dando como resultado informes técnicos, los resultados de éstos, se comunican a los alcaldes de turno para que tomen las medidas correctivas del caso; así mismo, se le comunica a la SUBCEA para que dentro de sus competencias, realice los requerimientos a que haya lugar en el manejo, conservación y protección de los recursos naturales renovables y del ambiente.

Proyecto 5.1	Asesoría, Evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de Planeación y ordenamiento de los entes territoriales
Indicador 1.5	Documento de determinantes elaborado
Meta:	10%
Avance Meta	10%

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100% con respecto a la meta programada, planificada en un 10% de la elaboración del documento de determinantes ambientales relacionada con la extensión de corredores viales en suelo rural suburbano para los municipios de la zona Andina que opten por establecer suelos suburbanos del departamento de Nariño. Donde el avance para este periodo corresponde a la recopilación de información secundaria digital, que sumada a información producida por CORPONARIÑO, condujo a efectuar el análisis espacial correspondiente, utilizando las herramientas tecnológicas del SIG, de tal manera que ya se tiene caracterizado las condiciones físicas y ambientales relevantes sobre las vías de primera y segundo orden de los municipios. Con este análisis se está delimitando posibles áreas de manera preliminar que puedan hacer parte de la determinación de extensiones de corredores viales, que no presenten suelos de protección ambiental, amenazas y riesgos, ecosistemas frágiles, áreas de especial importancia ambiental y demás variables condicionantes.

PROYECTO 5.2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE CONTINGENCIA

Producto 1: Evaluación y seguimiento de Planes de Contingencia

Proyecto 5.2	Evaluación y seguimiento de planes de contingencia
Indicador 1.1	Tiempo promedio de trámite para la evaluación de planes de contingencia
Meta:	65 días
Avance Meta	22 días.

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100%, con respecto a la meta programada, que corresponde a la radicación y evaluación de 6 planes de contingencia, de los cuales 4 corresponden a la Zona Andina y 2 a la Zona Pacífica, Los cuales fueron evaluados en un promedio de 22 días, encontrándose dentro del parámetro establecido en la hoja de ruta, dando respuesta y notificación al usuario dentro de los tiempos reglamentarios.

Proyecto 5.2	Evaluación y seguimiento de planes de contingencia
Indicador 1.2	Porcentaje en Seguimiento y monitoreo de Los Planes de Contingencia para derrame de Hidrocarburos
Meta:	90% (603 estaciones de servicio)
Avance Meta	75,6% (410 visitas de seguimiento)

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 75,6%, con respecto a la meta programada, lo que corresponde a 410 Visitas de seguimiento y monitoreo de Los Planes de Contingencia para derrame de Hidrocarburos, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera: 268 corresponden a la Zona Andina y 142 a la Zona Pacífica del Departamento de Nariño.

Las Visitas de Seguimiento y Monitoreo realizadas, se basaron principalmente en la verificación de las medidas y acciones de prevención, mitigación, corrección y compensación que fueron planteadas en cada Plan de Contingencia para Derrame de Hidrocarburos, Aprobados por CORPONARIÑO en las Vigencias: 2015, 2016, 2017 y viabilizados durante las vigencias 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 tomando como puntos de referencia todas las áreas con que cuentan en la EDS y los sectores considerados como áreas de Influencia Directa e Indirecta de cada Estación de Servicio.



Proyecto 5.2	Evaluación y seguimiento de planes de contingencia
Indicador 1.3	Porcentaje de Planes de Contingencia Evaluados
Meta:	100%
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada, que corresponde a un total de 13 Planes de Contingencia evaluados de los cuales 8 corresponden a la Zona Andina y 5 a Zona Costa y al finalizar este periodo cuentan con concepto técnico de viabilidad.

Cabe aclarar que el número de Planes de contingencias presentados para su evaluación ha venido disminuyendo a lo largo de los años, teniendo en cuenta que la mayoría de las Estaciones de Servicio presentan su resolución o Concepto de Viabilidad del Plan de Contingencia, dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.

PROYECTO 5.3. FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL, PROCESOS LICENCIAS, PERMISO Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES

Producto 1: Evaluación y seguimiento de Planes de Contingencia

Proyecto 5.3	Fortalecimiento de la autoridad ambiental, procesos licencias, permiso y autorizaciones ambientales
Indicador 1.1	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (Consolidado Concesiones, Aprovechamiento Forestal, Licencias, Vertimientos y Emisiones Atmosféricas) (IMG Res.667/16) (2024)
Meta:	70 Días
Avance Meta	69.36 Días

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100 %, con respecto a la meta programada, lo que corresponde a 734 otorgamientos ambientales (Concesiones, Aprovechamiento Forestal, Licencias, Vertimientos y Emisiones Atmosféricas), los cuales fueron atendidos, en un promedio total de 69,36 días encontrándose dentro del rango establecido para su trámite.

Producto 2: Administración, control y seguimiento de los recursos naturales

Proyecto 5.3	Fortalecimiento de la autoridad ambiental, procesos licencias, permiso y autorizaciones ambientales
Indicador 1.2	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Consolidado Licencias Ambientales, Concesiones de Agua, Permisos de Aprovechamiento Forestal, Permisos de Emisiones Atmosféricas, Permisos de Vertimientos) (Res. 667 /16) (2024)
Meta:	100% (Licencias ambientales: 42, Concesiones de Agua: 600, Permisos de Aprovechamiento Forestal: 17, Permisos de Emisiones Atmosféricas: 42 y Permisos de Vertimientos: 300)
Avance Meta	25%

En la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada para este periodo, lo que corresponde a un total de 1.433 visitas de controles y monitoreos a expedientes de trámites ambientales otorgados, además es importante mencionar que desde el proceso también se realizaron 1.511 seguimientos documentales

PROYECTO 5.4. GESTIÓN DEL RIESGO PARA SU INCORPORACIÓN EN EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

Producto 1: Estudios de amenazas naturales e informes de caracterización y seguimiento, para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres

Proyecto 5.4	Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento ambiental territorial
Indicador 1.1	Estudios realizados (Estudios de susceptibilidad de amenazas naturales) (Un estudio de amenazas en las márgenes del cauce del río Guáitara- cuenca media - municipios de Yacuanquer, Consacá, Sandoná y Ancuya y un estudio de amenazas naturales en el municipio de Pasto.)
Meta:	2
Avance Meta	2

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100% con respecto a la meta programada para este periodo, que corresponde al desarrollo de dos estudios de susceptibilidad a amenazas naturales: un Inventario de procesos de remoción en masa sobre los márgenes del río Guáitara, y un Inventario de procesos de remoción en masa sobre la vía que comunica los municipios de Nariño - El Tambo. Estos estudios se entregaron al Consejo Departamental de Gestión del Riesgo y a los municipios correspondientes.



Fuente: Informes técnicos Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental – CORPONARIÑO

Proyecto 5.4	Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento ambiental territorial
Indicador 1.2	Informes de seguimiento (Informes de seguimiento a amenazas naturales)
Meta:	16 (municipios)
Avance Meta	16 (municipios)

En la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100% con respecto a la meta programada, que corresponde a 17 visitas de seguimiento a procesos de remoción en masa y avenidas torrenciales en los municipios de Mallama, Ricaurte, San Bernardo, San José de Albán, Colon, Belén, Funes, Buesaco, Colon- Génova, Peñol, Sandoná, Los Andes Sotomayor, La Cruz, San Pablo, Tablón de Gómez y Pasto; como resultado de estas se generaron informes de caracterización de los deslizamientos observados, con las recomendaciones correspondientes, los cuales fueron remitidos a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo con copia al Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de la Gobernación de Nariño, así mismo se encuentran cargados en la página web de Corponariño.

Proyecto 5.4	Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento ambiental territorial
Indicador 1.3	Solicitudes atendidas (Solicitudes de los municipios y concejo departamental del riesgo atendidas)
Meta:	100%
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada, que corresponde a un total de 6 solicitudes atendidas, entre la cuales se encuentran:

*Solicitud del Concejo Departamental de Gestión del riesgo sobre un deslizamiento en el municipio de Ancuya en el margen oriental del río Guitara, ocurrido en el mes de febrero, en el cual se realizó la visita y el informe respectivo, y se remitió al municipio correspondiente y a la Gobernación de Nariño.

*Solicitudes de los municipios de Ilés, Buesaco y Pasto (quebrada Chapal, y Mapachico), de los cuales se realizaron los informes y se remitieron a los municipios correspondientes.

*Se atendieron derechos de petición de los municipios de Providencia y Pasto.

Por otra parte, se acudió a todas las reuniones citadas por el Concejo Departamental del Riesgo y del municipal de Pasto, así como de la dirección de riesgo de desastres de la Gobernación de Nariño.

Proyecto 5.4	Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento ambiental territorial
Indicador 1.4	Base de datos (Base de datos de amenazas naturales actualizada)
Meta:	100%
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100% con respecto a la meta programada, que corresponde a la actualización de la base de datos con los informes realizados, esta reposa en el SIG del proyecto de Gestión Ambiental del riesgo GAR. Es importante resaltar que se creó un módulo o componente en la página web de CORPONARIÑO, en la cual reposan todos los informes y estudios realizados por el GAR,

y que se encuentran a disposición de todos los municipios del Departamento de Nariño.

Producto 2: Implementación de actividades (obras) para mitigar y disminuir el riesgo de desastres en zonas priorizada del departamento de Nariño.

Proyecto 5.4	Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento ambiental territorial
Indicador 2.1	Número (Numero de actividades u obras)
Meta:	1
Avance Meta	0

Para la vigencia 2024 no se reporta cumplimiento frente a la meta programada para este periodo.

1.4. PROGRAMA 7. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS

El programa contempla la planeación, ordenación y manejo de zonas costeras a través de la implementación de acciones de recuperación y conservación de la zona costera en el marco del Plan Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial del Sur – POMIUAC LLAS. Así como también el monitoreo de la calidad del agua de las fuentes hídricas de la zona costera para cual se ha contemplado la suscripción de un convenio con el INVEMAR a través de la REDCAM, para continuar con el monitoreo de calidad del agua y obtener los resultados que den pautas para que la Corporación pueda tomar medidas e implementar estrategias para la protección y conservación del recurso hídrico en la zona costera.

Por otra parte, este programa contempla el mejoramiento de las medidas de prevención, control y manejo de especies y áreas afectadas por especies invasoras, a través de visitas de control, seguimiento, prevención y manejo de la especie Caracol Africano (*Achatina fulica*), en los municipios de la Costa Pacífica donde se ha detectado la presencia de la especie invasora Caracol Africano (*Achatina fulica*), así también contempla el desarrollo de eventos de capacitación, encaminados a la sensibilización, identificación, control y manejo de esta especie invasora y la adquisición de los elementos e insumos para el marcaje, anillamiento de fauna silvestre y para control de Caracol Africano.

Además, plantea la realización de acciones de manejo, control y prevención de especies con potencial invasor y exóticas, específicamente la especie Garza de Ganado (*Bubulcus ibis*) y otras que se identifiquen o que demanden manejo, porque están afectando el medio natural o a la población.

PROYECTO 7.1. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONTROL Y MANEJO DE ESPECIES INVASORAS Y EXÓTICAS.

Producto 1: Prevención, control y manejo de especies invasoras.

Proyecto 7.1	Implementación de acciones de control y manejo de especies invasoras y exóticas
Indicador 1.1	Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución. (Res. 667/16)
Meta:	100% (60 Visitas de prevención, control y manejo de la especie caracol africano (Achatina fúlica).)
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, lo que corresponde a las acciones de control, seguimiento, prevención y manejo de especies invasora priorizadas; realizadas en el marco de la aplicación de la Resolución 0654 del 2011 y al Plan Nacional Interinstitucional del Sector Ambiental, Agropecuario, Salud y Defensa,

Entre las acciones realizadas se encuentran visitas de campo, implementación de medidas de prevención y control a la especie invasora priorizadas denominada (Achatina fúlica), así como el desarrollo de dos jornadas de capacitación, en todo lo relacionado con el caracol Africano Gigante, sus hábitos, las enfermedades que trasmite al ser humano.

Revisión de especímenes Caracol Africano (Achatina Fulica)- Vereda Toldada	Caracol Africano (Achatina Fulica)- Vereda Toldada
	
Socialización - Caracol Africano (Achatina Fulica)- Funcionarios Administración Municipal	Verificación especímenes - Caracol Africano (Achatina Fulica)- Vereda Toldada



Fuente: Informes técnicos Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental - CORPONARIÑO

Proyecto 7.1	Implementación de acciones de control y manejo de especies invasoras y exóticas
Indicador 1.2	Porcentaje de especies con potencial invasor y exóticas, con medidas de prevención, control y manejo en ejecución
Meta:	100% (Acciones priorizadas relacionadas con la especie Garza de Ganado (<i>Bubulcus ibis</i>) y otras)
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100%, con respecto a la meta programada para este periodo que corresponde a las acciones de prevención, control y manejo de los reportes relacionados con la especie con potencial invasor Garza del ganado (*Bubulcus ibis*), los cuales, se han presentado en los municipios de Pupiales y Cumbal, las cuales fueron realizadas en el marco del proyecto, “Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora”. Se hace necesario ampliar la intervención sobre otras especies con potencial invasor (ojo de poeta, otros).

PROYECTO 7.2. PLANEACIÓN, ORDENACIÓN Y MANEJO DE ZONAS COSTERAS

Producto 1: Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras

Proyecto 7.2	Planeación, ordenación y manejo de zonas costeras
Indicador 1.1	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras (IMG Res 667/16)
Meta:	100% (Al menos 5 Hectáreas de manglar restauradas en cada vigencia)
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024, se reporta un avance de cumplimiento del 100%, de la meta programada que corresponde a un total de 5 ha de restauración de manglar, las cuales fueron identificadas a través de visitas de identificación de área en la vereda Tablón Salado del Consejo Comunitario.

PROYECTO 7.3. MONITOREO EN CORRIENTES HÍDRICAS PRIORIZADAS EN ZONAS COSTERAS

Producto 1: Monitoreo de la calidad del agua de fuentes hídricas de la zona costera

Proyecto 7.3	Monitoreo en corrientes hídricas priorizadas en zonas costeras
Indicador 1.1	Documento del estado de la calidad del recurso hídrico en la zona marino costera. (Monitoreo)
Meta:	1
Avance Meta	0

Para la vigencia 2024, no se reporta avance frente a la meta programada para este indicador.

2. LINEA ESTRATEGICA: EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.

2.1. PROGRAMA 8. EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

El programa busca promover la cultura Ambiental a partir de acciones y procesos de sensibilización, formación y participación ciudadana dirigido a los actores institucionales y grupos comunitarios, articulando esfuerzos, recursos e instancias para fortalecer en el departamento, prácticas, valores y capacidades tendientes a la conservación, restauración y preservación de los recursos naturales renovables, dinamizando los usos y costumbres de las comunidades étnicas, ambientalistas y campesinas que incida positivamente a la gobernanza Ambiental. Así como también contribuir en la implementación de los lineamientos y las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental en la educación formal y la educación no formal.

Este programa contempla acciones de fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas para la participación ciudadana y la gobernanza ambiental tendiente a la resolución de conflictos socio ambientales desde la educación ambiental; a través la estrategia "Educación Ambiental con enfoque de participación comunitaria, a través de talleres participativos con comunidades, organizaciones, líderes y lideresas priorizadas a fin de garantizar la implementación plena y efectiva de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales, así como la creación y el fortalecimiento de las capacidades y la cooperación.

PROYECTO 8.1. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, ÉTNICAS Y AMBIENTALISTAS.

Producto 1: Dinamización de los escenarios de sensibilización para el conocimiento, uso y conservación de los recursos naturales y renovables

Proyecto 8.1	Implementación de acciones de Educación Ambiental, Participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.
Indicador 1.1	Número de campañas institucionales desarrolladas en articulación con CIDEA y dinamizadores ambientales
Meta:	3
Avance Meta	3

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100%, con respecto a la meta programada, que corresponde al desarrollo de 3 campañas Institucionales, “ Actuando por el Cambio”, “Conservando el agua para el buen vivir” y “ las cuales en articulación con otras entidades que desde sus competencias ejecutan acciones de Educación Ambiental, como son las Administraciones Municipales, Instituciones Educativas, entre otros que por su accionar hacen parte del SINA, buscan fortalecer la Educación Ambiental en el Departamento, las cuales abarcan temas ambientales específicos que registran acciones voluntarias de acuerdo a las necesidades ambientales de cada territorio

* CAMPAÑA 1: “ Actuando por el Cambio” la cual busca aportar espacios de reflexión, de sensibilización y de acción para contribuir con el fortalecimiento de comunidades resilientes a los efectos del cambio climático en el departamento de Nariño, durante el periodo se llevaron a cabo 31 actividades desarrolladas, entre las cuales están : Reciclatón, adecuación de zonas verdes, conmemoración del día mundial de la tierra, conmemoración del día del Reciclaje, conmemoración del día mundial del Medio Ambiente, procesos de limpieza y restauración en zonas de conservación, capacitación por medios radiales y procesos de sensibilización por medios digitales; desarrolladas en los municipios de: Gualmatan, Córdoba, Pupiales, Puerres, El Contadero, Arboleda, El Rosario, Tablón de Gómez, Tuquerres, Guachucal, El Charco, La Tola, Guaitarilla, Ancuya, Chachagüí, Buesaco, Belén, La Llanada y Los Andes.

Campaña N°1 Actuando por el Cambio	
Conmemoración día de la Tierra – I.E.M Teresiano (Tuquerres)	Conmemoración Día del reciclaje -Institución Educativa – San Juan Bautista

	
Conmemoración día del reciclaje – I.E.M Misael Pastrana Borrero (Tangua)	Programa Radial – MANEJO DE Residuos sólidos (Arboleda)
	

Fuente: Informes área de Educación Ambiental COORPONARIÑO

* CAMPAÑA 2 “Conservando el agua para el buen vivir”: La cual busca fomentar ambientes de sensibilización y prevención, a través de la educación ambiental, provocando acciones de cuidado, protección y conservación, para evitar el uso inadecuado del recurso hídrico por parte de la comunidad en general en el Departamento de Nariño, durante este periodo se llevaron a cabo 14 actividades, entre las cuales se encuentran: Conmemoración del día Mundial de los océanos; recorridos ecológicos para identificar las problemáticas de contaminación existentes en los municipios, desarrollo de talleres sobre cuidado del recurso hídrico y siembra de árboles entorno a fuentes hídricas; desarrolladas en los municipio de Pupiales, Puerres, Arboleda, Guachucal, Olaya Herrera, La Tola, Tumaco. Guaitarilla, San Pablo y Tangua.

Campaña N°2 Conservando el Agua para el Buen Vivir	
Siembra de árboles – I. E.M Normal Superior Sagrado Corazón de Jesús y Colegio Nacional Antonio Nariño yacup (San Pablo)	Conmemoración día de los océanos – I.E.M Sonfonía Yacup (La Tola)
	

Fuente: Informes área de Educación Ambiental COORPONARIÑO

CAMPAÑA 3 “Nariño Territorio de Vida Silvestre”: la cual busca promover espacios de sensibilización y prevención, a través de la educación ambiental, fomentando acciones de cuidado, protección y conservación, para evitar el uso inadecuado de especies vegetales, animales y de los ecosistemas, por parte de la comunidad en general en el Departamento de Nariño, Durante este periodo se llevaron a cabo 53 acciones en articulación con CIDEA y se brindó fortalecimiento e implementación a 61 PEAM y se conmemoraron un total de 37 fechas ambientales.

Entre las acciones realizadas se encuentran:

- Capacitaciones a las comunidades en el marco de la Conmemoración del día del Árbol y siembra de árboles; desarrolladas en los municipios de: Córdoba, Pipíales, Tablón de Gómez, San José de Albán, Taqueras, Cumba, La Llanada, Los Andes, Aldana, Olaya Herrera, Bue saco, Colon Génova, San Pablo, La Florida, Tangué y Cambiara, Pasto.
- Campaña Actuando por el Cambio – sembraron, desarrollada en el Corregimiento El Encano (Municipio Pasto) en articulación con SEPAL.
- Divulgación campaña - Prevención de incendios de cobertura vegetal en articulación con la Emisora Radio Policía Nacional.
- Jornada de sensibilización residuos sólidos y pintura, realizada en el Centro Comercial Único.
- Visita al vivero de Coroponariño, de la IEM Nuestra Señora de Guadalupe, Centro Educativo Nenitos Creativos. *Desarrollo de jornada lúdico ambiental en el Centro Educativo Zarabanda
- Participación en la II Feria Con - Conciencia en la cual se hace entrega de material vegetal.
- Entrega de material vegetal y siembra de los mismos en el Barrio El Ejido en articulación con la Fundación Arcoíris. “Guardianes y Salvadores de la Naturaleza y la Alegría”.

- Recorrido reserva natural Santa Elena y el PNN Doña Juana Cascabel – La cruz* Jornada de sensibilización puerta a puerta en centros comerciales municipio de San Lorenzo en articulación con la oficina de UMATA.
- Jornada de sensibilización frente al Cambio Climático, dirigida a productores agrícolas de la región (Chachaguí), en articulación con líderes de la comunidad El Común.

Campaña N°3 Nariño Territorio de Vida Silvestre	
Conmemoración día del Ambiente I.E.M Teresiano (Túquerres)	Conmemoración Día del árbol I.E.M Técnico Industrial Divino Niño (Colón Génova)
	

Fuente: Informes área de Educación Ambiental CORPONARIÑO

Proyecto 8.1	Implementación de acciones de Educación Ambiental, Participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.
Indicador 1.2	Número de actividades de sensibilización desarrolladas
Meta:	120
Avance Meta	207

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde al desarrollo de 207 acciones orientadas al fortalecimiento del Centro ambiental Chimayoy, donde se llevaron a cabo de 134 visitas de diferentes instituciones tanto de educación superior como de secundaria que dinamizan la sensibilización ambiental, donde participaron alrededor de 2.100 participantes. El fortalecimiento al centro ambiental Chimayoy se logra por el esfuerzo realizado desde el programa de educación, mediante acciones de promoción y divulgación de los servicios que presta el centro. Sin embargo, es importante reconocer que se requiere fortalecer el plan de medios, así como la adecuación de los puntos demostrativos, y la infraestructura como el puente y los senderos.

Proyecto 8.1	Implementación de acciones de Educación Ambiental, Participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.
Indicador 1.3	Número de acciones enmarcadas en la estrategia de comunicación institucional operatividad en la entidad

Meta:	1
Avance Meta	1

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100% con respecto a la meta programada, que corresponde a las acciones enmarcadas en la estrategia de comunicación institucional como lo es la presencia realizada por el equipo de comunicaciones en cada evento de Promoción y trabajo con la comunidad en pro del cuidado del Medio Ambiente a nivel institucional y en articulación con otras entidades, durante estos espacios se brindó acompañamiento y se elaboraron comunicados de prensa con material de audio y video, que posteriormente fueron divulgados a través de medios de comunicación.

Entre las actividades realizadas se encuentran:

*La apertura oficial al Proyecto "Implementación de la Estrategia Pago por Servicios Ambientales, Reactivación Económica Sostenible Ambiental en el consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera del municipio de Tumaco, donde se contó con la participación de los delegados y representantes de las entidades Nacionales y Regionales, con la presencia de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Director de la Corporación Autónoma de Nariño.

Programa que gracias a la gestión del Director de Corponariño y con el aval del Gobierno Nacional tiene un costo de Seis mil, novecientos millones de pesos, y que se extenderá por espacio de 2 años beneficiando a más de tres mil familias de esta zona olvidada del territorio Nariñense. (Link : https://fb.watch/tb_94cgNKv/)

Se hizo presencia en la “Feria de Servicios Institucionales”, realizada por Prosperidad Social en el Marco de la visita Presidencial al municipio de Tumaco. (Link : https://fb.watch/tb_BM1kD0R/).

En atención a la situación de desastre Nacional establecida en el decreto Presidencial No. 037 de 2024, CORPONARIÑO tomó medidas para nuestro departamento a través de la Resolución No. 023 de 2024, la cual prohíbe quemas controladas, el acceso y las actividades de Turismo Ecológico en todos los Parques Naturales Regionales, Áreas Protegidas, en los Páramos y en todos los sitios de Promoción Turística de nuestra región, con el fin de evitar cualquier tipo de actividad que pueda traer consigo eventos de incendios y afectaciones a los ecosistemas. (Link : <https://fb.watch/tbSLQQWH6J/>).

Implementación de la Estrategia Pago por Servicios Ambientales



Fuente; Informe equipo Comunicaciones CORPONARIÑO

A través del plan interinstitucional de medios de comunicación, se apoya en temas relacionados

Prevención, control, control, vigilancia y el impacto del tráfico ilegal sobre la fauna y flora silvestre, entre otros temas de interés de la biodiversidad nariñense.

*Se sensibiliza frente a la protección del Oso Andino, respetando su espacio y comportamiento natural, especialmente cuando se encuentre en territorio humano. (Link : <https://fb.watch/tc2IAHZGFP/>).

Se realizó la publicación de 4 videos en la página de Facebook de la entidad, alusivos al tráfico de fauna silvestre y liberación de un espécimen Rupornis agnirostris en el municipio de Tangua y de dos ejemplares, un venado y un cuatí en el municipio de Ricaurte. (Link : <https://fb.watch/tc3Pq7mT3Z/>).

*Además, un Video sobre la celebración del Global Big Day, en coordinación con fuerza pública, alcaldía de Sandoná, Parques Nacionales Naturales.

Videos publicados en la página de Facebook de la entidad, alusivos al tráfico de fauna silvestre



Fuente; Informe equipo Comunicaciones CORPONARIÑO

En cumplimiento de la sentencia que declara como sujeto de derecho el territorio del río Guátara, la Corporación Autónoma Regional de Nariño, CORPONARIÑO, desarrolló actividades enmarcadas dentro de la conmemoración del Día Mundial del Agua, especialmente involucrando a los 33 municipios que hacen parte del territorio Guátara, donde se adelantó: siembra de árboles nativos, educación ambiental y capacitación a las diferentes instituciones públicas y privadas del departamento, adelantando. (Link: <https://fb.watch/tc4VXZHx-s/>))



Fuente; Informe equipo Comunicaciones CORPONARIÑO

Se sensibilizó sobre el uso de alternativas conscientes y sostenibles en armonía con la naturaleza, durante la Semana Santa en paz con la Naturaleza: generando un tiempo de reflexión sobre La Palma de Cera, hábitat del Loro Orejiamarillo y otras especies como la no extinción del Loro Orejiamarillo, sensibilizando a la comunidad sobre la importancia de cuidar los lugares que visitemos, para proteger las especies que ahí habitan. (link : <https://fb.watch/tcuqHCyt2l/>)

Se contribuyó al rescate y cuidado de la liberación de este majestuoso Gavilán Pollero, (Rupornis magnirostris), como compromiso con la conservación y el bienestar animal. (Link : <https://fb.watch/tcyJvuRV3q/>).

Se promovió la Campaña: Nariño Territorio de Vida Silvestre.

No al tráfico y la caza ilegal - Loro Orejiamarillo



Fuente; Informe equipo Comunicaciones CORPONARIÑO

En el marco del proyecto, Gobernanza del Agua y el Territorio, se desarrolló una jornada de capacitación teórico práctica sobre el manejo de residuos sólidos peligrosos por envases de agroquímicos y ordinarios, donde se contó con la participación de la comunidad de las distintas veredas del Municipio de Tangua (Link : <https://fb.watch/tcx2XtAof2/>).

Se promueven proyectos de unidades productivas de cuyes, como prácticas sostenibles que son importantes para la alimentación y el sustento económico y que benefician tanto a las comunidades locales como al medio ambiente.

Se brinda capacitación a estudiantes sobre negocios verdes, como clave para preparar la próxima generación de líderes empresariales conscientes del medio ambiente y comprometidos con la sostenibilidad. (link : <https://fb.watch/tcy9rJN5Mi/>

Capacitación - Gobernanza del agua y el Territorio	capacitación a estudiantes sobre negocios verdes

Fuente; Informe equipo Comunicaciones CORPONARIÑO

Se adelanta campaña articulada entre CORPONARIÑO Y CEDENAR, para el ahorro de Agua y Energía.

Se promueve la siembra de árboles como un legado para las generaciones venideras. Cada árbol plantado es un acto de compromiso con nuestro planeta y su biodiversidad. (Link : <https://fb.watch/tcyT2AZq3g/>) la entidad continuara reportando acciones frente a este indicador



Fuente; Informe equipo Comunicaciones CORPONARIÑO

Proyecto 8.1	Implementación de acciones de Educación Ambiental, Participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.
Indicador 1.4	Número de procesos de los dinamizadores ambientales fortalecidos
Meta:	5
Avance Meta	5

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde al fortalecimiento de 5 procesos con los dinamizadores ambientales como: Universidad de Nariño, Universidad Mariana, Universidad CESMAG, Pastoral Social y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. Además del trabajo realizado con Instituciones Educativas Municipales como: I.E.M El Encano – Pasto (Jornada de reforestación Sector Casapamba bajo), I.E.M La Unión; activistas de la Institución Educativa Juanambú, (“Biodiversidad”), Activistas de la I.E.M María Goretti (Contra la Contaminación Ambiental). Así como en los corregimientos del municipio de Pasto: Jongovito y Jamondino. (Reciclaje).

El trabajo con los dinamizadores ambientales, contempla: jóvenes activistas, docentes capacitados, líderes y lideresas comunales, logrando optimizar la comunicación interinstitucional y representando unos grupos de actores estratégicos, vitales para la consolidación de procesos de gobernanza ambiental.

PROYECTO 8.2. PROCESOS DE FORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Producto. 2: Fortalecimiento de las estrategias de la política de educación ambiental en la generación de conocimiento para la administración de RNR a través de procesos de formación ambiental

Proyecto 8.1	Implementación de acciones de Educación Ambiental, Participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.
Indicador 2.1	Número de PRAE fortalecidos
Meta:	45
Avance Meta	57

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada, que corresponde a un total de 57 PRAES fortalecidos en diferentes instituciones educativas del departamento de Nariño, a través del desarrollo de 113 talleres formativos realizados en 40 instituciones priorizadas del departamento de Nariño, capacitando a cerca de 3.390 estudiantes en temáticas relacionadas con protección de la biodiversidad, resiliencia al cambio climático, cuidado de fuentes hídricas y reconocimiento de ecosistemas estratégicos.

El fortalecimiento del PRAE se realiza en conjunto con la programación docente en cumplimiento de la planificación institucional. La estrategia CIFA incluye la promoción de ejercicios prácticos a través de los cuales se destacan las iniciativas e innovaciones de los estudiantes y es así como se obtuvieron 2.278 actividades de iniciativa propia de los estudiantes como ejercicios prácticos en los territorios.

Entre las actividades más representativas de fortalecimiento se encuentran:

Desarrollo de Taller de Cuidado de los Recursos Hídricos con los estudiantes de la Institución Educativa Rosa Florida, en el Marco del Curso de Formación Ambiental Integral.
Desarrollo de un Taller de Gestión de Residuos con los estudiantes de la Institución Educativa Rosa Florida, como parte del Curso de Formación Ambiental Integral.

Desarrollo de Taller de Flora y Fauna con los estudiantes de la Institución Educativa Rosa Florida, como parte del Curso de Formación Ambiental Integral.

Desarrollo de Taller de Cuidado de los Recursos Hídricos con los estudiantes de la Institución Educativa en el Marco del Curso de Formación Ambiental Integral.

Desarrollo de un Taller de Gestión de Residuos con los estudiantes de la Institución Educativa El Páramo, como parte del Curso de Formación Ambiental Integral.

Desarrollo de Taller de Flora y Fauna con los estudiantes de la Institución Educativa El Páramo, como parte del Curso de Formación Ambiental Integral.

Proyecto 8.1	Implementación de acciones de Educación Ambiental, Participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.
Indicador 2.2	Número de Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental - PROCEDA Fortalecidos
Meta:	20
Avance Meta	57

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100% con respecto a la meta programada, que corresponde a un total de 57 PROCEDAS dinamizados, los cuales se apoyaron con actividades que permitieron formar a los líderes en valores ambientales y la apropiación de sus territorios para contribuir al cuidado y conservación ambiental.

Entre las actividades más representativas se encuentran:

* Acciones de concertación, con los municipios de la Cuenca Rio Blanco, en la cual hubo la participación de los alcaldes de los 4 municipios y la secretaria de ambiente del Departamento; donde se socializo la propuesta con miras a conseguir la conservación de la cuenca del rio Blanco, enfocándose en la contaminación del recurso hídrico; durante esta reunión el alcalde de Cumbal se comprometió a aportar el lote donde se va a construir la PTAR

* Cumplimiento de compromisos en el marco de la Sentencia Rio Guaitara, uso y manejo adecuado de recurso hídrico, deforestación y océanos en el municipio de Pupiales.

*Se adelanta la Minga de pensamiento paramos por la vida, en el municipio de Cumbal, resguardo indígena de Tasmag, Grupo Asociación indígena el Gran Cumbal.

*Taller PROCEDA - Curso CIFA Recurso Hídrico Policía Nacional Municipio de Gualmatán.

* Taller PROCEDA - Curso CIFA Recurso Hídrico Colectivo de Vecinos Corregimiento José María Hernández, municipio de Pupiales.

* Taller PROCEDA - Biodiversidad con Integrantes del resguardo Indígena Inga de Aponte Municipio El Tablón de Gómez

* Taller PROCEDA - Fauna y Flora con integrantes del resguardo Indígena Inga de Aponte del municipio El Tablón de Gómez.

* Taller PROCEDA - Fauna y Flora con integrantes de la Asociación Agropecuaria Santa Lucia.

* PROCEDA - Grupo juvenil - Asociación de productores de Sanquianga, municipio Olaya Herrera Temática: ciudad forestal.

Proyecto 8.1	Implementación de acciones de Educación Ambiental, Participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.
Indicador 1.3	Número de Proyectos Ambientales Universitarios (PRAU) fortalecidos
Meta:	3
Avance Meta	4

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada, que corresponde al desarrollo de 4 PRAU: Universidad CESMAG, Universidad Mariana, Universidad de Nariño y Universidad Cooperativa de Colombia.

Cabe aclarar que el componente ambiental en las instituciones de educación superior se lleva a cabo a través de la investigación y la proyección social, en ese sentido, el aporte desde Corponariño, afianza el conocimiento sobre el ambiente.

Proyecto 8.1	Implementación de acciones de Educación Ambiental, Participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.
Indicador 1.4	Número de procesos etnoeducativos y/o alianzas estratégicas con comunidades étnicas fortalecidas
Meta:	4
Avance Meta	7

Para la vigencia 2024, se reportó un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a la realización de procesos etnoeducativos y/o alianzas estratégicas con comunidades étnicas fortalecidas a través de siete (7) capacitaciones en temáticas ambientales, incendios forestales y sentencia Río Guitara, dirigidas a los integrantes la comunidad indígena: Resguardo de Pupiales, Cabildo INGA de Aponte y Comunidades negras.

Entre las acciones más representativas, se encuentran:

*Taller PROCEDA - Grupo de jóvenes pertenecientes al Resguardo Indígena de Pupiales.

*Curso CIFA Biodiversidad Integrantes Cabildo Inga de Aponte. Municipio El Tablón de Gómez

*Grupo semilleros. Barrio La Carbonera de Tumaco Temática: Cuidado Forestal

*Socialización de la sentencia 4360- 2018 “Por medio de la cual se declara la Amazonía sujeta de derechos”, dirigida a la comunidad del Resguardo Indígena INGA de Aponte, municipio de El Tablón de Gómez, evento en el cual se trabajó con la Institución Agropecuaria Inga de Aponte, Empresa de Servicios Públicos, Madres del Resguardo. En este espacio, se abordó además la temática de etnoeducación, manejo de Residuos Sólidos y prevención de incendios forestales

*Fundación conexión y 30 jóvenes miembros de la red guardianes bioculturales, en el municipio de Tumaco donde se llevó a cabo la actividad avistamiento de ballenas - reconocimiento territorial y la conservación de la fauna marina a través del empoderamiento juvenil evento apoyado por la alcaldía municipal de Tumaco y parques nacionales.

PROYECTO 8.3. FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, ÉTNICAS Y AMBIENTALISTAS PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.

Producto 3: Dinamización de la participación comunitaria tendiente a la resolución de conflictos socio ambientales desde la Educación Ambiental

Proyecto 8.1	Implementación de acciones de Educación Ambiental, Participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.
Indicador 3.1	Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales con asistencia técnica para la dinamización de los PEAM
Meta:	16 municipios
Avance Meta	16 municipios

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada, que corresponde al desarrollo de Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales con asistencia técnica para la dinamización de los PEAM, dirigidos a 16 municipios del departamento de Nariño, entre ellos: Ricaurte, San José de Albán, Cumbal, El Charco, La Tola, Barbacoas, Maguí Payan, Roberto Payán, Arboleda, Tablón de Gómez, Ipiales, Tumaco, Tuquerres, Mallama, La Cruz y Pasto.

Ente las acciones más representativas realizadas, se encuentran:

- Reactivación y capacitación CIDEAM municipio de Ricaurte.
- Comité Interinstitucional de Educación Ambiental. Municipio de Albán.
- Jornada de reactivación y capacitación en articulación con la administración de Cumbal, con quienes se realizó reunión de CIDEAM, con el fin de establecer nuevo cronograma para la realización de campañas institucionales ambientales.
- Reunión virtual en articulación con los coordinadores del Telembí, donde se da a conocer las campañas y los pilares que se tienen desde educación ambiental, y concretar un cronograma de trabajo para poder tomar acciones en el territorio *Taller presencial y diseño de piezas graficas por parte de los estudiantes de la sede educativa de Arboleda, buscando generar conciencia sobre el cuidado del manglar y destacar la importancia del mismo en los ecosistemas.
- Divulgación a través de un programa radial, en articulación con la empresa de servicios públicos del cabildo indígena menor de aponte y la emisora inga de aponte, del municipio de Tablón de Gámez, promoviendo la visibilizarían y el respeto hacia las culturas indígenas, resaltando su importancia en la construcción de una identidad cultura diversa, en la conmemoración del día Internacional de los Pueblos Indígenas.
- Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal (CIDEAM), en la cual se adelantó la revisión del estado de socialización del Plan Municipal de Educación Ambiental, en el municipio de Ricaurte.

Proyecto 8.1	Implementación de acciones de Educación Ambiental, Participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.
Indicador 3.2	Número de talleres implementados en el marco de la estrategia "Educación Ambiental con enfoque de participación comunitaria" (Acuerdo de Escazú y Veedurías Ambientales para la EA)
Meta:	24 talleres
Avance Meta	25 talleres

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100% con respecto a la meta programada, que corresponde a 25 talleres implementados en el marco de la estrategia "Educación Ambiental con enfoque de participación comunitaria" en los municipios de: Pasto, Ricaurte, Linares, Ipiales, Cumbitara, Guachucal (dos talleres en cada municipio).

Proyecto 8.1	Implementación de acciones de Educación Ambiental, Participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.
Indicador 3.3	Porcentaje de ejecución de acciones en Educación Ambiental (IMG Res. 667/16)
Meta:	100%
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada, que corresponde al desarrollo de campañas, talleres, capacitaciones, reuniones y acercamiento con la comunidad, donde se brindó acompañamiento, a fin de fortalecer la educación ambiental en el Departamento de Nariño.

Por otra parte, se cumplió con las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental a través de la implementación del Plan rector de Educación Ambiental de Corponariño, donde se realizaron 3.789 acciones en los componentes de sensibilización, formación y participación en el territorio del departamento de Nariño.

3. LINEA ESTRATEGICA. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GENERACIÓN DE CULTURA PARA LA RECONVERSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS HACIA UN ENFOQUE DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE

3.1. PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Este programa está orientado a reducir la contaminación ambiental por el inadecuado manejo y disposición de los residuos sólidos, disminuir el deterioro de la calidad del aire, fomentar la producción y consumo sostenible en los diferentes sectores productivos de departamento, Además de fomentar la producción sostenible para reducción de la contaminación de sustancias químicas en la minería de oro y materiales construcción.

CORPONARIÑO, a través de su ejercicio como Autoridad Ambiental, busca brindar acompañamiento, asesoría, transferencia y fomento de la producción más limpia con los sectores productivo, en el marco del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, en pro de buscar alternativas de sustitución de prácticas domésticas y empresariales que puedan afectar los recursos naturales y el ambiente a fin de disminuir el impacto ambiental de los procesos productivos y así lograr cambiar la actividad generadora de conflicto ambiental territorial.

Ejecución Física y Financiera Programa: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivo

PROYECTO 1.1. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Producto 1: Control y monitoreo de residuos sólidos peligrosos - RESPEL

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.
Indicador 1.1	Número de Visitas de control y monitoreo de residuos peligrosos hospitalarios.
Meta:	255 visitas (1.350 generadores de RESPEL hospitalarios).
Avance Meta	256 visitas realizadas

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100% con respecto a la meta programada, que corresponde al desarrollo de 256 visitas de seguimiento a generadores de Residuos Sólidos Hospitalarios, de las cuales 208 fueron realizadas en la Zona Andina, y 48 en la Costa Pacífica, durante las visitas de seguimiento se adelantó la verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Visita de Control y Monitoreo RESPEL		
Hospitalarios – Centro de Salud Providencia E.S.E	Visita Centro Odontológico Karen España – Cuaspud Carlosama	Visita Drogueria Farmacenter – Municipio de Puerres
		

Fuente: Informes visitas de seguimiento – Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de CORPONARIÑO

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos
Indicador 1.2	Número de generadores de residuos o desechos peligrosos en la plataforma RUA- RESPEL, registrados.
Meta:	15 registros

Avance Meta	15 registros
-------------	--------------

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100% con respecto a la meta programada, que corresponde a 15 nuevos registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la plataforma RUA – RESPEL que generan más de 10 kg/mes, de los cuales tres (3) corresponden a establecimientos de Estaciones de servicio, siete (7) establecimientos de IPS, uno (1) a un proyecto de Minas, un (1) establecimiento de sanidad, un(1) establecimiento de desintegración vehicular, un (1) Centro Estético y una (1) incubadora; dando cumplimiento de esta manera con el registro tal como lo especifica la Resolución 1362 del 2007; con el registro de estos nuevos generadores se realizara el seguimiento respectivo del reporte anual ante la plataforma y la verificación de los datos ingresados.

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos
Indicador 1.3	Número de capacitaciones a generadores de residuos peligrosos realizadas
Meta:	2 capacitaciones programadas
Avance Meta	2 capacitación realizada

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100% con respecto a la meta programada, que corresponde al desarrollo de dos capacitaciones para el fortalecimiento de un total de 148 generadores de Residuos Peligrosos; las cuales fueron realizadas en la Costa Pacífica en el sector de Palmicultores, con colaboración de estudiantes del Programa de Licenciatura de Ciencias Naturales de la Universidad de Nariño, en los temas relacionados con el manejo, almacenamiento temporal y disposición final de Residuos Peligrosos generados a partir del proceso, desde la generación de materia prima hasta la generación de aceite de palma; y un segundo espacio de capacitación y sensibilización dirigida a las Alcaldías de los diferentes Municipios de Zona Andina y Costa Pacífica del Departamento de Nariño en temas de clasificación, cuantificación, Almacenamiento temporal y gestión externa de Residuos Peligrosos.

Asociación de usuarios del distrito de riego de adecuación de tierras en pequeña escala – El Salado – Municipio de Funes	Junta administradora de Acueducto – San Antonio
	

Fuente: Informes técnicos- Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos
Indicador 1.4	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Licencias sitio de disposición final) (IMG Res. 667/2016) (Residuos Peligrosos)
Meta:	100% (4- licencias ambientales otorgadas en 2024)
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100%, del meta programado, que corresponde a cuatro (4) visitas de seguimiento realizadas a los establecimientos Salvi, Aceites Usados, empresa EMAS Pasto y Serpro Ingeniería, los cuales cuentan con Licencias Ambientales de Residuos Peligrosos aprobadas para almacenamiento y transporte de Residuos Peligrosos. Durante las visitas realizadas se verificó, las condiciones de almacenamiento interno y externo de los Residuos.

Seguimiento a Gestores RESPEL Autorizados	
SALVI – Licencia Ambiental Residuos Peligrosos Hospitalarios Almacenamiento y transporte	Aceites usados Díaz – AUD - Licencia Ambiental Residuos Peligrosos Almacenamiento y transporte
	
EMAS Pasto- Licencia Ambiental Residuos Peligrosos Almacenamiento y transporte	Serpro Ingeniería - Licencia Ambiental Residuos Peligrosos Almacenamiento y transporte



Fuente: Informes técnicos – Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de CORPONARIÑO

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos
Indicador 1.5	Visitas de control y monitoreo de residuos peligrosos (Inflamables, radioactivos, tóxicos, corrosivos, explosivos).
Meta:	155 visitas programadas (620 generadores de RESPEL)
Avance Meta	157 visitas realizadas

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100% con respecto a la meta programada, que corresponde al desarrollo de 157 visitas de control y seguimiento realizadas a generadores de Residuos Peligrosos con características reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, con el fin de verificar manejo interno y externo de los residuos peligrosos generados por cada uno de los establecimientos.

Visitas de control y monitoreo de residuos peligrosos	
Toxico CRETI - Establecimiento agro San Miguel, Municipio de Sandoná	CRETI – Desintegradora vehicular Biocars del eje
	
CRETI – AMBIENTECO – Madera Plástica	Reactivos - CRETI – Establecimiento D.P Química Leather



Fuente: Informes visitas de seguimiento – Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.
Indicador 1.6	Número de gestores capacitados en el manejo de RESPEL
Meta:	4 Jornadas de capacitación programadas a gestores con licencia vigente
Avance meta	4 Jornadas de capacitación realizadas a gestores con licencia vigente

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100% con respecto a la meta programada, que corresponde al desarrollo de 4 capacitaciones a los gestores Autorizados por Corponariño para la Recolección de Residuos Peligrosos como Aceites Usados y para la recolección, almacenamiento y transporte de Residuos Peligrosos; durante las jornadas se sensibilizó en el manejo de los certificados de recolección y disposición final, como también en la estructura para la actualización del Plan de Contingencia de Transporte y en la normativa de Residuos en atención a la salud y otras actividades enmarcadas en la Resolución 591 del 2024.



Fuente: Informes visitas de seguimiento – Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental

Producto 2: Seguimiento a PGIRS municipales

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.
Indicador 2.1	Porcentaje de PGIRS con seguimiento a metas de aprovechamiento (Res.667/2016) (PGAR L1.11.1).
Meta:	100 % (62 municipios con PGIRS (44 aprobados, 10 en ajustes y 8 en incumplimiento))
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada, que corresponde a 62 visitas de Control y Monitoreo a los municipios que cuentan con el PGIRS de los cuales 54 corresponden a la Zona Andina y 8 a Zona Costa Pacífica; durante las visitas se realizó la verificación de las actividades contempladas dentro del PGIRS de cada Municipio en el marco del Programa de Aprovechamiento.

Seguimiento a PGIRS	
PGIRS – Alcaldía Municipal de Ipiales- E.S.P ISERVI	PGIRS – Alcaldía municipal de San Pablo - EMSANPABLO
 	 

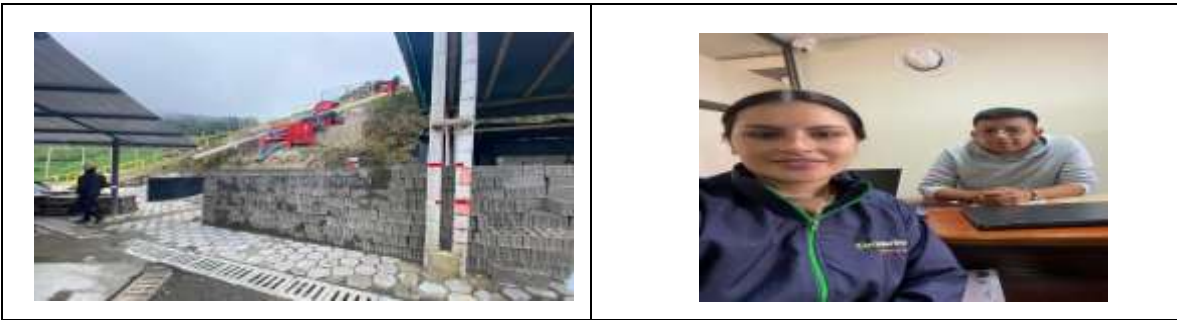
Fuente: Informes visitas de seguimiento – Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.
Indicador 2.2	Porcentaje de PGIRS con seguimiento a su ejecución (disposición de RCD)
Meta:	100% (54 municipios con PGIRS)
Avance Meta	100% (54 municipios con seguimiento)

Para la vigencia 2024 se reporta el cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde al desarrollo de cincuenta y cuatro (54) visitas de control y seguimiento a los municipios de la Zona Andina del Departamento de Nariño que cuentan con el PGIRS aprobados. Lo anterior conforme a las metas contempladas en el programa de RCD Resolución 472 del 2017, Modificada por la Resolución 1257 del 2021.

Durante las visitas de seguimiento, se verificó la disposición final adecuada y aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición, generados a partir de la ejecución de cada uno de los proyectos ejecutados dentro de los municipios de la zona andina del departamento de Nariño.

Seguimiento a la ejecución de PGIRS - RCD	
Aprovechamiento EMAS Pasto	Santacruz de Guachavez



Producto 3: Control y seguimiento en el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos por parte de las administraciones municipales y empresas de servicios públicos

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.
Indicador 3.1	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Licencias sitio de disposición final) (IMG Res. 667/2016) (Residuos Urbanos)
Meta:	100% (43 Licencias otorgadas)
Avance Meta	100% (43 visitas de seguimientos a licencias otorgadas)

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100% con respecto a la meta programada, que corresponde al control y seguimiento a 43 Licencias Ambientales otorgadas para Residuos Urbanos; de las cuales 38 corresponden a la Zona Andina y 5 corresponden a la Zona Costa Pacífica. Durante los seguimientos se verificó los diseños técnicos aprobados para la operación de los sitios de disposición final de residuos urbanos al igual que el seguimiento al cronograma de Planes de cierre para rellenos clausurados.

Control y seguimiento a licencias sitio de disposición final.		
Relleno Sanitario – EMAS Municipio de Pasto	Relleno Sanitario Municipio de Cumbitara	Relleno Sanitario – El Credo Municipio de Los Andes Sotomayor
		

Fuente: Informes técnicos Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental–CORPONARIÑO

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.
--------------	---

Indicador 3.2	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (Licencias residuos sólidos) (IMG Res.667/16).
Meta:	90
Avance Meta	0 días

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100% con respecto a la meta programada, teniendo en cuenta que no se presentaron solicitudes de trámite ambiental concernientes al licenciamiento de Residuos Sólidos; sin embargo, se adelanta la ejecución de actividades relacionadas con el procedimiento de licencias.

Proyecto 1.2	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.
Indicador 3.3	Porcentaje de municipios con PGIRS con seguimiento a la disposición final (adecuada, inadecuada y aprovechada) de residuos sólido.
Meta:	100% (seguimiento a los 44 PGIRS aprobados).
Avance Meta	100% (58 visitas de seguimiento PGIRS)

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a 44 visitas de control y seguimiento a los 44 municipios que cuentan con PGIRS Aprobados, de los cuales se evidencia que en su totalidad realizan disposición final adecuada, con rellenos sanitarios regionales como: EMAS Pasto (Relleno Antanas) y ISERVI (Relleno La Victoria), además de sus propios sitios de disposición final licenciados, como: Rellenos de Cumbitara, Los Andes Sotomayor, Municipio de Pasto (R. Antanas) y ISERVI (R La Victoria). Por otra parte, se aclara que, de los PGIRS aprobados, Doce (12) Municipios de la Zona Andina, realizan aprovechamiento de los residuos generados, con un total de 82,5 Ton/mes.

Visitas de Control y seguimiento a PGIRS	
EMPOLICARPA E.S.P - Policarpa	ECOOPAR - Ricaurte
	
EMPOGUIATARILLA – Guaitarilla	



Fuente: Informes técnicos Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental-
CORPONARIÑO

Producto 4: Fortalecimiento a Municipios y E.S.P

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.
Indicador 4.1	Porcentaje de los municipios asesorados y fortalecidos (Administraciones Municipales - ESP).
Meta:	100% (Asesorías y visitas programadas)
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada, que corresponde al desarrollo de dos (2) capacitaciones dirigidas a las Administraciones Municipales y Empresas de Servicio Público de Aseo de los 64 Municipios del departamento de Nariño, en las cuales se abordaron temas relacionados a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales – PGIRS, y se enfatizó en los programas de aprovechamiento, disposición final, manejo de Residuos de construcción y demolición, así como el estado de cada PGIRS aprobados; durante las jornadas realizadas se contó con la asistencia de 91 delegados de los 64 Municipios del departamento de Nariño.

Administraciones Municipales – ESP fortalecidas en temas de Gestión Integral de Residuos Sólidos	
Capacitación Sede Central CORPONARIÑO	Capacitación en el municipio de Ipiales
	

Fuente: Informes técnicos Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental-
CORPONARIÑO

PROYECTO 1.2. CONTROL Y SEGUIMIENTO A GENERADORES DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS PARA LA MITIGACIÓN DEL IMPACTO A LA CALIDAD DEL AIRE EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Producto 1: Seguimiento a fuentes fijas puntuales y dispersas generadoras de contaminantes atmosféricos

Proyecto 1.2 - 159	Control y Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el departamento de Nariño.
Indicador 1.1	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación. (permiso de emisiones atmosféricas) (IMG Res.667I2016)
Meta:	90 días
Avance Meta	51 días (2 solicitudes)

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada, teniendo en cuenta que se atendieron dos (2) solicitudes de trámite de Permiso de Emisiones Atmosféricas, aperturados en la vigencia 2023, y aprobadas desde el Equipo Técnico de Emisiones atmosféricas en un tiempo promedio de 51 días de atención, dando cumplimiento a lo establecido en la hoja de ruta.

Proyecto 1.2 - 159	Control y Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el departamento de Nariño.
Indicador 1.2	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Permisos de emisiones atmosféricas) (IMG Res.667/16) (2017: 25)
Meta:	100 % (42 fuentes fijas activas)
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada, que corresponde al desarrollo de 48 visitas de seguimiento a 42 fuentes fijas activas de generadores de emisiones atmosféricas que pertenecen al sector agroindustrial y minero, específicamente para las actividades de beneficio de minerales (trituration de material pétreo), de alto y bajo impacto; los cuales se encuentran ubicados en los municipios de Pasto, Samaniego e Ipiales (Sucumbíos), Puerres, Guachavez, Iles, Imues, Funes, San Pablo, San Bernardo, La Unión y Tumaco.

Durante el seguimiento realizado se verifica el manejo y cumplimiento de las obligaciones establecidas mediante los actos administrativos que concedieron los Permisos de Emisiones Atmosféricas, tales como la aplicación medidas de mitigación del impacto a la calidad del aire, maquinaria autorizada para la realización de las actividades y aporte de la emisión de ruido.

Seguimiento Autorizaciones Ambientales	
Proyecto: Palmas de Tumaco, municipio de Tumaco	Proyecto: Almacafé, municipio de Pasto

	
Proyecto: Cantera El Boquerón, municipio de Consacá	Proyecto: Ecoopción – municipio de Taminango
	

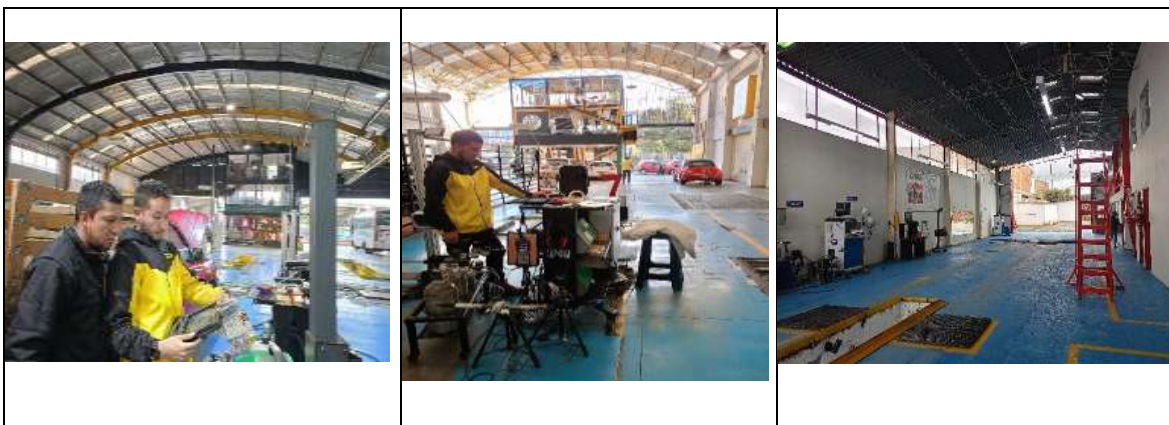
Fuente: Informes técnicos Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental-CORPONARIÑO

Producto 2: Seguimiento a fuentes móviles generadoras de contaminantes atmosféricos

Proyecto 1.2	Control y Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el departamento de Nariño.
Indicador 2.1	Porcentaje de CDA activos con seguimiento
Meta:	100% (20 CDAs activos)
Avance Meta	100% (20 visitas)

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada, que corresponde a 20 visitas de control y monitoreo, realizadas en CDA activos en el departamento de Nariño, durante las cuales se evaluó exhaustivamente el estado de los equipos especializados utilizados en los centros de diagnóstico automotor, además se verificó que los equipos estén debidamente calibrados y funcionando correctamente y no presenten alteraciones en su condición normal de operación debido al uso constante; Para ello, se revisan los certificados de calibración correspondientes, los cuales deben estar actualizados y emitidos por entidades autorizadas.

Visita de seguimiento y Monitoreo a CDA activos



Fuente: Informes técnicos- Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental - CORPONARIÑO

Producto 3: Seguimiento a la contaminación por ruido

Proyecto 1.2	Control y Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el departamento de Nariño.
Indicador 3.1	Número de Entes Territoriales con población mayor de 100.000 habitantes con proceso de actualización de mapas de ruido y acompañamiento para su adopción
Meta:	3
Avance Meta	3

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada, que corresponde al acompañamiento a los municipios de Pasto, Ipiales y Tumaco para la adopción de los mapas de ruido, a quienes se apoyó en el levantamiento de información de los aforos de velocidad y sonometría, en los puntos priorizados; dicha información fue tomada en un día normal y en un día festivo, tanto en hora valle como en hora pico.

Sin embargo, para este periodo fue priorizada la entrega del Plan de Descontaminación por ruido, para el municipio de Pasto, donde se actualizó el mapa de ruido, insumo tenido en cuenta para la proyección de este instrumento, en el que se establecieron los niveles a los que está expuesta la población conociendo el diagnóstico de la problemática de ruido urbano en el municipio que como resultado del trabajo realizado, se logró evidenciar que todos los puntos objeto de la muestra, se encuentran dentro de los niveles permisibles de emisión de ruido definidos por la norma, pues el punto más alto ubicado en la Calle 19 con Carrera 24 tiene una emisión de ruido ambiental de 69.7 dB.

Cabe mencionar que este documento se entregó a la Alcaldía Municipal en el mes de noviembre, mediante una mesa técnica de calidad del aire en el marco del Comité Técnico de Salud Ambiental (COTSA).

Socialización y entrega del Plan de Descontaminación por ruido Municipio de Pasto



Fuente: Informes técnicos- Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental - CORPONARIÑO

Por otra parte, es importante conocer a que índice de presión sonora se encuentra expuesta la población, toda vez que esta información puede ayudar a los entes territoriales, en la gestión y toma de medidas para garantizar un ambiente sano en el ordenamiento del territorio, razón por la cual CORPONARIÑO a través de la actualización de mapas de ruido, logra establecer los índices de presión sonora en puntos de interés.

Es así como para la vigencia 2024 la Corporación llevó a cabo la evaluación de información obtenida en campo a través de mediciones de ruido ambiental en 5 puntos de las Cabeceras Municipales de Pasto, Ipiales y Tumaco. Los puntos en mención, fueron medidos en diferentes horarios y tabulados, con el fin de obtener un diagrama que representa el Índice de presión sonora (código de colores) y por ende el rango establecido al que se encuentra expuesta la población y como resultado de la información recolectada y procesada, se logró obtener que en las tres cabeceras municipales, en los puntos evaluados el índice de presión sonora se encuentra por debajo del límite establecido por la norma; el municipio que se encuentra expuesto a un índice más alto es Ipiales llegando al límite de 70dB en 3 de los puntos evaluados, mientras que Pasto, no pasa de los 65 dB, considerando que los puntos de estudio se ubican en el eje peatonal.

Levantamiento de Sonometría



Fuente: Informes técnicos- Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental -
CORPONARIÑO

PROYECTO 1.3. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PRIORIZADAS PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE.

Producto 1: Acompañamiento de proyectos productivos con, para la reconversión productiva en el departamento de Nariño

Proyecto: 1.3	Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible
Indicador 1.1	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción (IMG Res. 667 /16) (PGAR L3.75.1)
Meta:	100 % (Al menos 6 agremiaciones del sector productivo priorizados)
Avance Meta	90 % (5 agremiaciones del sector productivo priorizados)

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 90%, de la meta programada, lo que corresponde al acompañamiento realizado a diferentes sectores productivos del sector agropecuario: cinco (5) alianzas productivas de la producción de especies menores y ganadería climáticamente inteligente, cultivo de fique y ají habanero en los municipios de San Bernardo, San Pablo, Ricaurte e Imues, donde CORPONARIÑO, es cofinanciado del componente ambiental.

De igual manera, durante este periodo se adelantaron las siguientes actividades:

- Reuniones con los delegados del componente ambiental de los gremios del sector pecuario (PORKOLOMBIA Y FENAVI)., logrando la firma del acuerdo de voluntades entre CORPONARIÑO Y PORKOLOMBIA.
- Acompañamiento a cinco (5) grupos asociativos del sector piscícola y cooperación técnico institucional con la Universidad de Nariño, en el marco del proyecto de investigación “Evaluación comparativa de tres inmunopotenciadores en la sobrevivencia y crecimiento de la trucha arco iris (*Onchorhynchus mykiss*)”. (Durante la fase de alevinaje); cuyo objetivo de investigación es generar nuevas tecnologías, tendientes a disminuir la tasa de mortalidad que se presenta actualmente en los cultivos de trucha y mitigar el impacto ambiental en el lago Guamuez. Beneficiando a trece (13) sectores de producción.
- Desarrollo de 20 talleres de capacitación, entrega de trece mil seiscientas (13.600) plántulas de especies nativas, siete mil (7.000) alevinos de trucha arco iris, diez (10) socializaciones de experiencias exitosas de los sectores productivos y un plegable de producción y consumo sostenible.

Alianza productiva para la producción y comercialización de Pasta de ají Habanero – Municipio de San Pablo Vereda Robles



Fuente: Informes técnicos área de reconversión productiva- SUBSEA - CORPONARIÑO.

Proyecto: 1.3	Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible
Indicador 1.2	Número de Proyectos piloto de producción sostenible de los sectores productivos para el fomento de tecnologías limpias y/o alternativas de reconversión productiva
Meta:	1 (proyecto piloto apoyado)
Avance Meta	1 (proyecto piloto apoyado)

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que correspondiente a la elaboración e implementación de un proyecto apícola, ejecutado con la asociación “Plantando vida”, ubicado en el corregimiento de El Encano veredas Naranjal, Romerillo y Santa Lucía. Durante la socialización del proyecto participaron (12) productores del sector apícola, con el fin de dar a conocer las actividades a realizar, visita a predios y caracterización ambiental, capacitación en Buenas Prácticas Apícolas, producción de material vegetal con especies melífera y entrega de 250 plántulas de especie quillotocto. Cabe mencionar que la asociación aprobó los procesos ejecutados.

Socialización del proyecto piloto Asociación Plantando Vida	Visita a predios sector apícola	Entrega de material vegetal con especie melífera
		

Fuente: Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental- CORPONARIÑO

Acciones proyecto piloto de producción sostenible de los sectores productivos para el fomento de tecnologías limpias y/o alternativas de reconversión productiva.



Fuente: Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental- CORPONARIÑO

Proyecto: 1.3	Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible
Indicador 1.3	Hectáreas destinadas a la producción agropecuaria con incorporación de principios de eco eficiencia basados en la GIBSE (PGAR L1.38.1)
Meta:	3
Avance Meta	34

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada, que corresponde a la restauración de 34 hectáreas a través del sistema de cerca viva, protección de rondas hídricas y corredores biológicos en los municipios de San Bernardo, San Pablo, Arboleda y Pasto y la entrega de 13.600 plántulas de especies nativas. Además, se implementaron, actividades que se desarrollaron con grupos asociativos, alianzas productivas e instituciones educativas del sector agropecuario.

Así mismo, durante este periodo se realizó la entrega de incentivos a productores con mejor desempeño ambiental con recursos de vigencia 2023, con el cual se implementaron diez (10) Huertas Agroecológicas, laboratorios de biofertilizante, para aprovechamiento de residuos orgánicos, y una unidad de residuos sólidos orgánico donde se generó abono orgánico (Bocashi), el cual se produce a partir de la fermentación de materiales orgánicos, para la obtención de productos sanos e inocuos, generación de ingresos y adopción de la economía circular y seguridad alimentaria, por parte los productores del sector agropecuario.

Por otra parte, se prestó asistencia técnica y seguimiento, con el fin de verificar el cumplimiento de los planes de mejora entregados a las asociaciones y/o productores de la línea base de la vigencia 2023.

Proyecto: 1.3	Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible
---------------	--

Indicador 1.4	Porcentaje de pequeños productores agropecuarios comprometidos con las hectáreas priorizadas reciben acompañamiento técnico (PGAR L1.38.2)
Meta:	100% (Acompañamiento técnico: planes de mejora elaborados y apoyados para implementación de BPA, producción y consumo sostenible con enfoque de circularidad y con incorporación de principios de ecoeficiencia basados en la GIBSE)
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada, que corresponde a 12 acompañamientos brindados en la implementación de incentivos entregados, a través de Huertas Agroecológicas y laboratorios para la producción de biofertilizantes para garantizar la seguridad alimentaria, mediante la fertilización con residuos orgánicos a 20 asociaciones y/o productores de los diferentes sectores productivos, para un total de 73 usuarios agrícolas, pecuarios y turismo; en los cuales se levantó un diagnóstico ambiental utilizando el formato BPA y formato de caracterización de diagnóstico ambiental; información que permitió elaborar los planes de mejora ambiental, a los cuales se les realizó el respectivo seguimiento.

Por otra parte, se llevaron a cabo jornadas de capacitación con universidades, instituciones educativas y grupos asociativos, donde se logró capacitar a un total de 193 asistentes, en la temática de buenas prácticas ambientales (BPA), control de plagas y enfermedades en huertas agroecológicas, incendios forestales y reproducción de artificial de trucha arco iris.

Producto 2: Formulación y desarrollo del plan regional de negocios verdes con los sectores productivos

Proyecto: 1.3	Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible
Indicador 2.1	Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental (Res. 667 /16) (PGAR L3.74.1)
Meta:	28% (plan de acción 8%, mesa técnica NV 2%, NV verificados y seguimiento 12% y comercialización 6%)
Avance Meta	28%

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada, que corresponde al 28% de la Implementación del programa regional de negocios verdes, descrito a continuación:

Plan de acción 8%:

*Se llevaron a cabo capacitaciones sobre criterios de negocios verdes en colaboración con comunidades locales y diversas instituciones, donde se socializó el programa de negocios verdes, enfocándose en la vinculación con la región amazónica, se contó con la participación activa de la comunidad y de diversas empresas y en articulación con la alcaldía a través de la Secretaría de Agricultura. Con estos espacios fueron beneficiados los siguientes municipios: Linares, con la participación de 15 personas; Puerres: 13 personas; y Funes: 28 personas, además de 50 instructores del SENA de todo el país en los criterios

de negocios verdes.

Por otra parte, se realizaron talleres de capacitación: En el corregimiento de Altaquer y la vereda de Candillas, con la participación del Resguardo Indígena Asminawa; así como con la Universidad de Nariño, sede Ipiales, con el programa de Comercio Internacional, y la Universidad Mariana, con el programa de Contaduría Pública.

Finalmente, se organizó el "Bootcamp Amazonía", un evento que contó con la participación del equipo técnico de negocios verdes y tres instructores del SENA. Durante el evento, se discutió el programa de negocios verdes y se presentó el curso de emprendimiento verde del SENA, con el objetivo de identificar posibles negocios en la región amazónica, involucrando tanto a las comunidades como a las empresas locales.

Mesa técnica NV 2%,

*Se llevó a cabo la conformación del Nodo Regional de Negocios Verdes, con la participación de nueve instituciones: Gobernación de Nariño, Cámara de Comercio de Pasto, SENA, Universidades de Nariño, Mariana, UNAD, MiCitio, Universidad Cooperativa de Colombia y PROCOLOMBIA. Este evento tuvo lugar el 15 de noviembre de 2024 en la Universidad Libre y a Distancia (UNAD).

*Alianzas logradas con la FAO y la Corporación Biocomercio en el marco del Proyecto GEF PACIFICO para la formulación de plan de Acción Departamental de Negocios Verdes 2024-2027

NV verificados y seguimiento12%

*Se realizó el seguimiento y acompañamiento por parte del equipo técnico de la ventanilla a 30 negocios verdes de la línea base, destacando mejoras en responsabilidad social y gestión ambiental, como el uso de la herramienta PQRS y el cálculo de la huella de carbono; Estos esfuerzos han contribuido a impactos ambientales positivos y al fortalecimiento del sector de negocios verdes en la región, además de la identificación y verificación de 13 nuevos negocios verdes.

*Se realizó la entrega del aval de confianza de negocios verdes por parte de la Corporación Autónoma Regional de Nariño y la entrega del sello de negocio verde a 19 negocios que hacen parte de la línea base del programa, por parte de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Corponariño.

Comercialización 6%:

Se participó en ferias como la Expo Feria UNIMINUTO, la Reciclatón por Pasto, donde se promovió la visibilidad de los negocios verdes y fomentó la actividad de reciclaje, además se contó con la participación de 10 negocios verdes en la cop 16 en diferentes rotes y fueron financiados por corponariño contribuyendo así al fortalecimiento comercial.

Capacitación vereda candillas, corregimiento de Altaquer	Capacitacion correguimiento de altaquer , municipio de Barbacoas
--	--



Fuente: Informes técnicos Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental



Fuente: Subdirección de Intervención para la sostenibilidad Ambiental.

Feria Uniminuto	Evento Pasto Recicla Carajo
-----------------	-----------------------------



Fuente: Subdirección de Intervención para la sostenibilidad Ambiental.

Proyecto: 1.3 - 168	Implementación de acciones priorizadas para el fomento de a producción y consumo sostenible
Indicador 2.2	Número de empresas, grupos asociativos y comunidades organizadas dedicadas a mercados verdes (IMA Res. 667 -16) (PGAR L3.75.2)
Meta:	20 negocios verdes
Avance Meta	10 nuevos negocios verdes

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 50% de la meta programada, que corresponde al acompañamiento técnico a 10 negocios verdes que hacen parte de la línea base, en lianza con la Universidad Mariana y la Universidad de Nariño a los cuales se les brindó apoyo en la implementación de planes de mejora.

Cabe mencionar que se adelantó la etapa precontractual, para fortalecer a 10 negocios verdes que hacen parte de la línea base, a través de la entrega de insumos a partir de la vigencia 2025.

Todo vivo huertas urbanas orgánicas	Asociación Frutas Verdes del Patía
	
Agrocafe El Tambo SAS	Para una Abeja una Flor



Fuente: Informes técnicos. Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental–CORPONARIÑO

Proyecto: 1.3	Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible
Indicador 2.3	Número de proyectos de negocios verdes con acompañamiento
Meta:	1
Avance Meta	0 (0,5% Gestión)

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada; que corresponde a desarrollo del convenio 821, firmado en el marco del proyecto de negocios verde con acompañamiento, a través del cual se realizó limpieza de playas de material de reciclaje con el fin de fomentar la educación y cultura ciudadana y permitirle a 2 negocios verdes de la línea base de la región, aprovechando este material e incorporarlo nuevamente al ciclo de vida , con enfoque de economía circular.

Por otra parte se llevó a cabo la socialización del convenio con las Alcaldías y delegados de las Juntas de Acción Comunal, así como con los negocios aledaños a las playas de Tumaco, de manera presencial y con una participación muy activa de la comunidad en el proceso de limpieza de las playas, para ello, se realizó una convocatoria amplia en los sectores de Bajito y Morro, donde participaron miembros de las JAC, Aguas de Tumaco, Corponariño, propietarios de negocios de ambas playas, la UGAM y PROMAP. Durante la socialización del convenio, se generaron acuerdos para mejorar y fortalecer el trabajo en estas playas turísticas, como las de Bajito y Morro, así como el fortalecimiento de las capacidades de gestión, limpieza y aprovechamiento de residuos reutilizables fomentando la economía circular en la región con los líderes de las comunidades aledañas.

PROYECTO 1.4. FOMENTO DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS EN LA MINERÍA DEL ORO PARA LA REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN POR MERCURIO, CIANURO Y OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Producto 1: Gestión interinstitucional para la reducción de la contaminación por mercurio, cianuro y otras sustancias químicas.

Proyecto: 1.4	Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro para la reducción de la contaminación por mercurio, cianuro y otras sustancias químicas en el departamento de Nariño.
Indicador 1.1	Puntos de muestreo en fuentes Hídricas y Unidades de Producción Minera – UPM monitoreadas en aguas, sedimento y/o aire.
Meta:	25 puntos de muestreo
Avance Meta	48 puntos de muestreo

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada para este periodo, lo que corresponde 48 puntos de muestreo monitoreados en fuentes hídricas y UPM; de los cuales 32 puntos se muestrearon en fuentes hídricas y 16 puntos en UPM, de los municipios de Santacruz de Güachavez, La Llanada y Los Andes Sotomayor.

Muestreo UMP – La Llanada	Muestro Fuente Hídrica – Quebrada La Palmera
	

Producto 2: Fomento a la producción sostenible en la pequeña minería de oro

Proyecto: 1.4 - 170	Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro para la reducción de la contaminación por mercurio, cianuro y otras sustancias químicas en el departamento de Nariño.
Indicador 2.1	Número de unidades de producción minera con asistencia técnica minero metalúrgico para la aplicación de técnicas de producción

	limpia.
Meta:	7
Avance Meta	7

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada; lo que corresponde a la asistencia técnica brindada a siete (7) Unidades de Producción Minera que cuentan con Instrumento Ambiental aprobado por CORPONARIÑO, las cuales se ubican en los municipios de Los Andes, La Llanada y Samaniego. La asistencia técnica se enfocó en el mejoramiento productivo y producción limpia.

Toma de muestras de roca – Mina El Tucán	Procesamiento muestras – Laboratorio metalúrgico CAM
	

Proyecto: 1.4	Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro para la reducción de la contaminación por mercurio, cianuro y otras sustancias químicas en el departamento de Nariño.
Indicador 2.2	Porcentaje de unidades productiva mineras de metales preciosos legalizadas que incorpora prácticas de producción más limpia (PGAR L.3.69.1)
Meta:	90 % (18 UPM)
Avance Meta	80%

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 80%, de la meta programada, la cual corresponde a 16 UMP de las 18 activas para este periodo. El cumplimiento hace referencia a 13 proyectos con incorporación de prácticas de producción más limpia; a los cuales se implementan tecnologías limpias, durante los procesos empleados en la explotación y beneficio minero, reduciendo así el impacto de dicha actividad en el medio ambiente y fortaleciendo al sector de la pequeña minería en el Departamento.

Asistencia en manejo de sustancias peligrosas en Planta de Beneficio Ecominerales S.A.S.



Asistencia en manejo de sustancias peligrosas en planta de beneficio ORPAZ S.A.S.

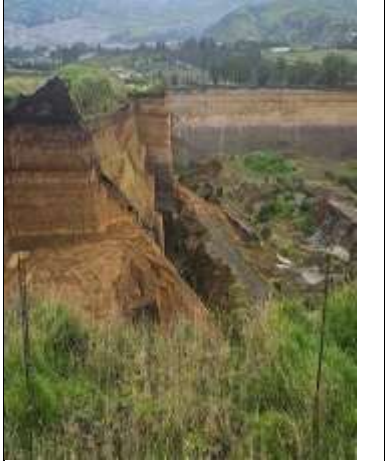


PROYECTO 1.5. CONTROL, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE MINERÍA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ORO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Producto 1: Control, monitoreo y seguimiento a proyectos legalizados en minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño

Proyecto: 1.5	Control, Monitoreo y Seguimiento de proyectos de minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño
Indicador 1.1	Número de visitas de Control, monitoreo y seguimiento en proyectos mineros legales de oro y materiales de construcción
Meta:	70 visitas programadas
Avance Meta	88 visitas realizadas

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada, lo que corresponde a la realización de 88 visitas de control, monitoreo y seguimiento; producto de las cuales fue posible verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los actos administrativos por los cuales CORPONARIÑO otorgó Licencias Ambientales y/o Planes de Manejo Ambiental para el desarrollo de proyectos de explotación y/o beneficio de minerales.

Mina La Loriana - Pasto	Cantera La Vega - Pasto	Mina Rosapamba - Pasto
		
Planta de beneficio de Sacampues – Samaniego	Mina El Diamante – Santacruz de Guachavez	Planta de beneficio de Minerales – Samaniego



Fuente: Informes Técnicos – Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de CORPONARIÑO.

Producto 2: Control, monitoreo y seguimiento a proyectos en proceso de formalización en minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño.

Proyecto: 1.5	Control, Monitoreo y Seguimiento de proyectos de minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño
Indicador 1.2	Porcentaje de proyectos de minería en proceso de Formalización (oro y materiales de construcción) con monitoreo y seguimiento
Meta:	90 %
Avance Meta	96%

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 96%, de la meta programada, que corresponde al seguimiento a 23 proyectos de minería en proceso de formalización que se encuentran con algún tipo de trámite ambiental ante CORPONARIÑO, de los 24 de línea base relacionados así: (5) cinco corresponden a proyectos mineros de materiales de construcción y (19) diecinueve corresponden a proyectos mineros de metales preciosos (oro).

Proyectos en proceso de formalización		
Mina de las Peñas	Mina La Cruz	Mina Are Sapuyes



Solicitud Formalización Minera
N° 0E9. 09331

Solicitud Formalización Minera
N° 0EA 16211

Propuesta de contrato de
Concesión N| 15511



4. LINEA ESTRATEGICA. CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN ARMONÍA CON LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL

4.1. PROGRAMA 6. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

El programa se enfoca en el fortalecimiento de los mecanismos de articulación interinstitucional que contribuyan a la incorporación de adaptación al cambio y variabilidad climática en los procesos de planificación local y regional y en la generación de medidas de adaptación y mitigación concertadas y articuladas para atender los impactos sociales, económicos y ambientales del cambio y variabilidad climática en las comunidades vulnerables.

Este programa, se plantea como una alternativa de actuar y mejorar la capacidad de adaptación de las comunidades, la diversificación de los medios de vida y los recursos sobre los cuales estas poblaciones dependen.

PROYECTO 6.1. GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Producto 1: Consolidación de escenarios que contribuyen a la articulación de la variable cambio climático en los instrumentos de planificación regional y local a fin de lograr una articulación con el Nodo Pacífico Sur y los lineamientos y estrategias del PIGCCT Nariño

Proyecto 6.1	Gestión Integral del Cambio Climático
Indicador 1.1	Instancia departamental de cambio climático fortalecida
Meta:	1 documento (Mesa departamental de cambio climático)
Avance Meta	1 documento

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada para este periodo, que corresponde a un documento en donde se plasman las acciones e iniciativas desarrolladas en la MDCCN como la revisión de políticas a nivel nacional, regional y local, participación en plan de trabajo para taller de formulación de proyectos con el MADS, reuniones y mesas de trabajo relacionadas con el fenómeno de remoción en masa de la quebrada Guachucal y peñas blancas, publicación de una nota técnica de un estudio realizado por un integrante de la MDCC, capacitación en formulación de proyectos con enfoque étnico para creación de un banco de proyectos de la MDCCN, reuniones con la nueva junta directiva de la MDCCN en donde se revisaron los compromisos en relación a las líneas de acción y las actividades que fortalezcan los procesos de adaptación y mitigación al cambio climático, realización de la Semana Académica, participación de un espacio radial en Radio Todelar el cual se ha denominado “Diálogos Climáticos” para que los integrantes de a la MDCCN puedan tratar temas relevantes en torno a la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos desde sus áreas y/o labores, participación, jornadas de trabajo con Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres para procesos de articulación en eventos extremos tales como lluvias o sequias y poder generar alertas tempranas con el fin de generar mayor prevención por parte de las comunidades.

Junta Directiva Mesa Departamental del Cambio Climático	Participación en Curso de Formulación de Proyectos Con Enfoque Étnico
	
Taller de conocimiento medidas del PIGCCT – Municipio de Córdoba	Capacitación a Vigías Cerro Chimayoy



Fuente: Informes técnicos – SISA CORPONARIÑO

Producto 2: Implementación de acciones técnicas de cooperación en torno a la adaptación y mitigación frente al cambio climático y variabilidad climática en áreas de importancia ambiental y áreas protegidas bajo la administración de CORPONARIÑO en concertación con los actores del territorio

Proyecto 6.1	Gestión integral del cambio climático
Indicador 2.1	Alianzas para análisis de Vulnerabilidad y Riesgo por cambio climático por municipio
Meta:	1 Alianza
Avance Meta	1 Alianza

Para la vigencia 2024 se cumplió con el 100% de la meta programada, en el marco de la alianza generada con la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres de la Gobernación de Nariño, con quienes se realizaron reuniones técnicas para la generación de una estrategia de comunicación la cual generó unas piezas gráficas informativas conjuntas, mismas que se enviarán a cada uno de los municipios previo a temporadas climáticas extremas.

Comité del Consejo Departamental de Gestión de Riesgos y Desastres.	Reunión estrategia de comunicación.
	
Pieza grafica elaborada para la estrategia de comunicación.	



Proyecto 6.1	Gestión integral del cambio climático
Indicador 2.2	Número de talleres desarrollados con comunidades
Meta:	1 Taller
Avance Meta	1 Taller

Para la vigencia 2024 se cumplió al 100% de la meta programada, ya que el equipo técnico de biodiversidad y sus servicios ecosistémicos solicitó y posteriormente participó el 20 de noviembre de 2024 en un taller virtual sobre mercados de carbono. Esta actividad, realizada en articulación con las MADS, tuvo como objetivo proporcionar en primera medida la información relevante sobre los aspectos técnicos y operativos de los proyectos de mercados de carbono, con el fin de posteriormente brindar talleres a las comunidades.

En este sentido, y comprendiendo la complejidad de este tipo de mercados, se realizó un primer encuentro denominado “Taller sobre los Conceptos básicos de los Mercados de Carbono en Colombia”, en el cual participaron los integrantes de la Mesa Departamental de Cambio Climático, y quienes hacen parte de comunidades étnicas y campesinas, siendo líderes y voceros en procesos ambientales en sus territorios.

Taller brindado por el MADS al equipo técnico de Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Pieza grafica elaborada para invitación al “Taller sobre los Conceptos básicos de los Mercados de Carbono en Colombia”
--	--



Realización de: Taller virtual sobre los Conceptos básicos de los Mercados de Carbono en Colombia



Proyecto 6.1	Gestión integral del cambio climático
Indicador 2.3	Estrategia interinstitucional de fortalecimiento de grupos vigía implementada
Meta:	1 (La estrategia se enfoca en la sensibilización de grupos vigía de la conservación en las áreas protegidas.)
Avance Meta	1 estrategia

Para la vigencia 2024 se reporta 100% de cumplimiento a la meta programada que corresponde a las actividades referente al proyecto "Gestión Integral de Cambio Climático", trabajando en jornadas de capacitación y sensibilización para el fortalecimiento de los grupos vigía de las áreas protegidas, con los cuales se han venido incorporando elementos de gestión de vulnerabilidad riesgo climático.

* Se desarrolló de actividades para el fortalecimiento de los grupos vigías en municipios del departamento de Nariño, entre las cuales se encuentran:

*Se ha participado de los Comités Comunitarios Institucionales de las áreas protegidas PNR Páramo de las Ovejas Tauso, DRMI Cerro Chimayoy y DRMI Enclaves Subxerofítico del Patía. En este espacio se ha trabajado con los vigías de la conservación de manera articulada con las entidades público y privadas, fundaciones y comunidad en general, capacitando en de los conceptos de cambio climático, vulnerabilidad climática, causas, efectos y ruta institucional de incendios forestales.

*Recorrido Cerro Chimayoy, con la participación de su administradora, los vigías de conservación y el equipo técnico del proyecto de Cambio Climático de CORPONARIÑO, en el cual, se identificó de manera conjunta, zonas con potencial para el establecimiento de estaciones para el monitoreo del clima y problemáticas existentes en la zona, tales como la deforestación, la erosión del suelo y una inadecuada disposición de residuos sólidos. Del diagnóstico obtenido, se programaron capacitaciones sobre la gestión del riesgo climático, contando con la participación de la comunidad, los grupos vigías y las administraciones locales.

*Se realizó una salida con vigías de la conservación del Reserva Forestal Protectora Nacional La Cocha Patascoy en donde se realizó un recorrido y parcelamiento para monitoreo de frailejón en la vereda Santa Isabel del corregimiento del Encano. En esta jornada se realizó un análisis de la variabilidad climática presentada en la zona y se analizaron los conceptos de cambio climático, causas y efectos, para con ello generar una conciencia de la importancia de comprender los patrones climáticos en los procesos de adaptación de las comunidades y ecosistemas.

Estrategia interinstitucional de fortalecimiento de grupos vigía implementada	
	

Fuente: Informes técnicos Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental

5. LÍNEA ESTRATÉGICA: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

5.1. PROGRAMA 9: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL

Este programa surge a partir de los lineamientos estratégicos institucionales para el cuatrienio 2024 -2027 plasmados en el PAC, además de proveer los mecanismos para la gestión, el seguimiento y el control en el cumplimiento de las metas, productos y servicios de la entidad en condiciones de oportunidad y calidad; teniendo en cuenta que todo el accionar institucional está engranado en un sistema de gestión que se debe mantener y operar para alcanzar los resultados previstos, lo que implica igualmente la verificación y seguimiento de su funcionalidad y conformidad.

Este programa contempla el desarrollo y fortalecimiento de procesos internos que permitirán no solo contar con la información exacta, confiable y oportuna, su almacenamiento de tal forma que esté disponible cuando se necesite, así como los insumos, elementos y recursos necesarios para el funcionamiento del sistema de gestión Institucional, sino además fortalecer las capacidades y competencias del personal de la entidad, dotándolo de las herramientas necesarias para facilitar su acercamiento a la comprensión de las particularidades del territorio, mejorando los niveles de interlocución interna y de identidad con el rol institucional de la entidad.

Además, contempla el mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad institucional para abordar los procedimientos de cobro coactivo y persuasivo; El fortalecimiento de la comunicación institucional y la participación ciudadana tanto a nivel interno como externo y el fortalecimiento de la infraestructura física y locativa de las sedes administrativas para mejorar la prestación del servicio, el fortalecimiento de los sistemas de atención al usuario, el sistema de seguridad y salud en el trabajo y el proceso gestión documental.

PROYECTO 9.1. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

Producto 1: Formulación del Plan de Acción Cuatrienal 2024 – 2027

Proyecto 9.1	Planeación institucional para la Gestión Ambiental
Indicador 1.1	Documento PAC formulado Diseñado y publicado
Meta:	1
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada para este periodo, que corresponde a un Plan de Acción Cuatrienal 2024 – 2027, aprobado mediante acuerdo 001 el día 11 de junio del presente año, así como una matriz de acciones operativas, la cual contiene programas, proyectos, indicadores, metas anuales y cuatrienales.

Este documento se encuentra estructurado bajo cinco componentes: Marco General, Síntesis Ambiental del área de jurisdicción y evaluación de los factores institucionales y de gobernabilidad; Acciones Operativas, Plan Financiero e Instrumentos de Seguimiento y Evaluación.

Durante su proceso de estructuración y aprobación se contó con la participación de 611 actores, quienes hicieron parte de los talleres regionales en las 5 zonas del Departamento (Norte, Sur, Suroccidente, Costa Pacífica y Centro) y en la Audiencia Pública; y a nivel interno el Consejo Directivo, Equipo Directivo y personal de la entidad.

Cabe reconocer que este proceso fue muy enriquecedor para la entidad, teniendo en cuenta que permitió vivenciar, conocer los contextos, realidades y actores que residen en las diferentes regiones de Nariño; retroalimentando el proceso técnico a través de propuestas y aportes valiosos para definir acciones estratégicas que permitan atender situaciones ambientales priorizadas y aprovechar las potencialidades ambientales de cada región.

Por otra parte El Plan de Acción Cuatrienal 2024 – 2027, en su formulación y etapas subsiguientes (ejecución, seguimiento y evaluación), basa su estrategia de articulación en los diferentes referentes normativos y de política a nivel internacional, nacional, departamental, regional y local; los cuales a su vez determinan el ámbito de actuación de los diferentes actores desde su rol, funciones, competencias y gestión que realizan, y definen el relacionamiento, aporte, apoyo o cogestión que cada uno puede realizar en el alcance de las metas ambientales previstas para el cuatrienio.

Proyecto 9.1	Planeación institucional para la Gestión Ambiental
Indicador 1.2	Documento PAC socializado y aprobado
Meta:	1
Avance Meta	100

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada para este periodo, que corresponde a un Plan de Acción Cuatrienal 2024 – 2027, socializado en audiencia pública realizada el día 30 de abril del 2024, donde participaron un total de 107

personas y se contó con las intervenciones que reglamenta el Decreto 1076 de 2016 y de las personas que se registraron como intervinientes, cuyos aportes fueron consolidados mediante acta, informe de la audiencia y analizados para su consideración en el marco del PAC.

Audiencia Pública socialización Plan de Acción Cuatrienal 2024 –2027
“Comprometidos por la Conservación Ambiental”



Fuente: Proceso de formulación, socialización y aprobación PAC 2024 – 2027
CORPONARIÑO

Proyecto 9.1	Planeación institucional para la Gestión Ambiental
Indicador 1.3	Documento PAC Diseñado y publicado
Meta:	1
Avance Meta	100

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada para este periodo, que corresponde a un Plan de Acción Cuatrienal 2024 – 2027, publicado en la página institucional de Corponariño, el 18 de junio de 2024 dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente. Link: https://corponarino.gov.co/plan-de-accion-cuatrienal-2024-2027/?et_fb=1&PageSpeed=off.

Producto 2: Gestión, seguimiento y evaluación de los instrumentos para la planificación ambiental regional de acuerdo con la normatividad vigente

Proyecto 9.1	Planeación institucional para la Gestión Ambiental
Indicador 2.1	Proyectos formulados de acuerdo con los requerimientos metodológicos vigentes
Meta:	5
Avance Meta – 1	6

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada para este periodo, lo que corresponde al acompañamiento brindado a los municipios en la formulación y presentación de 6 iniciativas susceptibles a ser financiadas a través de convocatorias ofertadas por el Sistema General de Regalía y Agencias Internacionales.

Entre las cuales se encuentran:

- Integración de soluciones para la conservación de áreas ambientales estratégicas en el marco del POMCA del río Juanambú, en los municipios de Buesaco, Taminango, Tablón de Gómez y San José de Alaban en el departamento de Nariño. (Estado - Aprobado).
- Implementación de acciones de adaptación al cambio climático en municipios priorizados de la cuenca hidrográfica del Río Guiatara. (Estado - Desaprobado).
- Aprestamiento para la restauración ecológica participativa del bosque húmedo tropical en la cuenca alta del Río Guiza y Mira del departamento de Nariño. (Estado - aprobado).
- Desarrollo integral de un sistema municipal de áreas protegidas con enfoque étnico, para la conservación de la biodiversidad y la gestión del riesgo por el cambio climático en el municipio de Ricaurte Nariño". (Estado - aprobado).
- Restauración ecológica en zonas de manglar territorio comunitario del Concejo Comunitario Río Mejicano, municipio de Tumaco, departamento de Nariño. (Estado - Desaprobado).
- Implementación de estrategias de Restauración y cultura ambiental para la conservación de áreas estratégicas en los municipios del corredor biológico Centro oriental del Departamento de Nariño (Estado - En proceso de formulación)

Proyecto 9.1	Planeación institucional para la Gestión Ambiental
Indicador 2.2	Número de iniciativas de proyectos apoyadas en su formulación de acuerdo con los requerimientos y metodologías vigentes
Meta:	10
Avance Meta – 1	12

Para la vigencia 2024. se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada para este periodo , que corresponde al apoyo brindado desde la Corporación Autónoma Regional de Nariño, en la formulación de 12 iniciativas de proyectos de inversión de Restauración, rehabilitación, Reforestación y Conservación de cobertura vegetal en áreas estratégicas del departamento de Nariño, presentadas por los Consejos Comunitarios: Unión del Río Caunapí, Unión del Río Rosario, El Recuerdo de Nuestros Ancestros del Río Mejicano, La voz de los Negros, Unión del Río Isagualpí, Alto Mira y Frontera, Rescate las Varas Tumaco, Nueva Reserva Acanure Barbacoas, Río Patía Grande , sus brazos y la Encenada - Acapa, Comunidades Negras Cortina Verde Mandela, Tablón Salado y Unión del Río Chagüí.

Tabla 9. Iniciativas apoyadas durante su formulación

CONSEJO COMINUTARIO	META RESTAURACIÓN		META UNIDADES PRODUCTIVAS	META EDUCACIÓN AMBIENTAL
	MANGLAR	BOSQUE HÚMEDO TROPICAL		
C.C. Alto mira y frontera	100	200	1000	12
C.C. Bajo mira y frontera	100	0	0	12
C.C. Unión río Rosario	100	100	2000	12
C.C. Rescate las Varas	200	10	2000	12

CONSEJO COMINUTARIO	META RESTAURACIÓN		META UNIDADES PRODUCTIVAS	META EDUCACIÓN AMBIENTAL
	MANGLAR	BOSQUE HÚMEDO TROPICAL		
C.C Río Caunapi	0	130	250	12
C.C. Río Gualajo	50	0	0	6
C.C. Río Acanure		50	0	6
C.C. Río Mejicano	50	0	0	6
TOTAL	600	490	5250	78
TOTAL	1090			

Proyecto 9.1	Planeación institucional para la Gestión Ambiental
Indicador 2.3	Procedimiento implementado
Meta:	50%
Avance Meta	50%

Para la vigencia 2024. se reporta un cumplimiento del 100% con respecto a la meta programada para este periodo, que corresponde a la formulación, aprobación y presentación al sistema de gestión el procedimiento de Cooperación, formulación y gestión de Proyectos.

Proyecto 9.1	Planeación institucional para la Gestión Ambiental
Indicador 2.4	Número de espacios realizados
Meta:	1
Avance Meta	1

Para la vigencia 2024. se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada para este periodo, que corresponde al desarrollo del Encuentro de la Décima Asamblea de la Mesa Departamental de Cambio Climático de Nariño, la cual se llevó a cabo en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Nariño el día 8 de Mayo de 2024, y se contó con la presencia de los integrantes de la Mesa Departamental de Cambio Climático de Nariño, Sepal , Plan Sectorial, Gobernación de Nariño, Alcaldía de Pasto, Cosalcocha, EMPOPASTO S.A ESP, IDEAM, Minga por el ambiente, Universidad de Nariño, UNAD, IEM Nuestra Señora De La Visitacion- Mocondino, FEPROPAZ, Director Departamento de Recursos Naturales y Sistemas Agroforestales, SENA, PNUD, IDSN, Fundación Mayunka - Ingeniero Agroforestal, Universidad Mariana, CIAD, Fundación cultural vía libre, Asociación de reciclaje Ciclo ecovital, Banco Contactar, Fundación Fuerza Eva, Red nacional de jóvenes de ambiente / rama IEEE Udenar, ONU -Hábitat y Instituto Departamental de Salud de Nariño.

Proyecto 9.1	Planeación institucional para la Gestión Ambiental
Indicador 2.5	Informes de seguimiento a la ejecución del PGAR, elaborados
Meta:	1
Avance Meta	1

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada, que corresponde al cumplimiento de los mandatos legales, donde se adelanta el seguimiento a la ejecución del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2016-2036, para lo cual, con el objetivo de consolidar el informe final correspondiente al periodo 2020-2023 y el agregado de todo el Plan, se gestionó la información del aporte de los actores estratégicos realizado en la vigencia 2023 mediante oficios 1443 y 3823 de 2024, dirigido a los 64 municipios y dependencias de la Gobernación de Nariño (Secretaría de Ambiente, Secretaría de Educación Departamental, Secretaría de Planeación Departamental y Dirección de Gestión del Riesgo). Igualmente se gestionó las respectivas solicitudes ante PNN (las 5 áreas protegidas de carácter nacional del Departamento) y ante las Secretarías de Educación Departamental y de los municipios de Pasto, Ipiales y Tumaco; e internamente se gestionó los informes finales de CORPONARIÑO correspondientes a 2023 y el balance del cuatrienio 2020-2023, insumos base para adelantar el proceso de seguimiento.

Con la información obtenida que corresponde a los reportes de ejecución física y/o financiera de 45 municipios (Albán, Aldana, Belén, Buesaco, Chachagüí, Colón, Consacá, Cuaspud, Cumbitara, El Peñol, El Rosario, El Tambo, El Contadero, Funes, Guachucal, Guaitarilla, Gualmatán, Iles, Imués, Ipiales, La Cruz, La Florida, La Llanada, Leiva, Linares, Los Andes, Mallama, Nariño, Ospina, Pasto, Potosí, Providencia, Puerres, Pupiales, Ricaurte, San Bernardo, San Lorenzo, San Pablo, San Pedro de Cartago, Santacruz, Sapuyes, Taminango, Tangua, Túquerres, Yacuanquer); de la DAGRD de la Gobernación de Nariño; Secretarías de Educación, PNN, CORPONARIÑO e informes de rendición de cuentas del Departamento, se consolidaron los resultados de cada uno de los indicadores y el avance del Plan a 2023.

Como resultado del proceso, se cuenta con el documento “Informe de Seguimiento Físico y Financiero del PGAR cuatrienios 2016-2019, 2020-2023 y consolidado 2016-2023” en el marco de las metas establecidas a 2020 y 2027; con un reporte de cumplimiento de metas y actividades del 38,41% y una inversión de los actores estratégicos (CORPONARIÑO-Municipios-Gobernación de Nariño-PNN) de \$551.029,24 millones.

Proyecto 9.1	Planeación institucional para la Gestión Ambiental
Indicador 2.6	Informe de seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal PAC
Meta:	4 informes
Avance Meta	4 informes

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100% con respecto a la meta programada para este periodo, que corresponde a la consolidación y presentación de 4 informes de gestión a partir de la información cargada en Blog gestor por parte de los líderes de proceso, de acuerdo al cronograma establecido por la Oficina de Planeación y D.E.

Los informes mencionados se relacionan a continuación:

* 3 Informes de Avance de gestión de metas físicas y financieras correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre de la vigencia 2024, presentados a la Oficina de Control interno.

* 1 Informe de gestión semestral, presentado a la Oficina de Control interno, así como al

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

PROYECTO 9.2. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ARTICULADO CON EL MECI

Producto 1: Mantenimiento, mejora y actualización del Sistema de Gestión Institucional de acuerdo con la normatividad vigente

Proyecto 9.2	Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional
Indicador 1.1	Sistema de Gestión Institucional actualizado, operatividad y mejorado
Meta:	1
Avance Meta	1

Para la vigencia 2024 , se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde al desarrollo de las acciones adelantadas de manera permanente relacionadas con la planificación, evaluación y mejora de los procedimientos: control de documentos, administración de riesgo, mejora del sistema de gestión, auditoría interna de calidad, revisión por la dirección, planificación de los cambios, y sin lugar a dudas con el compromiso de todos los procesos institucionales de actualiza, operar y mejora el Sistema de Gestión Institucional.

Entre las acciones realizadas se encuentran:

- Se brindó acompañamiento a los procesos para la actualización de la documentación del Sistema de Gestión Institucional, donde se revisó y estandarizó documentación.
- Se consolidó entradas y se realizó seguimiento a los compromisos de revisión por dirección de la vigencia 2023.
- Se logró la actualización de 212 documentos entre los cuales se encuentran:
 - ✓ Listado maestro y la documentación en la Plataforma Banco de Proyectos
 - ✓ Licencias y permisos Ambientales
 - ✓ Procedimiento Emisiones Atmosféricas, Lista de chequeo y Hoja de Ruta,
 - ✓ Matriz Seguimiento Peticiones solicitudes.
 - ✓ Planilla de registro de atención al usuario.
 - ✓ Ordenación y manejo Recursos Naturales.
 - ✓ Planeación Ambiental: PAC 2024-2027.
 - ✓ Inventario de procesos.
 - ✓ Procedimiento de vertimientos.

Proyecto 9.2	Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional
Indicador 1.2	Número de seguimientos a mapas de Riesgo y Planes de Mejora realizados
Meta:	6
Avance Meta	6 informes de seguimiento

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a 6 informes de seguimiento a la gestión de Administración de riesgos, control de salidas no conformes y mejora del sistema de gestión, realizados mediante el acompañamiento y monitoreo a los procesos institucionales en la operativización de los procedimientos antes mencionados, situación que permite acceder a información sobre el

cumplimiento de las actividades establecidas en estos procedimientos por cada una de las líneas de control establecidas en la entidad, dicha información es necesaria para la toma de decisiones desde la Alta Dirección.

Proyecto 9.2	Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional
Indicador 1.3	Número de auditorías ejecutadas
Meta:	3 auditorías programas
Avance Meta	3 auditorías realizadas

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a la ejecución de 3 auditoria, las cuales de describen a continuación:

1. Auditoría interna de calidad : En la que se verifico que el Sistema Gestión de la Calidad de CORPONARIÑO, se encuentra implementado de manera eficaz, eficiente y efectiva para satisfacer los requisitos del cliente y de las Normas ISO 9001 - 2015, NTC ISO/IEC 17025:2005, en esta evaluación se concluyó que el sistema cuenta con una conformidad del 97% y se identificaron 4 No conformidades; 2 No conformidades respecto a la Norma ISO 9001:2015 y 2 No conformidades respecto a la Norma ISO / IEC 17025:2017.
2. Auditoría externa de ICONTEC; Se desarrolló conforme con lo establecido en el reglamento de certificación de ICONTEC, y como resultado se declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado y se identificó 2 No conformidades.
3. Auditoría de renovación de la Acreditación del Laboratorio de Calidad Ambiental: se realizó conforme con lo establecido en la Resolución 104 de 2022, de esta evaluación se obtuvieron resultados positivos, puesto que la CORPORACIÓN logró renovar la Acreditación. Las No conformidades identificadas en la ejecución de estas auditoria cuentan con las acciones correctivas, las cuales fueron aprobadas conforme la reglamentación de cada uno de los entes auditores y se encuentran en proceso de implementación.

Cabe anotar que con corte a este periodo se logró la contratación de la auditoria de IDEAM y se ejecutó la primera etapa de revisión documental.

Producto 2: Coordinación de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

Proyecto 9.2	Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional
Indicador 2.1	Porcentaje de avance de implementación de MIPG.
Meta:	5%
Avance Meta	5%

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada para este periodo, que corresponde a las acciones adelantadas en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), entre las cuales se encuentran: elaboración de autodiagnósticos por política, a través del desarrollo de mesas

de trabajo con las jefaturas; resultado de esto, se actualizó 7 autodiagnósticos, que han sido fundamentales para identificar fortalezas y oportunidades de mejora dentro de la organización ,y así poder formular los correspondientes planes de acción , además de brindar una visión clara del progreso actual de la implementación del MIPG, en la entidad, que para esta vigencia alcanza un 5%, evidenciando el compromiso de la Alta Dirección y los líderes de política en el cumplimiento de las acciones establecidas en los planes de Acción de las políticas públicas de gestión.

PROYECTO 9.3. FORTALECIMIENTO DEL PROCESO MISIONAL GESTIÓN JURÍDICA

Producto 1: Representación de la Entidad en los procesos judiciales

Proyecto 9.3	Fortalecimiento del proceso misional gestión jurídica
Indicador 1.1	Porcentaje de actuaciones ante estrados judiciales
Meta:	100%
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada; CORPONARIÑO durante la vigencia 2024, atendió 143 procesos de restitución de tierras, 96 procesos de carácter penal, 98 acciones de tutela, 94 procesos de las jurisdicciones contenciosa administrativa, igualmente se asistió a 119 audiencias en los diferentes procesos en los que la Corporación Autónoma Regional de Nariño – Corponariño, se encuentra vinculada de manera formal en calidad de parte demandada, parte demandante, parte accionada o parte vinculada oficialmente, por los diferentes despachos judiciales del Departamento y la Nación, independientemente de su naturaleza, y en los cuales ha tenido representación judicial de la entidad, en los procesos judiciales.

Producto 2: Gestión en los procesos administrativos sancionatorios

Proyecto 9.3	Fortalecimiento del proceso misional gestión jurídica
Indicador 2.1	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos (Res. 667/16)
Meta:	32%
Avance Meta	34%

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada para este periodo, la cual corresponde al 34% de los expedientes de determinación que salen de la sumatoria de los actos administrativos de determinación: sanciones, cesaciones, recursos y archivos, que divididos por la meta programada de los 156 autos de apertura y multiplicados por 100.

Por lo anterior se puede concluir que para la vigencia 2024 el cumplimiento de la meta corresponde a: 23 sanciones, 6 cesaciones, 4 recursos y 20 archivos.

Producto 3: Fortalecimiento del proceso de notificación de actos administrativos de la entidad

Proyecto 9.3	Fortalecimiento del proceso misional gestión jurídica
Indicador 3.1	Porcentaje de actos administrativos notificados
Meta:	100%
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a 1389 expedientes notificados, entre los cuales se encuentran: expedientes de licencias y permisos de autorizaciones ambientales (474), cobro coactivo (492), y sancionatorios (389); de estos 211 corresponden a los rezagos de la vigencia anterior.

PROYECTO 9.4. OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CORPORACIÓN (AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVO).

Producto 1: Administración y operación de los sistemas de información de la entidad

Proyecto 9.4	Operación y Administración de los sistemas de información de la Corporación (Ambiental y administrativo)
Indicador 1.1	Sistemas de información actualizados y en funcionamiento (BANCO, PCT, SIC, SILA - VITAL)
Meta:	4
Avance Meta	4

Para la vigencia 2024, y considerando este un indicador constante se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a las acciones adelantadas de manera permanente frente a la actualización de los 4 sistemas de información: GESTOR, SILA VITAL, SIC, PCT, garantizando su funcionamiento; así mismo se adelantó a tarea del mantenimiento preventivo del hardware de las maquinas en las cuales están instalados, garantizando su funcionamiento continuo y el acceso a los usuarios que interactúan con dichos sistemas para sus labores.

Proyecto 9.4	Operación y Administración de los sistemas de información de la Corporación (Ambiental y administrativo)
Indicador 1.2	Porcentaje de solicitudes atendidas para generación de cartografía por sobrevuelo Drone (2024)
Meta:	100%
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a 17 solicitudes atendidas para la generación de cartografía por sobrevuelo Drone, que tiene por objetivo obtener información sobre la geometría de un terreno a partir de la toma de imágenes aéreas que se traslapan a través de la fotogrametría y al juntar todas estas imágenes se pueden hacer los cálculos para dar con los datos que requieren para las diferentes actividades y procesos de la Corporación, así como para alimentar el corpusig.

Proyecto 9.4	Operación y Administración de los sistemas de información de la Corporación (Ambiental y administrativo)
Indicador 1.3	Número de herramientas tecnológicas desarrolladas o adaptadas implementadas como apoyo a los procesos misionales
Meta:	5
Avance Meta	5

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a las actualizaciones y sincronización en las 5 herramientas tecnológicas implementadas como apoyo a los procesos misionales: PCT y Banco de Proyectos, plataformas web, como Sila Vital, de acuerdo a las necesidades del usuario. En las cuales

se trabajó con la sincronización de la información contable y administrativa de PCT, garantizando su mantenimiento y funcionamiento a través de contrato con E-TECNİK,

Por otra parte, a través de la operatividad de las plataformas SILA VITAL, fue posible la atención de solicitudes de explotación minera, a las cuales se les dio el trámite respectivo para la expedición de certificado ambiental y para el permiso de concesión minera.

Producto 2: Articulación con la Estrategia de Gobierno en Línea

Proyecto 9.4	Operación y Administración de los sistemas de información de la Corporación (Ambiental y administrativo)
Indicador 2.1	Porcentaje de avance en los niveles de la estrategia de gobierno en línea
Meta:	100%
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024, se reportó un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a las acciones realizadas en el marco de la estrategia de gobierno en línea.

Entre las acciones realizadas se encuentran:

- Publicación y actualización de información en el sitio web de la entidad, donde a la fecha se reporta un total de 520 publicaciones realizadas, como noticias, convocatorias, resoluciones, notificaciones, audiencias públicas, informes de Gestión, autos de iniciación de trámites, actualización de banner por noticias publicadas, planeación estratégica, trámites y servicios, espacios de interacción, ejecución presupuestal, jurídica, funcionamiento, inversión, estructura organizacional, datos de contacto y normatividad institucional. Esta información se encuentra disponible en la siguiente dirección www.corponarino.gov.co, para consulta de usuarios tanto internos como externos
- Desde el componente TIC para servicios como SILA-VITAL, se adelantó la actualización y atención de solicitudes, entre las cuales se encuentran expedición del certificado ambiental, servicios de salvoconductos en línea, así como permiso de concesiones de aguas.
- Actualización de los trámites inscritos en el Sistema Único de Inventario de Trámites y Procedimientos (SUIT), donde a la fecha se registró información para la racionalización de 22 trámites, con los que cuenta la Corporación, registrados, los cuales no han sido conectados con la página web (enlace: <http://corponarino.gov.co/tramites-y-servicios/tramites-ambientales/>) como lo exige la estrategia de gobierno en Línea.

Proyecto 9.4	Operación y Administración de los sistemas de información de la Corporación (Ambiental y administrativo)
Indicador 2.2	Porcentaje de avance en la revisión, la depuración y alimentación del Geovisor
Meta:	100%

Avance Meta	100%
-------------	------

Para la vigencia 2024, se reportó un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a las acciones, en el marco de la revisión, depuración y alimentación del Geovisor. Entre las cuales se encuentran: Depuración, revisión, alimentación y actualización permanente de la base de datos con la que se almacena los datos del geovisor, alimentada con insumos cartográficos remitidos por las diferentes dependencias además de los polígonos de las solicitudes de explotación minera y manejo, despliegue, visualización y consulta de la amenaza, vulnerabilidad y riesgo en zonas vulnerables cuando estas fueron requeridas.

Cabe resaltar que este sistema de información geográfica se ha convertido en una herramienta de gran apoyo e importancia para las labores de verificación geográfica de la Corporación, bajo la herramienta ARCGIS.

PROYECTO 9.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SCI, LA GESTIÓN OPERATIVA Y LAS FUNCIONES DE ASEGURAMIENTO DE LA ENTIDAD

Producto 1: Operativización de los roles de control interno asignados por la normatividad legal vigente

Proyecto 9.5	Seguimiento y Evaluación del SCI, la Gestión Operativa y las funciones de aseguramiento de la entidad
Indicador .1.1	Porcentaje de informes de control interno, elaborados, publicados y socializados
Meta:	100%
Avance Meta	100% (55 informes)

Para la vigencia 2024, se reportó un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a la elaboración, publicación y socialización de 55 informes, los cuales hacen referencia a las auditorías independientes y seguimientos a procesos y procedimientos del sistema de gestión institucional; se realizaron 9 informes de ley en cumplimiento de la normatividad legal vigente, con destino a entes externos y se efectuaron 4 jornadas de sensibilización en temas de control interno y autocontrol.

Entre los informes elaborados y presentados se relacionan las siguientes temáticas:

- Seguimiento a mapas de riesgo de los procesos institucionales.
- Auditoría independiente al Proceso Licencias, permisos y autorizaciones ambientales.
- Seguimiento a procesos sancionatorios.
- Seguimiento a Austeridad en el gasto público vigencia 2023 vs vigencia 2022.
- Evaluación Control Interno Contable Vigencia 2023.
- Informe de cumplimiento de normas de protección de derechos de autor.
- Informe planes de mejora CGR vigencia 2024.
- Informe de Evaluación independiente del Estado del Sistema de Control Interno.
- Informe Ekogui II semestre 2023.
- Seguimiento a las acciones de control implementadas en el mapa de riesgos de corrupción.
- Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC). Seguimiento a las acciones de control implementados en los mapas de riesgo de los procesos institucionales.
- Seguimiento a ejecución presupuestal.
- Seguimiento a plan anual de adquisiciones. 4
- Seguimiento a legalización de avances y anticipos
- Seguimiento al cumplimiento de políticas de austeridad del gasto.
- Seguimiento al programa de Transparencia y Ética Pública.
- Informe de cumplimiento de los planes de mejora CGR (SIRECI).
- Informe de evaluación independiente del Estado del Sistema de Control Interno.
- Auditoría independiente al centro ambiental Sur Occidente.
- Auditoría independiente sede central a proyectos en ejecución del banco de proyectos -Proceso Ordenación y Manejo de los Recursos Naturales.

Proyecto 9.5	Seguimiento y Evaluación del SCI, la Gestión Operativa y las funciones de aseguramiento de la entidad
Indicador 1-2	Número de auditorías, seguimientos y actividades ejecutadas
Meta:	20 Informes
Avance Meta	55 informes

Para la vigencia 2024, se reportó un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde al desarrollo de 5 auditorías independientes y 28 seguimientos a los diferentes procesos institucionales; producto de las auditorías y seguimientos se elaboraron y enviaron a la dirección General y a los líderes de los procesos, un total de 55 informes para que se aperturen los planes de mejora correspondientes, cuando haya lugar a ello.

Las auditoria y seguimientos se adelantaron en las siguientes temáticas:

- Seguimiento a las acciones de control implementadas en los mapas de riesgo de los procesos institucionales y de corrupción.
- Seguimiento a procesos sancionatorios.
- Seguimiento a cumplimiento de políticas de Austeridad del gasto.
- Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)
- Seguimiento a la ejecución presupuestal.
- Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones.
- Seguimiento a Legalización de avances y anticipos.
- Seguimiento al cumplimiento de políticas de austeridad del gasto.
- Seguimiento al programa de Transparencia y Ética Pública.
- Informe de cumplimiento planes de mejora CGR (SIRECI).
- Informe de evaluación independiente del Estado del Sistema de Control Interno.
- Informe Ekogui.

Proyecto 9.5	Seguimiento y Evaluación del SCI, la Gestión Operativa y las funciones de aseguramiento de la entidad
Indicador 1.3	Jornadas de sensibilización en temas de control interno
Meta:	4
Avance Meta	4

Para la vigencia 2024, se reportó un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde al desarrollo de 4 jornadas de sensibilización dirigida al equipo directivo, líderes de procesos, gestores, funcionarios y contratista de la entidad, detalladas de la siguiente manera:

1- Primera jornada: dirigida al equipo directivo de la entidad, en la cual se socializó de manera detalla los roles de la Oficina de Control Interno, como séptima dimensión en la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

2- Segunda jornada: dirigida a líderes, gestores, funcionarios y contratistas auditados en el centro ambiental sur y en los procesos de intención al público y ordenación y manejo de los recursos naturales. Durante esta jornada se socializó la administración del riesgo (identificación, análisis y evaluación de los riesgos en cada proceso), objetivo de la evaluación independiente (considerando aspectos de amenaza para el cumplimiento de los

objetivos de los procesos misionales); así como la pertinencia y efectividad en los controles a implementar, con el fin de mitigar los riesgos.

3. Tercera jornada: dirigida a funcionarios y contratistas de la entidad, se da inicio a la campaña de fomento de la cultura del autocontrol, la cual se viene implementando mediante las siguientes acciones: Difusión de videos cortos con contenido de conocimiento de nuestra institución, a través de pendones y ayudas visuales instaladas en lugares específicos de la corporación y se espera retroalimentar a través de un taller de con participación de todos los funcionarios y contratistas , el cual se encuentra programado para el mes de noviembre.

4. Desarrollo de talleres de Contribución al autocontrol desde cada proceso.

Proyecto 9.5	Seguimiento y Evaluación del SCI, la Gestión Operativa y las funciones de aseguramiento de la entidad
Indicador 1.4	Número de acciones de mejora cumplidas/Número de acciones formuladas y registradas
Meta:	70%
Avance Meta	81,97%

Para la vigencia 2024, se reportó un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde al seguimiento de 61 acciones que hacen parte de los planes de mejora de las cuales 50 fueron cerradas por parte del Jefe de la Oficina de Control Interno, es decir se cumplió con el 81.97% de las acciones programadas, superando de esta manera la meta planteada.

PROYECTO 9.6. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN CORPORATIVA

Producto 1: Fortalecimiento de la infraestructura física y locativa de las sedes de la entidad

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 1.1	Porcentaje de sedes mejoradas con respecto a las priorizadas
Meta:	100% (Sede: Central, Chimayoy y Guiarapungo en Pasto; Ipiales, Los Andes - Sotomayor, El Charco)
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024, se reportó un cumplimiento del 100% de la meta programada para este periodo, que corresponde a las adecuaciones realizadas en las 6 sedes priorizadas; Sede: Central, Chimayoy y Guiarapungo en Pasto; Ipiales, Los Andes - Sotomayor, El Charco.

Entre las acciones realizadas se encuentran:

- Cambios de Grifos Ahorradores: Se instalaron grifos ahorradores en los baños y áreas de uso común para reducir el consumo de agua, promoviendo así la eficiencia en el uso de este recurso.
- Demarcación de Parqueadero: Se llevó a cabo la demarcación del área de parqueadero para mejorar la organización y facilitar la circulación de vehículos, contribuyendo a mejorar la utilización del espacio y a la seguridad vial dentro de las instalaciones.
- Cambio de Luminarias: Se realizó la sustitución de las luminarias existentes por otras más eficientes y de mayor calidad, mejorando no solo la iluminación en las áreas de trabajo y circulación, sino también reduciendo el consumo energético y los costos asociados.
- Cambio de Llaves de Orinales: Se reemplazaron las llaves de los orinales por otras de mejor calidad y con mecanismos más eficientes, a fin de prevenir fugas de agua y a garantizar un funcionamiento óptimo de los sanitarios.
- Cambio de Chapas: Se sustituyeron chapas en puertas y accesos, remplazándolas por nuevas chapas que proporcionan mayor resistencia y fiabilidad en su funcionamiento, asegurando así la seguridad y el control de acceso a las instalaciones.
- Cambio de Toma Corrientes: Se ha procedido al cambio de tomas corrientes por modelos más modernos y seguros, cumpliendo con las normativas vigentes en materia de seguridad eléctrica y garantizando mayor protección contra sobrecargas y cortocircuitos.
- Arreglos de Goteras y Pintura en Paredes: Se realizaron reparaciones de goteras y se

llevó a cabo la pintura de paredes para mejorar el estado general de las instalaciones y asegurar un ambiente adecuado.

- Demarcación de Parqueadero para la Sede Central: Se llevó a cabo la demarcación del área de parqueadero para mejorar la organización y facilitar la circulación de vehículos, contribuyendo a la utilización eficiente del espacio y a la seguridad vial dentro de las instalaciones.

Producto 2: Fortalecimiento de proceso de atención al público en línea con la estrategia de relacionamiento con la ciudadanía

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 1.2	Estrategia de relacionamiento con la ciudadanía formulada y en implementación
Meta:	1
Avance Meta	1

Para la vigencia 2024, se reportó un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a la formulación de consolidación de los avances relacionados con la revisión del estado de implementación de la Estrategia de relacionamiento con la ciudadanía, en el marco de la cual se han realizado actividades encaminadas al control de los riesgos identificados en la entidad y se ha fortaleciendo los canales de comunicación, incluyendo la atención presencial, telefónica, por correo electrónico, WhatsApp, y el chat en la página web. Garantizando la atención oportuna y eficaz de 1,150 solicitudes de ciudadanos, a través de los canales habilitados.

Producto 3: Fortalecimiento del Sistema de gestión, de seguridad y salud en el trabajo

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 3.1	Programa anual diseñado y ejecutado (Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo)
Meta:	1
Avance Meta	1

Para la vigencia 2024, se reportó un cumplimiento del 100% de la meta programada para este periodo, que corresponde a las acciones desarrolladas en el marco del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, encaminadas a la protección y el cuidado de los trabajadores como: bailo terapia, capacitaciones, talleres y actividades lúdico recreativas.

Participación Ciclo ruta – Día sin Carro
--



Producto 4: Implementación, operativización y mejora del Sistema de Gestión Ambiental, bajo la norma ISO 14001:2015 en la sede central

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 4.1	Número de programas desarrollados por vigencia
Meta:	1
Avance Meta	1

Para la vigencia 2024, se reportó un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde al desarrolló de la totalidad de las actividades descritas en el programa de ahorro y uso eficiente de energía, dando cumplimiento con los indicadores establecidos en el mismo; en este sentido, se puede observar un ahorro en el consumo de energía de la sede central de CORPONARIÑO; con lo cual se concluye que las acciones realizadas en el uso eficiente de energía han permitiendo reducir el impacto ambiental generado por la prestación del servicio de la entidad; como también, un ahorro y uso eficiente en el gasto público.

Producto 5: Creación e implementación del sistema de gestión documental

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 5.1	Porcentaje de formulación del plan
Meta:	50%
Avance Meta	50%

Para la vigencia 2024, se reportó un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a la aprobación de las políticas de gestión documental y el programa de gestión documental lo que representa un paso clave para asegurar una correcta conservación y administración de los documentos dentro de la organización.

La presentación de estos instrumentos archivísticos al Comité de Gestión y Desempeño el

26 de diciembre de 2024, y su posterior aprobación, marca el compromiso de la organización con el cumplimiento del plan de implementación del sistema de gestión documental, garantizando no solo la eficiencia en la gestión de la información, sino también el cumplimiento de los estándares archivísticos y la optimización de los recursos para asegurar la sostenibilidad y el acceso adecuado a la documentación a lo largo del tiempo.

Entre las acciones adelantadas se encuentran:

- Transformación a proceso: La decisión de cambiar el procedimiento de archivo y correspondencia a proceso, demuestra un compromiso con las directrices del Archivo General de la Nación y busca optimizar la eficiencia y la organización en la gestión documental.
- Interrelación de procedimientos: La creación de ocho procedimientos interrelacionados (Planeación, Producción, Trámite, Organización, Transferencia, Disposición, Preservación y Valoración), fortalece el marco de gestión documental, asegurando que cada etapa del ciclo de vida del documento esté adecuadamente gestionada y documentada.
- Participación activa y capacitación: La participación activa en capacitaciones, evidencia un esfuerzo continuo por mejorar las prácticas relacionadas con el archivo y la correspondencia. Esto no solo mejora la competencia del equipo, sino que también facilita la transición hacia un enfoque más estructurado y procesal.
- Cumplimiento normativo: El alineamiento con las normativas del Archivo General de la Nación garantiza que las prácticas de gestión documental, se realicen conforme a estándares reconocidos, promoviendo la transparencia, la seguridad y la accesibilidad de la información.
- Impacto en la organización: La implementación de estos cambios no solo beneficiará la gestión interna de la organización, sino que también mejorará la atención al público al garantizar una gestión más eficiente y transparente de la información.
- Se realizó una mesa de trabajo entre los equipos de Gestión Documental, Planeación Ambiental y Atención al Público para revisar el procedimiento de archivo, correspondencia y control de registros. En esta revisión, se ratifica la necesidad de pasar este procedimiento a proceso, conforme a las directrices del Archivo General de la Nación y las orientaciones recibida en capacitaciones orientadas a mejorar dicho procedimiento, con el objetivo de elevarlo a la categoría de proceso.
- En este sentido se hace necesario, contemplar ocho (8) procedimientos interrelacionados que harán parte integral de este proceso: Planeación, Producción, Trámite, Organización, Transferencia, Disposición, Preservación y Valoración. Estos procedimientos están diseñados para fortalecer la gestión documental, asegurando una estructura eficiente y conforme a los estándares establecidos.

Por otra parte, Se elaboró un documento preliminar de las políticas de Gestión Documental; Se actualizó el autodiagnóstico del Sistema de Gestión documental; Se retroalimentó al personal el manual de gestión documental y Se elaboró una matriz de radicación de

correspondencia, para tener un control más efectivo y hacer seguimiento a la correspondencia de manera sistemática.

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 5.2	Número de programas del sistema de gestión documental implementado
Meta:	1
Avance Meta	1

Para la vigencia 2024, se reportó un cumplimiento del 100% de la meta programada para este periodo, que corresponde a la aprobación de los cuadros de retención documental, formato único de inventario documental, información clasificada y reservada, el programa de gestión documental y el plan institucional de archivo, todo esto aprobado mediante comité de Gestión y desempeño del día 26 de diciembre de 2024, desarrollando todas las acciones requeridas para la operativización, mantenimiento y mejora del sistema de gestión documental.

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 5.4	Número de procesos formulados, aprobados e incorporados en el SGI
Meta:	4
Avance Meta	4

Para la vigencia 2024, se reportó un cumplimiento del 100% de la meta programada para este periodo, que corresponde a la aprobación de los primeros cuatro (4) procesos del sistema de gestión documental, los cuales representan un avance fundamental para la organización. Los procesos fueron aprobados por el Comité de Gestión y Desempeño el 26 de diciembre de 2024, y corresponden al: proceso de planeación, el proceso de producción, el proceso de gestión y trámite, y el proceso de organización.

A través de estos se sientan las bases para una gestión documental más eficiente, organizada y estructurada, permitiéndole el cumplimiento de los estándares establecidos y la optimización de los recursos de la entidad.

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 5.5	Tablas de retención documental aprobadas, socializadas e implementadas
Meta:	50%
Avance Meta	50%

Para la vigencia 2024, se reportó un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a la aprobación de Tablas de retención documental, aprobadas por el comité de gestión y desempeño, igualmente estas fueron enviadas al Archivo General para su

evaluación y convalidación, del cual se recibió concepto técnico para atención ajustes, los cuales fueron atendidos y enviados en el mes de abril. Cabe aclarar que estos documentos contienen 12 TRD, memoria Descriptiva y Cuadro de Clasificación documental.

Por otra parte, al ser sujetos obligados, se adelantaron mesas de trabajo con profesionales del Archivo General de la Nación, para acoplar el instrumento en cumplimiento al Acuerdo Único en materia archivística N° 001 del 2024; teniendo en cuenta que los acuerdos en base en los cuales el instrumento inicialmente fue elaborado, quedaron derogados por el acuerdo antes mencionado.

Producto 6: Creación e implementación del procedimiento de ingresos de la corporación

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 6.1	Procedimiento actualizado e implementado
Meta:	1
Avance Meta	1

Para la vigencia 2024, se reportó un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a la actualización del procedimiento de recaudo, facturación y cartera, reflejada en la versión número 13 del 6 de diciembre de 2024, lo cual representa un paso importante hacia la optimización de las actividades administrativas. Con su estandarización en el Sistema de Gestión Institucional, se busca mejorar el control y seguimiento de las actividades, reducir tiempos de respuesta y minimizar errores; además de fortalecer la transparencia y el análisis más preciso de la información financiera, permitiendo así una toma de decisiones más eficiente y fundamentada.

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 6.2	Base de datos de usuarios objeto de cobro creada
Meta:	1
Avance Meta	1

Para la vigencia 2024, se reportó un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a la creación y actualización de la base de datos de usuarios sujetos a cobro, a quienes se les envían notificaciones persuasivas con el fin de recuperar la cartera pendiente y mejorar los ingresos de la entidad.

PROYECTO 9.7. FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE RECAUDO Y GESTIÓN POR PROYECTO

Producto 1: Mejoramiento de Ingresos Cobro coactivo y persuasivo

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de las acciones de recaudo y gestión por proyecto
Indicador 1.1	Porcentaje de tiempo promedio en resolver una actuación
Meta:	82%
Avance Meta	80%

Para la vigencia 2024, se reportó un cumplimiento del 100% de la meta programada para este periodo, que corresponde a la atención de 298 actuaciones entendidos en un promedio de 80 días enmarcándose en los tiempos establecidos en la hoja de ruta. Entre las actuaciones antes mencionadas se encuentran: 127 Autos, 117 Resoluciones y 46 respuestas a requerimientos a las que se les dio impulso procesal mediante la proyección de Cobros pre jurídicos, mandamientos de pago, estudios de bienes, ordenes de ejecución, respuestas a peticiones y demás trámites pertinentes.

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de las acciones de recaudo y gestión por proyecto
Indicador 1.2	Porcentaje de expedientes para adelantar actuaciones tramitados
Meta:	100%
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024, se reportó un cumplimiento del 100% de la meta programada para este periodo, que corresponde a 1.423 procesos para el cobro jurídico de obligaciones a favor de la Entidad por concepto de Tasa Retributiva, Tasa por Uso de Agua, Multas Ambientales y demás obligaciones de la misma naturaleza.

La evidencia de la información aquí suministrada se puede constatar en los Libros radiadores de Autos, Resoluciones y Entrega a la Oficina de Notificaciones, los cuales reposan en la Unidad de Cobro Coactivo, en la Base de datos General de Control y seguimiento y en cada uno de los expedientes.

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de las acciones de recaudo y gestión por proyecto
Indicador 1.3	Número solicitudes de cobro coactivo en el marco de la sentencia de Guaitara.
Meta:	33
Avance Meta	33

Para la vigencia 2024, se reportó un cumplimiento del 100% de la meta programada para este periodo, que corresponde a las acciones adelantadas por la unidad de cobro coactivo en el marco del cumplimiento a la orden judicial frente al Rio Guaitara, entre estas se encuentran el envío de 33 requerimientos por concepto de Tasa Retributiva e información de acuerdos de pago dirigidos a los municipios y Empresas de Servicios Públicos condenados mediante el referido fallo.

6. LINEA ESTRATEGICA: FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECO SISTÉMICOS

6.1. PROGRAMA 4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL

El programa busca operatividad el Laboratorio de Calidad Ambiental mediante el desarrollo de sus procedimientos técnicos y administrativos necesarios para garantizar el cumplimiento de los criterios de calidad establecido en los métodos analíticos, veracidad y oportunidad de los resultados, el mantenimiento y exención de las variables acreditadas y la satisfacción de las necesidades de los usuarios del laboratorio. El Laboratorio de Calidad Ambiental enfoca su quehacer en las siguientes actividades orientadas a mantener y extender la acreditación ante el IDEAM y al suministro de información técnica básica para los procesos de Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales y procedimientos.

Las actividades contempladas en el programa se enfocan en la toma y aforo de muestras en matriz agua de acuerdo a los procedimientos establecidos en el laboratorio y a la solicitud de los usuarios, análisis de parámetros fisicoquímicos y en matriz agua de acuerdo a los procedimientos establecidos para cada método y para el aseguramiento de la calidad de los resultados, consolidación del reporte de resultados a partir de los datos y cálculos obtenidos en los análisis y las correspondientes auditorías con el fin de garantizar su confiabilidad y cumplimiento de criterios de calidad, aprobación de la prueba de evaluación de desempeño, en los parámetros implementados por el laboratorio, presentación de la auditoria ante el IDEAM, para la renovación y extensión de parámetros, revisión y actualización de la documentación del laboratorio, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Calidad y procedimientos técnicos implementados, satisfacción de sus usuarios en la prestación de los servicios de laboratorio prestados.

PROYECTO 4.1. MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y MEJORA DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL BAJO LA NORMA NTC ISO/IEC 17025

Producto 1: Fortalecimiento de laboratorio de calidad ambiental

Proyecto 4.1	Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025
Indicador 1.1	Laboratorio dotado y en operación.
Meta:	1
Avance Meta	1

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada para, que corresponde al mantenimiento del laboratorio dotado, contando con el personal idóneo, insumos y equipos necesarios para su adecuado funcionamiento y operación, con el fin de dar cumplimiento a la toma, análisis y emisión de resultados y al Sistema de Gestión.

Laboratorio dotado y en operación.



Proyecto 4.1	Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025
Indicador 1.2	Porcentaje de avance de cumplimiento del procedimiento de aseguramiento de calidad e implementación y seguimiento del sistema de calidad
Meta:	100%
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde al aseguramiento de la validez de los resultados analíticos, de acuerdo al procedimiento establecido dentro de la implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, dentro del cual se adelantaron las siguientes actividades:

*Autorización y seguimiento de personal:

*Supervisión del personal:

*Presentación de la Prueba de Evaluación de Desempeño año 2024

*Jornadas de revisión y actualización de documentación.

*Elaboración de planes de acción.

Producto 2: Reportes de resultados confiables bajo el marco de la norma NTC ISO/IEC 17025 y el sistema de gestión institucional

Proyecto 4.1	Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025
Indicador 2.1	Porcentaje de muestras tomadas o aforadas de acuerdo a los procedimientos establecidos en el laboratorio
Meta	100%
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100% con respecto a la meta programada, que corresponde a la recepción 17 solicitudes a través del formato Evaluación de La Capacidad del Laboratorio y oficios por parte del cliente, los cuales fueron atendidos dentro del tiempo estipulado en el Procedimiento establecido en el Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio, de estas solicitudes se prestó el servicio para la toma de 34 muestras y aforos en 41 puntos, garantizando el cumplimiento de todos los criterios de calidad.

Proyecto 4.1	Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025
Indicador 4	Porcentaje de muestras analizadas y reportes emitidos bajo los requisitos establecidos en la NTC-ISO IEC17025
Meta:	100% (muestras programadas en cada periodo)
Avance Meta	100%

Para la vigencia 2024 se reporta un cumplimiento del 100% con respecto a la meta programada, que corresponde al análisis de 34 muestras, 34 reportes de resultados analíticos y 43 reportes de resultados de toma y aforo, dentro del término estipulado en el procedimiento.

Cabe aclarar que todos los parámetros analizados se desarrollaron dando cumplimiento a los criterios de calidad establecidos en el laboratorio, por lo tanto, en la presente vigencia no se presentaron reprocesos o trabajos No Conformes en los análisis realizados.

muestras programadas en cada periodo



7. AVANCE EN LAS METAS FISICAS Y FINANCIERAS DEL PAC 2024 -2027 DE LA VIGENCIA 2024

Para el presupuesto de inversión el porcentaje de cumplimiento de metas físicas para la vigencia 2024 corresponde al 92,41% y cumplimiento financiero con compromisos corresponde al 76,12%; en tanto que el avance físico acumulado frente al PAC es del 24,82% y el avance financiero corresponde al 21,86% en la siguiente tabla se detalla los avances antes mencionados por cada línea estratégica, programa y proyecto.

Tabla 10. Ejecución de metas físicas y financieras 2024 y avance frente al PAC 2024 - 2027

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027 LÍNEA ESTRATÉGICA / PROGRAMA / PROYECTO	CUMPLIMIENTO FÍSICO 2024	AVANCE FÍSICO ACUMULADO PAC	CUMPLIMNETO FINANCIERO 2024	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO PAC
LINEA ESTRATEGICA 1 : Gestión integral del territorio para proteger, conservar y recuperar el patrimonio natural costero, marino y continental	85,18%	23,31%	76,55%	23,03%
PROGRAMA 2. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	82,75%	24,39%	81,40%	23,87%
Proyecto 2.1: Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora	76,00%	14,45%	74,07%	17,27%
Proyecto 2.2: Gestión integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible	89,37%	35,27%	90,67%	26,10%
Proyecto 2.3: Gestión integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible (Art. 216 Ley 1450/11 TUA)	59,00%	14,75%	82,98%	18,31%
Proyecto 2.4: Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	81,68%	21,67%	54,35%	16,95%
Proyecto 2.4: Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos - Transferencias del sector eléctrico	0,00%	0,00%	99,90%	53,34%
Proyecto 2.5: Gestión de la autoridad ambiental proceso ordenación y manejo de los recursos naturales	100,00%	25,00%	77,80%	17,64%
PROGRAMA 3. Gestión integral del recurso hídrico	87,75%	27,33%	61,85%	17,64%
Proyecto 3.1: Planificación y ordenamiento de cuencas hidrográficas	100,00%	25,00%	63,85%	8,59%
Proyecto 3.2: Implementación de acciones de planificación, descontaminación y seguimiento en curso de aguas superficiales priorizadas (Tasa Retributiva)	91,28%	26,76%	56,63%	19,74%
Proyecto 3.3: Administración, monitoreo y seguimiento del uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Incluye recursos TUA)	65,00%	28,37%	88,58%	19,92%
Proyecto 3.4: Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (Recursos TR+RAE)	79,04%	31,72%	97,51%	21,87%
PROGRAMA 5. Ordenamiento ambiental territorial	94,39%	13,07%	89,84%	42,10%

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027 LÍNEA ESTRATÉGICA / PROGRAMA / PROYECTO	CUMPLIMIENTO FÍSICO 2024	AVANCE FÍSICO ACUMULADO PAC	CUMPLIMIENTO FINANCIERO 2024	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO PAC
Proyecto 5.1: Asesoría, evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planeación y ordenamiento de los entes territoriales	100,00%	14,50%	79,79%	16,01%
Proyecto 5.2: Evaluación y seguimiento de planes de contingencia	92,67%	16,55%	75,90%	17,21%
Proyecto 5.3: Fortalecimiento de la autoridad ambiental, proceso licencias, permisos y autorizaciones ambientales	100,00%	10,00%	94,08%	57,04%
Proyecto 5.4: Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento ambiental territorial	60,00%	12,75%	41,00%	9,30%
PROGRAMA 7. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	69,00%	17,25%	47,61%	9,40%
Proyecto 7.1: Implementación de acciones de control y manejo de especies invasoras y exóticas	100,00%	25,00%	56,38%	6,83%
Proyecto 7.2: Planeación, ordenación y manejo de zonas costeras	100,00%	25,00%	99,60%	22,59%
Proyecto 7.3: Monitoreo en corrientes hídricas priorizadas en zonas costeras	0,00%	0,00%	0,35%	0,08%
LÍNEA ESTRATEGICA 2. Educación para la participación y la gobernanza ambiental.	100,00%	39,18%	71,28%	14,03%
PROGRAMA 8. Educación, participación y cultura ambiental	100,00%	39,18%	71,28%	14,03%
Proyecto 8.1: Implementación de acciones de educación ambiental, participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas	100,00%	28,41%	70,10%	10,65%
Proyecto 8.2: Procesos de formación ambiental para el fortalecimiento de la política nacional de educación ambiental en el departamento de Nariño	100,00%	45,00%	70,97%	16,09%
Proyecto 8.3: Fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas para la participación y la gobernanza ambiental	100,00%	51,84%	78,67%	18,60%
LÍNEA ESTRATEGICA 3 : Fortalecimiento de capacidades y generación de cultura para la reconversión de las actividades económicas y productivas hacia un enfoque de producción y consumo sostenible	97,95%	29,59%	65,46%	14,56%
PROGRAMA 1. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	97,95%	29,59%	65,46%	14,56%
Proyecto 1.1: Control y seguimiento a la gestión de residuos sólidos	100,00%	25,02%	72,75%	16,50%
Proyecto 1.2: Control y Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el departamento de Nariño	100,00%	19,44%	71,38%	16,19%
Proyecto 1.3: Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible	96,54%	29,44%	59,98%	13,10%
Proyecto 1.4: Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro para la reducción de la contaminación por mercurio, cianuro y otras sustancias químicas en el departamento de Nariño	95,06%	30,58%	59,05%	13,39%
Proyecto 1.5: Control, monitoreo y seguimiento de proyectos de minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño	100,00%	52,09%	81,53%	18,49%

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027 LÍNEA ESTRATÉGICA / PROGRAMA / PROYECTO	CUMPLIMIENTO FÍSICO 2024	AVANCE FÍSICO ACUMULADO PAC	CUMPLIMIENTO FINANCIERO 2024	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO PAC
LINEA ESTRATEGICA 4. Consolidación de los procesos de gestión del riesgo y de adaptación y mitigación del cambio climático en armonía con la planificación del desarrollo regional	100,00%	19,00%	58,13%	13,18%
PROGRAMA 6. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	100,00%	19,00%	58,13%	13,18%
Proyecto 6.1: Gestión integral del cambio climático	100,00%	19,00%	58,13%	13,18%
LINEA ESTRATEGICA 5. Fortalecimiento de las capacidades institucionales y de la articulación y coordinación interinstitucional y comunitaria para la gestión ambiental	100,00%	27,94%	80,33%	17,33%
PROGRAMA 9. Fortalecimiento de la gestión y capacidad institucional de la autoridad ambiental	100,00%	27,94%	80,33%	17,33%
Proyecto 9.1: Planeación institucional para la gestión ambiental	100,00%	30,40%	82,87%	18,80%
Proyecto 9.2: Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional	100,00%	25,81%	94,70%	21,48%
Proyecto 9.3: Fortalecimiento del proceso misional gestión jurídica	100,00%	30,27%	89,71%	14,52%
Proyecto 9.4: Operación y administración de los sistemas de información de la Corporación (Ambiental y administrativo)	100,00%	32,32%	96,49%	21,88%
Proyecto 9.5: Seguimiento y evaluación del SCI, la gestión operativa y las funciones de aseguramiento de la entidad	100,00%	32,32%	96,49%	21,88%
Proyecto 9.6: Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa	100,00%	22,90%	47,37%	7,87%
Proyecto 9.7: Fortalecimiento de las acciones de recaudo y gestión por proyecto	100,00%	25,00%	93,08%	21,11%
LINEA ESTRATEGICA 6: Fortalecimiento de la generación de conocimiento e información para la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	100,00%	25,00%	63,09%	14,31%
PROGRAMA 4. Gestión de la información y el conocimiento ambiental	100,00%	25,00%	63,09%	14,31%
Proyecto 4.1: Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025	100,00%	25,00%	63,09%	14,31%
TOTAL METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS	92,41%	24,82%	76,12%	21,86%

Los valores discriminan a nivel de actividad para la vigencia 2024 en el anexo 1.

7.1. CUMPLIMIENTO DE METAS FINANCIERAS CON RESPECTO A LA PROYECCIÓN PAC 2024 -2027 Y A LA APROPIACIÓN DEFINITIVA.

De la proyección de la meta financiera PAC tanto inversión como funcionamiento indica, que para la vigencia 2024 corresponde a \$ 31.371.806.857,85 frente a la cual se presenta un avance en compromisos del 86% por valor de \$26.915.058.275,97. Así mismo, el avance este avance comprado frente a la apropiación definitiva de la vigencia 2024 por valor de \$49.725.132.825,00 equivalente al 54%. De igual manera es importante señalar que el porcentaje de cumplimiento de la vigencia 2024 con respecto a la meta financiera proyectada en el PAC 2024-2027 corresponde al 22%, tal como se puede visualizar en la

siguiente tabla.

Tabla 11. Cumplimiento de metas financieras con respecto a la proyección PAC 2024 - 2027 y a la apropiación definitiva

VIGENCIA	PROYECCION META FINANCIERA PAC	META FINANCIERA DEFINITIVA	PRESUPUESTO EJECUTADO VIGENCIA	% DE CUMPLIMIENTO FRENTE A META DEFINITIVA	% DE CUMPLIMIENTO FRENTE A META PAC
2024	31.371.806.857,85	49.725.132.825,00	26.915.058.275,97	54%	86%
2025	24.864.253.058,00				
2026	29.660.359.339,00				
2027	33.863.342.057,00				
TOTAL PAC	119.759.761.311,85	49.725.132.825,00	26.915.058.275,97		22%

7.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS

La apropiación total del presupuesto de ingresos, con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2024 asciende a \$ 49.725.132.825,00 de los cuales \$ 40.519.146.585,48 son ingresos propios y \$ 9.205.986.240,00 son aportes de la Nación.

De esta manera el recaudo total de Ingresos para el mismo periodo asciende a 35.092.988.157,07 representando el 71% de la apropiación definitiva; de los cuales el 69% (27.936.186.975,07) corresponde a Ingresos Propios y el 78% (\$7.156.801.182,26) a recursos de la Nación.

Tabla 12. Resumen ejecución presupuestal de ingresos 2024

NIVEL RENTISTICO	DEFINITIVO	ACUMULADO 2024	%	POR RECAUDAR	%
Ingresos corrientes	39,285,840,571.00	29,289,601,661.41	56%	17,153,040,091.59	44%
Recursos de capital	10,439,292,254.48	5,803,386,495.66	56%	4,635,905,758.82	44%
Ingresos propios	40,519,146,585.48	27,936,186,975.07	69%	12,582,959,610.41	31%
Aportes de la nación	9,205,986,240.00	7,156,801,182.00	78%	2,049,185,058.00	22%
TOTAL	49,725,132,825.21	35,092,988,157.07	71%	14,632,144,668.14	29%

7.3. EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

La apropiación presupuestal definitiva de gastos de la vigencia 2024, corresponde a \$ 49.725.132.825,21 de los cuales se han adquirido compromisos equivalentes al 79% por valor de (\$ 39.226.956.664,23). En este sentido, en lo que respecta a gastos de Funcionamiento se ha comprometido el 86% (\$ 12.311.898.388,26) y a Proyectos de Inversión el 76% (\$26.915.058.275,97). Como se refleja en la siguiente tabla.

Tabla 13.Ejecución presupuestal de gastos

DISTRIBUCION	DEFINITIVA	COMPROMISOS	% EJECUCION
C. INVERSION	35,356,781,862.21	26,915,058,275.97	76%

A. FUNCIONAMIENTO	14,368,350,963.00	12,311,898,388.26	86%
TOTAL	49,725,132,825.21	39,226,956,664.23	79%

La apropiación definitiva de los proyectos de inversión para la vigencia 2024, corresponde a 35.356.781.862,21 de los cuales se ejecutó un 76% en compromisos or un valor de 26.915.058.276,14. Es importante resaltar que los recursos de FCA por valor \$5.177.709.358 están incluidos en el programa 2 y su ejecución corresponde al 99% de dichos recursos. En tanto que la apropiación definitiva de los gastos de funcionamiento para la vigencia 2024 corresponde a 14.368.350.963,27 de los cuales el 86% corresponde a compromisos de gastos por un valor de 12.331.898.388,66. Lo cual se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 14. Ejecución de presupuestal de gastos inversión – funcionamiento

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	%
Programa 1. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	1.145.117.233,00	749.594.097,00	65%
Programa 2. conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	19.117.165.922,30	15.561.505.016,36	81%
Programa 3. gestión integral del recurso hídrico	8.596.728.975,91	5.317.260.621,78	62%
Programa 4. gestión de la información y el conocimiento ambiental	350.000.000,00	220.798.930,00	63%
Programa 5 ordenamiento ambiental territorial	3.101.048.821,00	2.785.902.854,00	90%
Programa 6 gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	104.737.280,00	60.882.841,00	58%
Programa 7 gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	261.802.400,00	124.646.637,00	48%
Programa 8 educación, participación y cultura ambiental	645.572.000,00	460.136.124,00	71%
Programa 9 fortalecimiento de la gestión	2.034.609.230,00	1.634.331.155,00	80%
Total inversión	35.356.781.862,21	26.915.058.276,14	76%
Funcionamiento	14.368.350.963,27	12.311.898.388,66	86%
Gastos de personal	6.447.287.670,00	5.638.909.817,00	87%
Adquisición de bienes y servicios	6.035.112.860,27	5.458.564.345,26	90%
Transferencias corrientes	1.639.642.433,00	1.012.919.383,00	62%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	246.308.000,00	201.504.843,40	82%
Total inv+ funcionamiento	49.725.132.825,48	39.226.956.664,80	79%

Es de aclarar que la Corporación accedió a recursos del Fondo de Compensación Ambiental FCA, los cuales se detalla a en la siguiente tabla ya están incorporados al proyecto 2.2 del programa 2 en la tabla anterior.

El comportamiento de gastos de inversión y funcionamiento de la vigencia 2024 de acuerdo con su procedencia se desglosan en la siguiente tabla:

Tabla 15. Comportamiento inversión y funcionamiento por procedencia

CONCEPTO	PROPIOS		NACION		FCA		TOTAL	
	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS

INVERSION	30,179,072,504.21	21,812,920,917.97			5,177,709,358.00	5,102,137,358.00	35,356,781,862.21	26,915,058,275.97
FUNCIONAMIENTO	10,340,074,081.27	8,510,350,004.91	4,028,276,882.00	3,801,548,383.35			14,368,350,963.27	12,311,898,388.26
TOTAL	40,519,146,585.48	30,323,270,922.88	4,028,276,882.00	3,801,548,383.35		5,102,137,358.00	49,725,132,825.48	39,226,956,664.23

A continuación, se presenta la ejecución de gastos de inversión por cada uno de los nueve (9) programas de la entidad.

8. BALANCE DE EJECUCIÓN DEL PGAR 2016-2036 Y DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020 – 2023

El Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) de Nariño, aprobado en el año 2017, cubre el período 2016-2036. Hasta ahora, se han completado dos periodos de implementación (2016-2019 y 2020-2023), con la participación de actores estratégicos o clave como el Departamento, los Municipios, CORPONARIÑO y PNN.

CORPONARIÑO por competencia, efectuó el seguimiento del Plan según lo establecido en el capítulo 6 del mismo "Instrumentos de Seguimiento y Evaluación" y el Decreto 1076/15, involucrando a los actores clave y consolidando el balance de la ejecución física e inversión, de manera interinstitucional y articulada a sus instrumentos de planificación.

El seguimiento del PGAR 2016-2036 se basa en su estructura programática, que incluye 6 líneas estratégicas, 11 líneas temáticas, 128 metas y 195 indicadores, apoyado en herramientas metodológicas y en la información gestionada de los actores estratégicos en los dos cuatrienios transcurridos. Para medir el avance del plan, se evaluaron los indicadores aplicables a 2020 (128) y a 2027 (141), que en total consolidan 179 indicadores aplicables; así como el progreso total en los 195 indicadores de largo plazo.

De acuerdo con lo previsto año tras año, en el proyecto "Planeación Institucional para la Gestión Ambiental" se han realizado 4 ejercicios de seguimiento al PGAR, reflejados en los informes: 2016-2017, 2018-2019, consolidado 2016-2019 y consolidado 2020-2023.

El seguimiento que finalizó al año 2023 presenta un balance de la ejecución acumulada del PGAR 2016-2036, cubriendo las metas a 2020 con resultados del cuatrienio 2016-2019 y el actual periodo de ejecución a 2027 con resultados del cuatrienio 2020-2023, anotando que en la siguiente vigencia y con el cierre del año 2024, se iniciará la gestión y alimentación de la matriz PGAR con la información correspondiente a dicho año, siendo esta vigencia el inicio del periodo 2024-2027, donde a partir del Plan de Acción Cuatrienal se han alineado los indicadores correspondientes.

El informe de seguimiento 2016-2023 consolida información de CORPONARIÑO; PNN (SFF Isla La Corota vigencias 2016-2018, SFF Galeras 2020-2023 y PNN CVDJC 2020-2023); Gobernación de Nariño (Secretaría de Planeación Departamental, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Plan Departamental de Aguas PAP - PDA para 2016 y 2017 y DAGRD en 2023 e Informes de Rendición de Cuentas de la Gobernación 2016-2019 y 2020-2023); reportes de gestión municipales, con información de ejecución física y/o financiera, de 36 para el cuatrienio 2016-2019 y de 53 municipios para el periodo de 2020-2023. En total en los 2 periodos se contó con información, aunque discontinua de 54 municipios (Albán, Aldana, Belén, Buesaco, Chachagüí, Colón, Consacá, Córdoba, Cuaspud, Cumbitara, El Charco, El Contadero, El Peñol, El Rosario, El Tablón de Gómez, El Tambo, Francisco Pizarro, Funes, Guachucal, Guaitarilla, Gualmatán, Iles, Imués, Ipiales, La Cruz, La Florida, La Llanada, La Unión, Leiva, Linares, Los Andes, Mallama, Nariño, Olaya Herrera, Ospina, Pasto, Potosí, Providencia, Puerres, Pupiales, Ricaurte, Samaniego, San Bernardo, San Lorenzo, San Pablo, San Pedro de Cartago, Sandoná, Santacruz, Sapuyes, Taminango, Tangua, Tumaco, Túquerres y Yacuanquer).

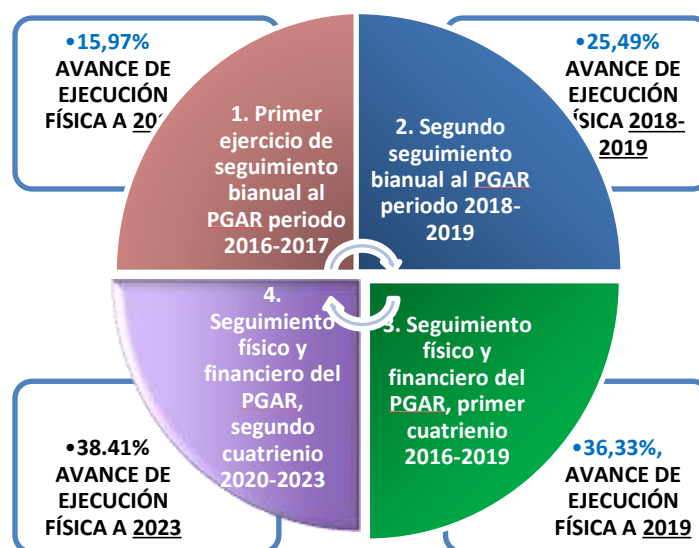
A continuación, se presenta una síntesis del avance en la ejecución del PGAR, resaltando el rol fundamental de CORPONARIÑO en la gestión ambiental del Plan.

8.1 AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA DEL PGAR 2016 – 2023 FRENTE A LAS METAS TOTALES A 2036

El seguimiento del PGAR muestra que su ejecución ha tenido un avance gradual, tal como se observa en la Gráfica 1, en el bienio 2016-2017 se tenía un acumulado total de 15,97%; al finalizar el cuatrienio 2016-2019 el 36,33%, y a 2023 un avance total de 38.41%. Teniendo en cuenta que el Plan tiene una duración de 20 años (5 periodos administrativos), en sus 8 años de ejecución (periodos 2016-2019 y 2020-2023) se esperaba un avance acumulado del 40%, mostrando que, si bien el porcentaje es ligeramente inferior a lo previsto, sugiere que el progreso en general ha sido adecuado, pero no completamente alineado con el ritmo temporal planeado.

De los 179 indicadores que aplican para medir el avance consolidado del PGAR, 68 no tienen reporte o carecen de información disponible. La ausencia de datos dificulta la toma de decisiones informadas y el ajuste de estrategias, por lo que es crucial mejorar la articulación y garantizar un sistema de monitoreo adecuado para asegurar transparencia y efectividad en la ejecución del plan.

Gráfica 1. Avance ejecución física acumulada del PGAR 2016 – 2023



En seguimiento a 2023, se observó que algunos indicadores superan el 100% en su ejecución, incluso las metas a largo plazo (2036), lo que si bien sugiere resultados mejores de lo esperado, para evitar sobredimensionamiento, se limitó su ejecución al 100%, para tener un acumulado más realista y enfocar los esfuerzos en las líneas temáticas y/o estrategias con menor ejecución.

8.1.1 Avance ejecución física PGAR por Líneas Estratégicas

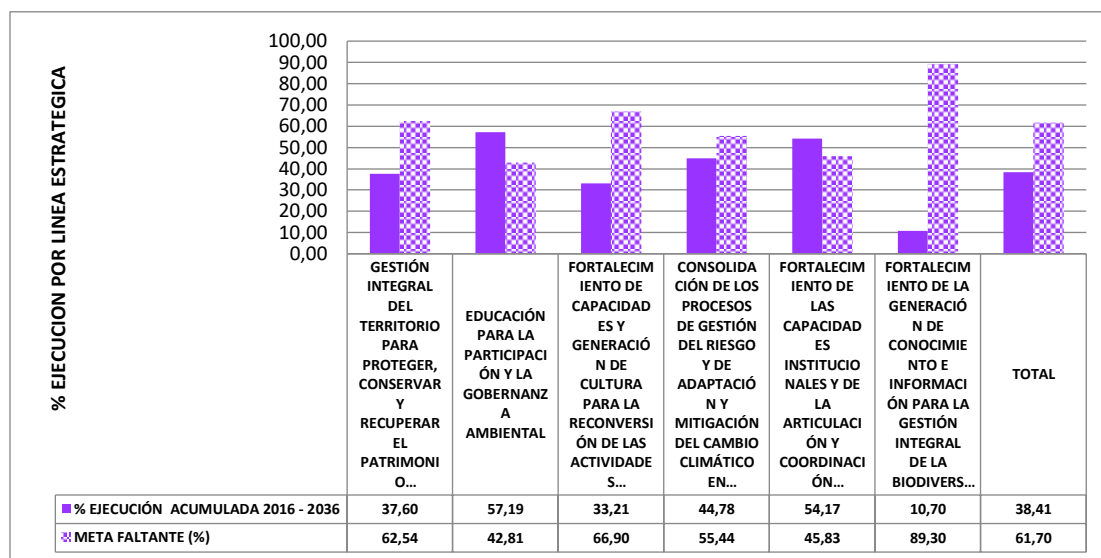
En el primer cuatrienio de ejecución del PGAR (2016-2019), se cumplió un 89,71% de las metas y acciones previstas para ese período en los 128 indicadores aplicables; para el siguiente periodo (2020-2023) la ejecución es de 39,67% en el marco de 141 indicadores aplicables y considerando que la medición abarca 2 periodos (2020-2023 y 2024-2027), encontrándose en un rango moderado de cumplimiento. En cuanto al avance total del plan (2016-2036), la ejecución acumulada es del 38,41% (Tabla 16, Gráfica 2), con lo que se concluye que la implementación del Plan se encuentra dentro de los rangos establecidos, considerando que son 5 períodos administrativos y que cada uno tiene un peso de 20%.

Tabla 16. Avance ejecución PGAR 2016 - 2023 y consolidado frente a las metas a 2036 por líneas estratégicas

LINEA ESTRATEGICA	No. IND.	AVANCE EJECUCION PGAR 2016 - 2019 (%)	No. IND.	AVANCE EJECUCION PGAR A 2027 (PERIODO 2020-2023) (%) (1)	CONSOLIDADO EJECUCION PGAR 2016 - 2036		
					No. IND.	% EJECUCIÓN ACUMULAD A 2016 - 2036	META FALTANTE (%)
1 GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO PARA PROTEGER, CONSERVAR Y RECUPERAR EL PATRIMONIO NATURAL COSTERO, MARINO Y CONTINENTAL DEL DEPARTAMENTO	63	75,04	69	38,61	88	37,60	62,54
2 EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	9	113,61	9	73,37	11	57,19	42,81
3 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GENERACIÓN DE CULTURA PARA LA RECONVERSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS HACIA UN ENFOQUE DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE	9	133,91	13	32,19	16	33,21	66,90
4 CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN ARMONÍA CON LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL	23	110,36	21	44,76	25	44,78	55,44
5 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL	17	103,73	16	53,75	20	54,17	45,83
6 FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	7	32,38	13	3,85	19	10,70	89,30
TOTAL	128	89,71	141	39,67	179	38,41	61,70

(1) Las metas PGAR están establecidas a 2027, de ahí que la medición corresponde al primer cuatrienio 2020-2023.

Gráfica 2. Consolidado avance ejecución PGAR 2016 - 2036 por Línea Estratégica



Aunque el PGAR ha avanzado un 38.41% en su segundo periodo de ejecución, el nivel de ejecución es desigual entre las líneas estratégicas. La LE2 (EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL) es la más eficaz hasta el momento, con un avance del 54,17%, mientras que la LE6 (FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS) es la que más preocupación genera debido a su bajo avance (10,70%), donde la falta de reportes en sus indicadores sugiere que podrían no ser aplicables o que existen problemas de recursos, planificación o ejecución. Si no se abordan estos factores, esta línea podría afectar el cumplimiento general del PGAR, por lo que debe ser una prioridad en los próximos periodos.

Es crucial que en los próximos periodos se atiendan las líneas estratégicas con menor avance (LE6, LE3) y se aprovechen las estrategias exitosas de las líneas que tienen buenos resultados. Con ajustes adecuados y un enfoque renovado, el PGAR tiene la oportunidad de cumplir sus metas antes de concluir los tres periodos restantes.

Un tema de análisis y revisión, producto del seguimiento, es que de los 179 indicadores que aplican para medir el avance del PGAR a 2027, 68 de ellos no tienen reporte de avance o carecen de información disponible. Este vacío de datos puede ser signo de que ha faltado articulación interinstitucional con los actores clave y de que no todo el proceso de monitoreo - seguimiento y retroalimentación, está terminado o funcionando de manera eficiente.

8.1.2. Avance ejecución física del PGAR por Líneas Temáticas

En el cuatrienio 2016-2019, 9 líneas temáticas arrojaron un nivel satisfactorio de ejecución, con porcentajes entre el 69% y 100%. Sin embargo, las líneas temáticas de **Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos** (LT5 = 60,31%) y **Suelo-Riesgo** (LT11=64,94%) presentaban los niveles más bajos de avance. (Tabla 18 y Gráfica 3).

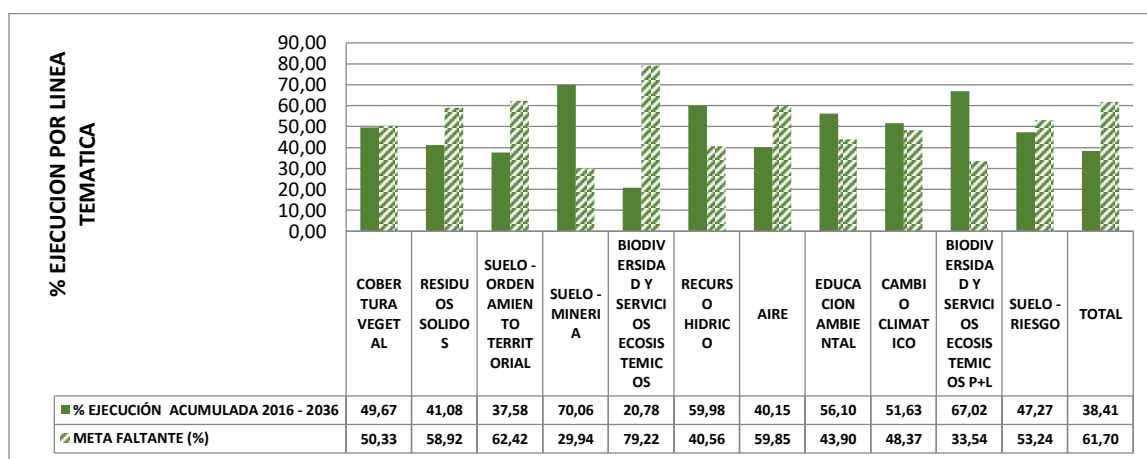
En el periodo 2020-2023 considerando que el porcentaje aproximado de ejecución debería estar alrededor del 50%, de las 11 líneas temáticas que hacen parte del PGAR, 5 de ellas

(LT1, LT4, LT6, LT8 y LT9) presentan porcentajes superiores al 50%; las 6 restantes están entre 20,41% y 49,06% (LT2, LT3, LT5, LT7, LT10 y LT11).

Tabla 17. Avance ejecución PGAR 2016 - 2023 y consolidado frente a las metas a 2036 por Líneas Temáticas

TEMATICAS		No. IND.	AVANCE EJECUCION PGAR 2016 - 2019 (%)	No. IND.	AVANCE EJECUCION PGAR A 2027 (Periodo 2020-2023) (%)	CONSOLIDADO EJECUCION PGAR 2016 - 2036		
						No. IND.	% EJECUCIÓN ACUMULADA 2016 - 2036	META FALTANTE (%)
1	COBERTURA VEGETAL	11	101,55	11	52,60	13	49,67	50,33
2	RESIDUOS SOLIDOS	10	80,72	9	35,66	10	41,08	58,92
3	SUELO - ORDENAMIENTO TERRITORIAL	7	69,12	6	35,16	7	37,58	62,42
4	SUELO - MINERIA	4	100,88	4	67,58	4	70,06	29,94
5	BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS	34	60,31	53	20,71	77	20,78	79,22
6	RECURSO HIDRICO	20	101,61	19	53,10	22	59,98	40,56
7	AIRE	6	69,72	6	34,05	7	40,15	59,85
8	EDUCACION AMBIENTAL	12	109,37	12	67,53	14	56,10	43,90
9	CAMBIO CLIMATICO	11	173,38	11	61,85	11	51,63	48,37
10	BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS P+L	3	100,56	2	49,06	3	67,02	33,54
11	SUELO - RIESGO	10	64,94	8	39,10	11	47,27	53,24
TOTAL		128	89,71	141	39,67	179	38,41	61,70

Gráfica 3. Consolidado avance ejecución PGAR 2016 - 2036 por Línea Temática



El consolidado 2016-2023 muestra que, considerando una ejecución aproximada del 40% tras los dos periodos transcurridos, 9 líneas temáticas superan este porcentaje, con los siguientes resultados en orden descendente:

- Las líneas temáticas LT4 Suelo – Minería (70.06%) y LT10 Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos P+L (67.02%) muestran el mayor progreso, indicando una ejecución eficiente. Estos avances sugieren que las estrategias aplicadas en estas áreas han sido efectivas y podrían servir de modelo para otras líneas con menor avance.
- Las líneas temáticas LT6 Recurso Hídrico (59.98%) y LT8 Educación Ambiental (56.10%) también muestran un buen avance, con un nivel significativo de ejecución.
- Las líneas temáticas con avances superiores al 40% pero inferiores al 50% son: LT9 Cambio Climático (51.63%), LT1 Cobertura Vegetal (49.67%), LT11 Suelo – Riesgo (47.27%), LT2 Residuos Sólidos (41.08%) y LT7 Aire (40.15%). Estas muestran un progreso moderado, estando en una posición razonablemente buena, pero aún necesitan esfuerzo y recursos adicionales para asegurar su ejecución completa en los próximos períodos.
- Las líneas temáticas con bajo avance, por debajo del 40%, son LT5 Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (20.78%) que presenta el avance más bajo, lo que requiere atención urgente debido a posibles barreras logísticas o falta de recursos. Si no mejora, podría retrasar el avance general del PGAR y la LT3 Suelo – Ordenamiento Territorial (37.58%), aunque no tan crítica, también necesita más atención y esfuerzos para acelerar su ejecución.

Al cierre del 2023, el PGAR muestra una ejecución desbalanceada entre las líneas temáticas; algunas han alcanzado buenos niveles de ejecución, mientras que otras tienen un progreso limitado, lo que sugiere una posible falta de coordinación o recursos en ciertas áreas. En los tres periodos restantes, es crucial focalizar esfuerzos en las líneas rezagadas, especialmente LT5 y LT3 y aprovechar las estrategias exitosas de las líneas con buen desempeño para evitar que la ejecución general del PGAR se vea comprometida.

8.2. APOORTE ACTORES CLAVE EN LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL PGAR 2016 – 2036 (PERIODOS 2016-2019 y 2020-2023)

Los actores clave o estratégicos en la implementación de la política ambiental del departamento de Nariño (CORPONARIÑO, la Gobernación de Nariño, los municipios y Parques Nacionales Naturales), proporcionaron información del período 2016-2019 y del 2020-2023, la cual está organizada en la matriz de seguimiento al PGAR, alineada con las líneas temáticas, indicadores y metas de cada línea estratégica.

Dado que las metas de los indicadores son de carácter global y no se desglosan por actor, salvo en el caso de CORPONARIÑO, donde es posible cuantificar lo programado, de acuerdo con lo establecido en los Planes de Acción Cuatrienal PAC, los resultados de cada indicador se calculan de forma global, reflejando el avance general. Para indicadores que es factible, se han generado tablas de soporte que detallan las contribuciones de cada actor, como se observa en los 4 indicadores presentados en las Tablas 19, 20, 21 y 22 que abordan aspectos relacionados con alternativas productivas y/o incentivos para la conservación, restauración de áreas degradadas, adquisición de predios para la conservación y educación ambiental.

- **L1.4.1 porcentaje de familias priorizadas beneficiadas con alternativas productivas y/o incentivos a la conservación 2016 a 2023**

Los resultados destacan un cumplimiento sobresaliente de las metas por parte de Corponariño y los actores estratégicos, la tendencia general es positiva, con un aumento significativo en la cantidad de familias beneficiadas, especialmente por parte de los municipios y la gobernación de Nariño. Esto refleja un esfuerzo sostenido en el apoyo a las familias en el ámbito de alternativas productivas e incentivos para conservación, con una ejecución inicial en el cuatrienio 2016-2019 sin llegar a la meta de las familias priorizadas, para continuar en el siguiente cuatrienio superando las metas planteadas.

El indicador expresado en términos de porcentaje, frente a la meta trazada de 100% a 2036, tiene un avance en su ejecución total de 68,22%, superando el mínimo esperado para los dos cuatrienios, lo que indica su cumplimiento efectivo y que es una medida prioritaria que están utilizando los actores estratégicos para trabajar con las comunidades e incentivar la conservación de los recursos naturales, en especial para disminuir la presión sobre los bosques.

Tabla 18. L1.4.1 Porcentaje de familias priorizadas beneficiadas con alternativas productivas y/o incentivos a la conservación 2016-2023

ACTORES	TOTAL 2016 – 2019				TOTAL 2020 – 2023				TOTAL 2016 - 2023			
	META	EJECUTADO	% EJEC	% PART.	META	EJECUTADO	% EJEC	% PART.	META	EJECUTADO	% EJEC	% PART.
CORPONARIÑO	645,00	588,00	91,16	39,10	232,00	1.690,50	728,66	12,02	877,00	2.278,50	259,81	14,64
APORTE ACTORES ESTRATEGICOS (MUNICIPIOS – GOBERNACIÓN - PNN) (1)	956,00	916,00	95,82	60,90	12.472,00	12.374,00	99,21	87,98	13.428,00	13.290,00	98,97	85,36
TOTAL	1.601,00	1.504,00	93,94	100,00	12.704,00	14.064,50	110,71	100,00	14.305,00	15.568,50	108,83	100,00

(1) De los actores estratégicos no se dispone de la información sobre metas programadas, sin embargo se asumió para 2016-2019 lo ejecutado como programado, e igual para el periodo 2020-2023.
Fuente: Consolidado reporte de 32 municipios (Arboleda, Buesaco, Chachagüí, Consacá, Córdoba, Cuaspud, Cumbitara, El Contadero, El Rosario, El Tambo, Funes, Francisco Pizarro, Guachucal, Iles, Imués, Ipiales, La Florida, La Llanada, La Unión, Leiva, Los Andes, Pasto, Potosí, Providencia, Puerres, Samaniego, San Bernardo, San Lorenzo, Taminango, Tangua, Túquerres, Yacuanquer). Los municipios de Aldana, El Peñol, La Cruz, San Pablo, reportan ejecución sin cuantificar resultados. Gobernación de Nariño, PNN SFF Galeras y PNNCV Doña Juana Cascabel.

Recursos invertidos CORPONARIÑO 2016 – 2019: \$ 1.071.338.258
 Recursos invertidos CORPONARIÑO 2020 – 2023: \$ 3.166.463.853
 Recursos invertidos 2016-2023 demás actores: \$ 42.595.202.349
Total recursos invertidos indicador = \$ 46.833.004.460

- **L1.46.1 Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación 2016 a 2023**

En cuanto a las áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación, se observa que en el cuatrienio 2016-2019 no se alcanzó la meta, mientras que en el período

2020-2023 se superó en un 15.98%, logrando más áreas restauradas de lo previsto (Tabla 20).

La meta a 2036 es de 15,905.53 ha; hasta 2023, se han ejecutado 7,062.34 ha, con un 60.44% como aporte de CORPONARIÑO y un 39.56% de los actores estratégicos; esto refleja un progreso significativo hacia la meta a largo plazo, con CORPONARIÑO liderando la ejecución, pero también una participación importante de los actores clave.

Frente a la meta total planificada en el PGAR a 2036, el resultado obtenido es satisfactorio, si se tiene en cuenta que el indicador va en un 44,40%, estimando su cumplimiento, con el compromiso de los actores.

Tabla 19. L1.46.1 Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación 2016-2036

PERIODO		ACTORES		TOTAL	% EJECUCION PERIODO		
		CORPONARIÑO PAC COMPLETO	APORTE ACTORES ESTRATEGICOS (MUNICIPIOS - GOBERNACION - PNN)				
TOTAL 2016 – 2019		META	3.725,00		3.725,00	98,35	
		EJECUTADO	2.533,13	1.130,50			3.663,63
		% PART	69,14	30,86			100,00
TOTAL 2020-2027	2020-2023	META	2.930,53		2.930,53	115,98	
		EJECUTADO	1.735,10	1.663,60			3.398,70
		% PART	51,05	48,95			100,00
	2024-2027	META	3.250,00		3.250,00	-	
		EJECUTADO	-	-			-
		% PART					
	TOTAL 2024-2027	META	6.180,53		6.180,53	54,99	
		EJECUTADO	1.735,10	1.663,60			3.398,70
		% PART	51,05	48,95			100,00
TOTAL 2028 – 2036		META	6.000,00		6.000,00	-	
		EJECUTADO	-	-			-
		% PART					
GRAN TOTAL 2016-2036		META	15.905,53		15.905,53	44,40	
		EJECUTADO	4.268,23	2.794,10			7.062,34
		% PART	60,44	39,56			100,00
Fuente 2016-2019: Informes de Gobernación y de 18 municipios que reportan acciones y hectáreas restauradas (Albán, Aldana, Arboleda, Buesaco, Córdoba, El Tambo, Funes, Guachucal, Guaitarilla, Iles, Ipiales, La Florida, La Unión, Nariño, Ospina, Pasto, San Pablo, Tangua).							
Fuente 2020-2023: Reportes de 33 municipios (Belén, Buesaco, Colón, Consacá, Cuaspud, Cumbitara, El Contadero, El Peñol, El Rosario, El Tambo, Guachucal, Guaitarilla, Gualmatán, Iles, Imués, Ipiales, La Florida, La Llanada, La Unión, Linares, Los Andes, Nariño, Pasto, Potosí, Puerres, Pupiales, Ricaurte, Samaniego, San Bernardo, San Pedro de Cartago, Taminango, Tangua, Yacuanquer). Gobernación de Nariño ND. PNN -SFF Galeras y PNNCV Doña Juana Cascabel.							

Recursos invertidos CORPONARIÑO 2016 – 2019: \$15.309.766.846
 Recursos invertidos CORPONARIÑO 2020 – 2023: \$20.294.657.297
 Recursos invertidos 2016-2023 demás actores: \$13.990.189.059
Total recursos invertidos indicador = \$49.594.613.202

- **L1.56.1 Areas adquiridas por los entes territoriales periodo 2016-2023 en el marco de sus PM, PDM y PDD y su alineación con el PGAR**

La línea base en el año 2015 era de 1.593 ha adquiridas por la Gobernación de Nariño, y la meta para 2020 era alcanzar 2.393 ha para la protección del recurso hídrico, lo que implicaba un incremento de 800 ha más que lo logrado a 2015.

En el periodo 2016-2019 se adquirieron 1.479,76 ha, alcanzando el 61,84% de la meta de 2.393 ha, lo que refleja un buen desempeño, pero no óptimo. En el cuatrienio 2020-2023, se adquirieron 1.860,04 ha, alcanzando el 93% de la meta de 2.000 ha, lo que muestra un buen ritmo de avance en la estrategia de preservación de los recursos hídricos (Tabla 21).

Tabla 20.L1.56.1 Áreas adquiridas por los actores estratégicos periodo 2016-2023 en el marco de sus PM, PDM y PDD y su alineación con el PGAR

Actor	TOTAL 2016-2019			TOTAL 2020-2027			TOTAL 2028 - 2036	GRAN TOTAL 2016-2036		
	Programado (ha)	Áreas adquiridas (ha)	% Part.	Programado (ha)	Áreas adquiridas 2020-2023 (ha)	% Part.	Programado (ha)	Programado (ha)	Áreas adquiridas (ha)	% Part.
Gobernación de Nariño (1)	2.393	887,35	59,97	2.000	1.053,00	56,61	2.000	6.393	1.940,35	58,10
PNN (2)		-	-		55,84	3,00			55,84	1,67
Municipios		592,41	40,03		751,20	40,39			1.343,61	40,23
TOTAL	2.393	1.479,76	100,00	2.000,00	1.860,04	100,00	2.000	6.393,00	3.339,80	100,00
% EJECUCION PERIODO		61,84			93,00				52,24	

(1) Para el periodo 2016-2019 se tuvo reporte; para 2020-2023 se tomó información del informe de rendición de cuentas del cuatrienio.
(2) PNN - SFF Galeras.
(3) 39 municipios (Aldana, Arboleda, Belén, Buesaco, Chachagüí, Colón, Consacá, Cuaspud, Cumbitara, El Contadero, El Peñol, El Rosario, El Tambo, Funes, Guaitarilla, Gualmatán, Iles, Ipiales, La Cruz, La Florida, La Llanada, La Unión, Linares, Los Andes, Mallama, Ospina, Potosí, Providencia, Puerres, Pupiales, Ricaurte, San Bernardo, San Lorenzo, San Pablo, San Pedro de Cartago, Santacruz, Sapuyes, Tangua y Túquerres), aunque hay reporte de otros municipios, pero no se precisan las hectáreas..

La participación de los actores estratégicos en la adquisición de áreas para la recuperación de la cobertura vegetal y protección del recurso hídrico muestra que la Gobernación de Nariño aportó el 58,10% (1.940,35 ha), los municipios el 40,23% (1.343,61 ha) y PNN (SFF Galeras) el 1,67% (55,84 ha). Esto destaca la necesidad de continuar incentivando esta estrategia de conservación efectiva, en cumplimiento de la normatividad a nivel nacional.

Recursos invertidos GOBERNACIÓN DE NARIÑO 2016-2023: \$ 3.626.127.520
Recursos invertidos MUNICIPIOS 2016-2023: \$ 8.834.565.746
Total recursos invertidos indicador = \$12.460.693.266

• L2.61.1 Porcentaje de ejecución de acciones de educación ambiental

Siendo la Educación Ambiental uno de los ejes más importantes del quehacer misional ambiental, tanto CORPONARIÑO, como los actores clave (Gobernación de Nariño, Municipios y Parques Nacionales), en el marco del PGAR han apoyado y se encuentra fortaleciendo procesos formales, no formales e informales de educación ambiental; siendo los Proyectos Ambientales Escolares PRAE, los Proyectos Universitarios de Educación Ambiental PRAU y el apoyo-participación en los Comités Interinstitucionales de Educación

Ambiental Municipal un componente fuerte dentro de su accionar; e igualmente el impulso a Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental PROCEDA y el desarrollo de campañas, jornadas y eventos de sensibilización y divulgación, las principales acciones ejecutadas en torno a este componente fundamental, cuyos resultados se muestran en la Tabla 22.

Tabla 21.L2.61.1 Porcentaje de ejecución de acciones de Educación Ambiental

ACTORES	LINEA BASE 2012 – 2015		TOTAL 2016 - 2019		TOTAL 2020 - 2023		GRAN TOTAL 2016 - 2023	
			PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.
CORPONARIÑO (1)	PRAES APOYADOS O FORTALECIDOS	96	48	63	81	94	129	157
	PROCEDAS APOYADOS O FORTALECIDOS	34	57	55	63	67	120	122
	CIDEAM APOYADOS O FORTALECIDOS	53	57	50	76	76	133	126
	CAMPAÑAS, JORNADAS Y EVENTOS DE SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN	36	48	64	59	57	107	121
	PERSONAS CAPACITADAS	-	-	675	-	-	-	675
	PRAU APOYADOS O FORTALECIDOS	-	12	18	12	11	24	29
ACTORES ESTRATÉGICOS (PNN, MUNICIPIOS-GOVERNACIÓN) (2)	PRAES APOYADOS O FORTALECIDOS	-	-	58	-	375	-	433
	PROCEDAS APOYADOS O FORTALECIDOS	-	-	8	-	8	-	16
	CIDEAM APOYADOS O FORTALECIDOS	-	-	-	-	17	-	17
	CAMPAÑAS, JORNADAS Y EVENTOS DE SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN	-	-	222	-	98	-	320
	PERSONAS CAPACITADAS	-	-	15.202	-	-	-	15.202
TOTAL	PRAES APOYADOS O FORTALECIDOS	96	48	121	81	469	129	590
	PROCEDAS APOYADOS O FORTALECIDOS	34	57	63	63	75	120	138
	CIDEAM APOYADOS O FORTALECIDOS	53	57	50	76	93	133	143
	CAMPAÑAS, JORNADAS Y EVENTOS DE SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN	36	48	286	59	155	107	441
	PERSONAS CAPACITADAS	-	-	15.877	-	-	-	15.877
	PRAU APOYADOS O FORTALECIDOS	-	12	18	12	11	24	29

Fuente:

(1) Informes CORPONARIÑO 2016 – 2023.

(2) Actores estratégicos:

- La Gobernación de Nariño reporta 11 eventos cuantificables en 2016-2019 y 267 en 2020-2023 en sus respectivos Informes de Rendición de Cuentas; sin embargo se han desarrollado muchos más eventos de los cuales no se especifica el número, de lo que se hace el registro en la matriz de seguimiento del PGAR.
- Municipios: 2016-2019: 25 municipios (Albán, Arboleda, Buesaco, Córdoba, El Peñol, El Tambo, Funes, Guaitarilla, Iles, Ipiales, La Florida, La Unión, Linares, Los Andes, Pasto, Potosí, Puerres, Pupiales, San Bernardo, San Lorenzo, San Pablo, Sapuyes, Tangua, Túquerres, Yacuanquer); Aldana, Buesaco realizan reporte en 2019 pero sin especificar, lo que no permite cuantificar. 2020-2023: 45 municipios (Albán, Aldana, Belén, Buesaco, Chachagüí, Colón, Consacá, Cuaspud, Cumbitara, El Peñol, El Rosario, El Tambo, El Contadero, Funes, Guachucal, Guaitarilla, Gualmatán, Iles, Imués, Ipiales, La Cruz, La Florida, La Llanada, Leiva, Linares, Los Andes, Mallama, Nariño, Ospina, Pasto, Potosí, Providencia, Puerres, Pupiales, Ricaurte, San Bernardo, San Lorenzo, San Pablo, San Pedro de Cartago, Santacruz, Sapuyes, Taminango, Tangua, Túquerres, Yacuanquer)
- PNN (SFF Galeras en 2023)

En general existe un crecimiento positivo en varias áreas, como el fortalecimiento de PRAES, PROCEDA y CIDEAM, con un notable aumento de participación de actores estratégicos; hay una disminución en la ejecución de campañas y eventos de sensibilización, lo que podría indicar una falta de énfasis en esta área en el cuatrienio más reciente, pero también se debe tener en cuenta el sesgo generado por la pandemia del COVID-19 que se presentó entre los años 2020 y 2021; hay una falta de datos en la capacitación y una disminución en los PRAU, lo que indica posibles áreas de mejora o ajustes en las estrategias de educación ambiental y participación.

8.3 RECURSOS INVERTIDOS EN GESTIÓN AMBIENTAL DEPARTAMENTAL POR LOS ACTORES REGIONALES, PERIODO 2016-2023.

Durante la ejecución del PGAR en los periodos 2016-2019 y 2020-2023, los actores estratégicos aportaron un total de \$551.029,94 millones. Del total, el 21% (\$114.991,60 millones) corresponde al primer periodo, mientras que el 79% (\$436.038,35 millones) al segundo periodo. Este incremento en el aporte refleja una mayor participación y compromiso, especialmente de los municipios, quienes han aumentado su respuesta a los requerimientos de información de CORPONARIÑO, destacando un mayor dinamismo en la gestión ambiental durante el último cuatrienio (Tabla 23).

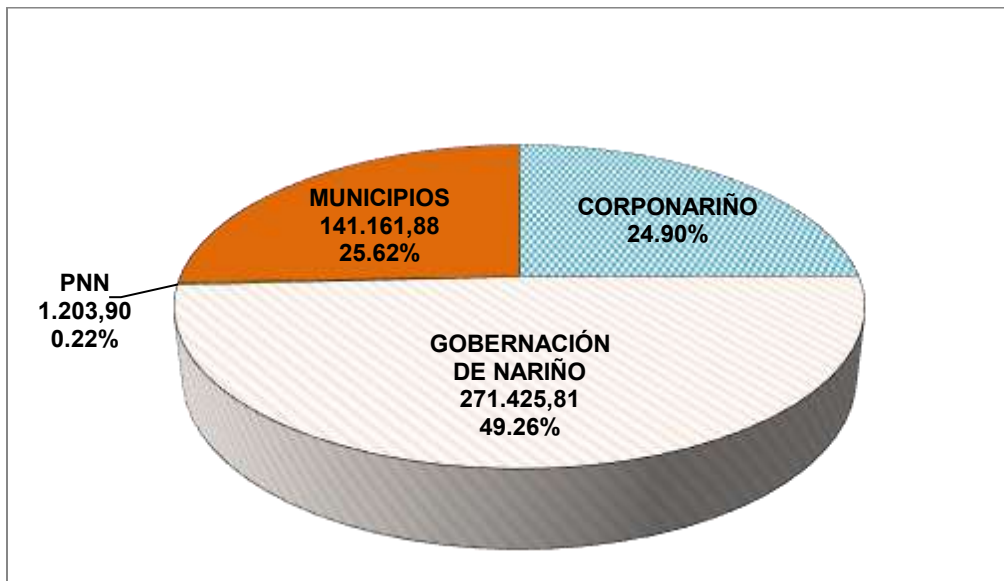
Tabla 22. Recursos aportados para la gestión ambiental departamental en el marco del PGAR por actores, periodo 2016-2023 (Millones \$ y %)

ACTOR	RECURSOS APORTADOS 2016-2019	PART. %	RECURSOS APORTADOS 2020-2023	PART. %	TOTAL RECURSOS APORTADOS 2016-2023	PART.%
CORPONARIÑO	60.446,22	52,57	76.792,13	17,61	137.238,35	24,91
GOBERNACIÓN DE NARIÑO (1)	21.136,75	18,38	250.289,06	57,40	271.425,81	49,26
PNN (2)	0,00	-	1.203,90	0,28	1.203,90	0,22
MUNICIPIOS (3)	33.408,62	29,05	107.753,26	24,71	141.161,88	25,62
TOTAL	114.991,60	100,00	436.038,35	100,00	551.029,94	100,00
PART. %	21%		79%		100%	

(1) Información consignada en 2019 corresponde a datos tomados del informe de rendición de cuentas 2016-2019 publicado por la Gobernación de Nariño, al igual que para 2020-2023.
(2) De PNN corresponde a reporte en 2020-2023 del SFF Galeras y del PNN Doña Juana Cascabel.
(3) Información gestionada o reportada en el cuatrienio 2016-2019 por 35 municipios y 2020-2023 por 52 municipios. En total 54 municipios 2016-2023.

Dentro de la inversión consolidada 2016-2023, la Gobernación de Nariño ha sido el principal contribuyente al PGAR, aportando el 49.26% del total, seguida por los municipios con el 25.62% y CORPONARIÑO con el 24.91%. Por su parte, PNN aportó solo el 0.22%, siendo una participación mínima. El aporte de PNN corresponde a lo reportado por el SFF Galeras y el PNN Doña Juana Cascabel y su porcentaje podría reflejar una participación en proyectos muy específicos y sugiere la necesidad de mejorar el monitoreo, seguimiento y la articulación interinstitucional (Gráfica 4).

Gráfica 4. Recursos aportados para la gestión ambiental departamental en el marco del PGAR por actores, 2016-2023 (Mill \$ y %)



Las cifras indican, que los informes de los municipios han aumentado con el tiempo, pasando de 35 municipios en el periodo 2016-2019 a 52 en el periodo 2020-2023, y en el total se consolidan aportes económicos de 54 municipios contribuyendo al PGAR. Este progreso refleja un esfuerzo por mejorar la integración del PGAR con el desarrollo territorial municipal. Sin embargo, debido a que la información financiera sigue siendo irregular y en casos sujeta a interpretaciones, es fundamental contar con reportes directos de cada actor para garantizar la confiabilidad de los datos y evitar depender de fuentes secundarias.

8.4 PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN DE CORPONARIÑO PERIODO 2016-2019 y 2020-2023 EJECUTADO EN ARTICULACIÓN CON EL PGAR

CORPONARIÑO ha alineado sus instrumentos de planificación institucional con las metas e inversiones del PGAR 2016-2036, contribuyendo de manera significativa con la gestión ambiental departamental.

En total, al igual que en cada periodo de análisis, se gestionaron y comprometieron para el componente de inversión, más recursos de los inicialmente previstos (\$168.341,74 millones frente a \$114.225,43 millones proyectados), lo que podría reflejar una mejora en la gestión de proyectos o un ajuste ante posibles desafíos imprevistos (Tabla 24).

Los recursos totales alineados al PGAR fueron de \$137.328,35 millones que equivalen a un porcentaje del 81,52% del presupuesto comprometido. Los datos muestran la misma tendencia en los 2 cuatrienios (79,18% en 2016-2019 para 8 programas y 83,47% en 2020-2023 para 9 programas), un proceso de mejora en la ejecución y alineación de los recursos con las metas del PGAR a lo largo del tiempo, con un manejo más eficiente de la inversión y un esfuerzo adicional en la planeación y desarrollo de los programas ambientales.

Tabla 23. CORPONARIÑO, Presupuesto de gastos 2016 – 2023 ejecutado en articulación con el PGAR (Mill. de \$ y %)

PERIODO	2016 – 2019	2020 – 2023	TOTAL
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PROGRAMADO PAC	59.931,18	54.294,28	114.225,46
PRESUPUESTO COMPROMETIDO PAC CUATRIENIO	76.339,92	92.001,82	168.341,74
PRESUPUESTO EJECUTADO CUATRIENIO EN ARTICULACIÓN CON EL PGAR	60.446,22	76.792,13	137.238,35
% DE ARTICULACIÓN	79,18	83,47	81,52

Fuente: PAI 2016-2019, PAC 2020-2023 y ejecuciones presupuestales.

En 2016-2019, de los 8 programas ejecutados, 4 lograron una articulación del 100%, 2 superaron el 89%, 1 alcanzó el 30,63% y 1 solo el 9,45%. Estos dos últimos, "Gobernanza en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales" y "Desarrollo institucional y fortalecimiento a la gestión de procesos", con menor porcentaje de alineación, corresponden al grueso del ejercicio autoridad ambiental y a proyectos enmarcados en procesos de apoyo que dan el soporte a la gestión misional para el cumplimiento de las metas trazadas (Tabla 25)

Tabla 24. CORPONARIÑO, Presupuesto de gastos por programas 2016 – 2019 ejecutado en articulación con el PGAR (Millones de \$)

PROGRAMAS PAC	PRESUPUESTO PROGRAMADO PAC 2016 - 2019	PRESUPUESTO EJECUTADO PAC 2016-2019	PRESUPUESTO EJECUTADO EN ARTICULACIÓN CON PGAR 2016 – 2019	%
PLANIFICACIÓN AMBIENTAL ARTICULADA E INTEGRAL	11.923,48	7.160,52	7.160,52	100,00
CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO	2.557,24	3.967,88	3.967,88	100,00
GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	19.009,17	31.225,21	31.225,21	100,00
GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	7.557,59	9.750,72	8.946,79	91,76
GOBERNANZA EN EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	9.485,70	13.243,35	4.056,04	30,63
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE PROCESOS	5.418,21	6.297,98	595,24	9,45
FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS	1.840,79	1.894,95	1.695,23	89,46
EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	2.139,00	2.799,31	2.799,31	100,00
TOTAL	59.931,18	76.339,92	60.446,22	79,18

Fuente: Plan de Acción Institucional PAC 2016-2019 y ejecuciones presupuestales.

En 2020-2023, de los 9 programas del PAC, 6 tienen una alineación del 100% y 1 más del 95% con el PGAR. El programa de Ordenamiento Ambiental Territorial que presenta la alineación más baja con 14.55%, si bien se enfoca en mejorar procesos de ordenamiento territorial y gestión del riesgo en los municipios, con asesoría y capacitación de CORPONARIÑO, gran parte del presupuesto se orienta al ejercicio de autoridad ambiental

que no está completamente alineado. El programa Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible no tiene alineación con el PGAR, ya que se enfoca en el fortalecimiento interno de capacidades institucionales (Tabla 26).

Tabla 25. CORPONARIÑO, Presupuesto de gastos por programas 2020 – 2023 ejecutado en articulación con el PGAR (Millones de \$)

PROGRAMAS PAC	PRESUPUESTO PROGRAMADO PAC 2020 - 2023	PRESUPUESTO EJECUTADO PAC 2020-2023	PRESUPUESTO EJECUTADO EN ARTICULACIÓN CON PGAR 2020 – 2023 (1)	%
FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	3.280,63	4.306,43	4.306,43	100,00
CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS (1)	14.707,01	48.130,76	46.385,26	96,37
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	16.415,39	18.688,85	18.688,85	100,00
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	560,91	779,22	779,22	100,00
ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	9.921,83	9.485,94	1.380,65	14,55
GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	548,66	403,56	403,56	100,00
GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	793,24	1.960,48	1.960,48	100,00
EDUCACIÓN AMBIENTAL	2788,12	2,887,68	2,887,68	100,00
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	5278,50	5.358,90	0,00	-
TOTAL	54.294,28	92.001,82	76.792,13	83,47
Fuente: Plan de Acción Cuatrienal PAC 2020-2023 y ejecuciones presupuestales. El PAC en 2020 tiene una estructura de 8 programas según presupuesto aprobado, en 2021 aprobado PAC 6 programas y para 2022 y 2023 ajuste PAC con 9 programas, por ello la inversión se alineó a la última versión. (1) No se encuentra articulado al PGAR: Programa 2 lo que corresponde a ejercicio de autoridad ambiental proceso OMRN; Programa 5 lo correspondiente a Evaluación de Planes de Contingencia y Autoridad Ambiental proceso LPAA (excepto alimentación SIAC); y el Programa 9 que corresponde al fortalecimiento institucional.				

8.5 RECURSOS INVERTIDOS EN EL MARCO DEL PGAR POR LÍNEA ESTRATÉGICA

En el periodo 2016-2023, el 83,22% de la inversión del PGAR, equivalente a \$458.566 millones, se destinó a la Línea Estratégica LE 1, enfocada en la *Gestión integral del territorio para la protección y recuperación del patrimonio natural costero, marino y continental*. Esto se debe a que el 49,16% de los indicadores del PGAR (88 de 179) corresponden a esta línea, mientras que el resto se distribuye entre otras áreas.

En LE4 (gestión del riesgo y adaptación al cambio climático) se invirtió un 6,51% de los recursos totales (\$35.863 millones), mientras que la LE3 (fortalecimiento de capacidades para la reconversión hacia la sostenibilidad) recibió un 5,39% (\$29.677 millones). Las otras tres líneas estratégicas recibieron inversiones inferiores al 3%. Estos resultados pueden estar relacionados con el número de indicadores asociados a cada línea y la falta de reporte de ejecución financiera. Se requiere fortalecer estos tres procesos de educación-participación, capacidades institucionales-articulación interinstitucional y generación de conocimiento e información para mejorar la gestión ambiental.

Tabla 26. Recursos invertidos en gestión ambiental departamental en el marco del PGAR por Línea Estratégica (Periodo 2016 - 2023)

LÍNEA ESTRATÉGICA	PRESUPUESTO INVERTIDO 2016-2019		PRESUPUESTO INVERTIDO 2020-2023		TOTAL INVERTIDO 2016-2023	
	MONTO (Mill \$)	PART. %	MONTO (Mill \$)	PART.%	MONTO (Mill \$)	PART.%
LE1. GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO PARA PROTEGER, CONSERVAR Y RECUPERAR EL PATRIMONIO NATURAL COSTERO, MARINO Y CONTINENTAL DEL DEPARTAMENTO	78.928	68,64	379.637	87,07	458.566	83,22
LE.2 EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	4.537	3,95	3.605	0,83	8.142	1,48
LE3. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GENERACIÓN DE CULTURA PARA LA RECONVERSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS HACIA UN ENFOQUE DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE	6.615	5,75	23.063	5,29	29.677	5,39
LE4. CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN ARMONÍA CON LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL	20.012	17,40	15.850	3,64	35.863	6,51
LE5. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL	3.461	3,01	8.924	2,05	12.385	2,25
LE6. FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	1.438	1,25	4.959	1,14	6.397	1,16
TOTAL	114.992	100,00	436.038	100,00	551.030	100,00

8.6 RECURSOS INVERTIDOS EN EL MARCO DEL PGAR POR LÍNEA TEMÁTICA

En los dos periodos de ejecución del PGAR, en el marco de las 11 líneas temáticas, el 65,60% de la inversión total de \$551.030 millones, es decir \$361.461 mill., se destinaron a la protección, conservación y recuperación del Recurso Hídrico (LT6) en temas de restauración de áreas degradadas, descontaminación hídrica, monitoreo, formulación de POMCAS, incentivos a la conservación y adquisición de áreas para conservación. Además, se fortalecieron otras cinco líneas temáticas con una inversión del 28,79% (\$158.660 millones), distribuidos entre Cobertura Vegetal (LT1), Suelo – Riesgo (LT11), Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (LT5), Residuos Sólidos (LT2) y Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos P+L (LT10).

En las cinco líneas temáticas restantes (Cambio Climático LT9, Educación Ambiental LT8, Suelo - Ordenamiento Territorial, Suelo - Minería LT4 y Aire LT7) se ha invertido el 5,61% del total de los recursos (\$30.309 millones). Esto sugiere, que es necesario revisar e implementar estrategias más efectivas y articuladas para aumentar la inversión en estos temas, clave para los ODS y para cumplir con la misión del PGAR al 2036. (Tabla 28)

Tabla 27. Recursos invertidos en gestión ambiental departamental en el marco del PGAR por línea Temática (Periodo 2016 - 2023)

LÍNEA TEMÁTICA	PRESUPUESTO INVERTIDO 2016-2019		PRESUPUESTO INVERTIDO 2020-2023		TOTAL INVERTIDO 2016-2023	
	MONTO (Mill \$)	PART. %	MONTO (Mill \$)	PART.%	MONTO (Mill \$)	PART.%
LT1. COBERTURA VEGETAL	5.535	4,81	55.765	12,79	61.299	11,12
LT2. RESIDUOS SÓLIDOS	6.161	5,36	19.035	4,37	25.196	4,57
LT3. SUELO - ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1.701	1,48	4.926	1,13	6.627	1,20
LT4. SUELO - MINERÍA	3.361	2,92	1.294	0,30	4.656	0,84
LT5. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	7.308	6,36	18.192	4,17	25.500	4,63
LT6. RECURSO HÍDRICO	62.162	54,06	299.299	68,64	361.461	65,60
LT7. AIRE	667	0,58	1.098	0,25	1.765	0,32
LT8. EDUCACIÓN AMBIENTAL	5.293	4,60	3.594	0,82	8.887	1,61
LT9. CAMBIO CLIMÁTICO	6.735	5,86	2.239	0,51	8.974	1,63
LT10. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS P+L	1.411	1,23	16.950	3,89	18.361	3,33
LT11. SUELO - RIESGO	14.657	12,75	13.646	3,13	28.303	5,14
TOTAL	114.992	100,00	436.038	100,00	551.030	100,00

La dinámica de inversión en los dos periodos es similar. En 2016-2019, las líneas temáticas con menor inversión fueron suelo-minería (2.92%), suelo-ordenamiento territorial (1.48%), biodiversidad y servicios ecosistémicos P+L (1.23%), y aire (0.58%), sumando un total de 6.21% (\$7.141 millones). En 2020-2023, cinco líneas temáticas sumaron solo 3.01% (\$13.151 millones), destacando suelo-ordenamiento territorial (1.13%), educación ambiental (0.82%), cambio climático (0.51%), suelo-minería (0.30%), y aire (0.25%), existiendo una excepción en la línea de producción más limpia, que mejoró su posición con una mayor inversión. Esto resalta la necesidad de mejorar la integración entre los instrumentos de planificación territorial y el PGAR, ya que la falta de inclusión explícita de sus indicadores y metas puede dificultar un adecuado seguimiento. Sin embargo, los resultados muestran un claro interés y compromiso de los actores clave en la preservación del patrimonio natural del departamento de Nariño.

8.7. DINÁMICA EN LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES PROGRAMADOS PERIODO 2016 – 2023

Al hablar de la ejecución de efectiva de los indicadores programados, es pertinente anotar que cada Línea Estratégica y Temática cuenta con indicadores particulares según sus objetivos, y la cantidad de ellos no puede ser un parámetro para medir la gestión o hacer comparaciones entre las líneas estratégicas o líneas temáticas; dicha evaluación se realiza por separado para cada una de ellas midiendo el avance en la ejecución física como se presenta en el capítulo correspondiente; sin embargo es necesario tener en cuenta los resultados que arroja este indicador de referencia en cada línea estratégica o temática, puesto que estos son un referente de su dinámica y además indican en donde se deben canalizar esfuerzos, para fortalecer los temas que presentan porcentajes bajos de ejecución.

En el cuatrienio 2016-2019, se hizo seguimiento a 128 indicadores del PGAR, con avance en 96 de ellos (75%) y con rezago en los 32 indicadores restantes. La ejecución física total del PGAR fue del 36,33%.

Para el segundo cuatrienio 2020-2023, enmarcado en las metas a 2027 aplican 141 indicadores, los cuales, consolidados con el primer periodo, en total abarcan 179 de los 195 que comprenden el Plan a 2036.

Con un avance en la ejecución física total del PGAR del 38,41% para el consolidado 2016 a 2023, se tiene que sobre los 179 indicadores que aplican, 111 indicadores presentan ejecución (62,01%) y 68 indicadores (37,99%) se encuentran rezagados, ameritando una revisión exhaustiva de cada uno, ya sea a nivel de las competencias para su cumplimiento, de las metas trazadas o de la eficiencia en la gestión de la información y del sistema de seguimiento que se viene implementando a este instrumento de planificación de largo plazo (Tabla 29)

Por Líneas Estratégicas, las más rezagadas son la LE3, que tiene avances en el 43,75% de sus indicadores (7 de 16), sin llegar aún al 50%, y la LE6 que reporta avance en 3 de 19 indicadores (15.79%), lo que indica que se debe evaluar que está pasando con esta línea estratégica, contextualizada en el *Fortalecimiento de la generación de conocimiento e información para la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos*.

Por Líneas Temáticas, de las 11 existentes, la LT5 Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, reporta solo el 25,97% de sus indicadores con avance (20 de 77); los 57 restantes están rezagados y en su mayoría hacen parte de las líneas estratégicas LE1 (26), LE3 (9) y LE6 (14 indicadores), lo cual es coherente con los resultados obtenidos por línea estratégica, teniendo en cuenta que estas tres, son las que reportan menor ejecución en sus indicadores.

Tabla 28. Dinámica en la gestión y ejecución de los indicadores programados periodo 2016 – 2027

LÍNEA ESTRATÉGICA	L.E. 1		L.E. 2		L.E. 3		L.E. 4		L.E. 5		L.E. 6		TOTAL		
LÍNEA TEMÁTICA	No. IND. CON AVANCE	No. IND. SIN AVANCE	No. IND. CON AVANCE	No. IND. SIN AVANCE	No. IND. CON AVANCE	No. IND. SIN AVANCE	No. IND. CON AVANCE	No. IND. SIN AVANCE	No. IND. CON AVANCE	No. IND. SIN AVANCE	No. IND. CON AVANCE	No. IND. SIN AVANCE	No. IND. CON AVANCE	No. IND. SIN AVANCE	TOTAL
COBERTURA VEGETAL	7	3	1						2				10	3	13
RESIDUOS SOLIDOS	10												10	0	10
SUELO - ORDENAMIENTO TERRITORIAL	6	1											6	1	7
SUELO – MINERÍA	1				3								4	0	4
BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	11	26			1	9		3	7	5	1	14	20	57	77
RECURSO HÍDRICO	21										1		21	1	22
AIRE	1	1					5						6	1	7
EDUCACIÓN AMBIENTAL			7	2					5				12	2	14
CAMBIO CLIMÁTICO			1				8	1	1				10	1	11
BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS P+L					3								3	0	3
SUELO – RIESGO							7	1			2	1	9	2	11
SUBTOTAL	57	31	9	2	7	9	20	5	15	5	3	16	111	68	179
%	64,77	35,23	81,82	18,18	43,75	56,25	80,00	20,00	75,00	25,00	15,79	84,21	62,01	37,99	

TOTAL	88	11	16	25	20	19	179	
-------	----	----	----	----	----	----	-----	--

Los resultados de ejecución del PGAR son buenos; sin embargo, sobre la base de la ejecución física, financiera y la dinámica en el avance de los indicadores, se requiere profundizar en una evaluación de la proyección del Plan, para tomar decisiones frente a las metas trazadas; además de realizar ajustes y mejoras al proceso de seguimiento y fortalecer la articulación interinstitucional para la generación de compromisos y el reporte de la información pertinente; pues si bien no existe la fuerza normativa y los mecanismos de articulación para que dicho instrumento de planificación de lo ambiental sea reconocido y apropiado por los diferentes actores, en lo transcurrido de su ejecución (2016-2019 y 2020-2023), se destaca la vinculación y el incremento gradual año tras año, en la respuesta de los municipios al requerimiento de información; logro que hay que potencializar mediante una estrategia de acercamiento, concertación y retroalimentación de la gestión ambiental.

9. INVERSIOENES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.

Para la vigencia 2024, no se reporta ejecución de los recursos de asignación directa como beneficiarios del SGR. Lo anterior teniendo en cuenta que en el capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías, contemplado en el PAC 2024 – 2027, se planificó la iniciativa denominada: “Restauración Ecológica en áreas estratégicas, de recarga hídrica en municipios priorizados del Departamento de Nariño”, la cual será financiada con recursos de esta fuente con saldos de bienio 2022- 2023, así como los del bienio 2024- 2026, y será aprobada y puesta en marcha por la entidad una vez se cuente con los recursos de este último bienio, lo anterior a fin garantizar un mayor impacto en el Departamento de Nariño.

Por otra parte, Corponariño, vine ejerciendo su rol de ejecutor en proyectos financiados con otras fuentes del recurso del Sistema General de Regalías, como: SGR - Asignación para la inversión local en ambiente y desarrollo sostenible, SGR - Asignación ambiental, SGR - Asignación para la inversión regional 60%; las cuales alcanzan un total de \$ 13.586.068.425 discriminados a continuación:

Tabla 29. Proyectos ejecutados por CORPONARIÑO con otras fuentes del SGR.

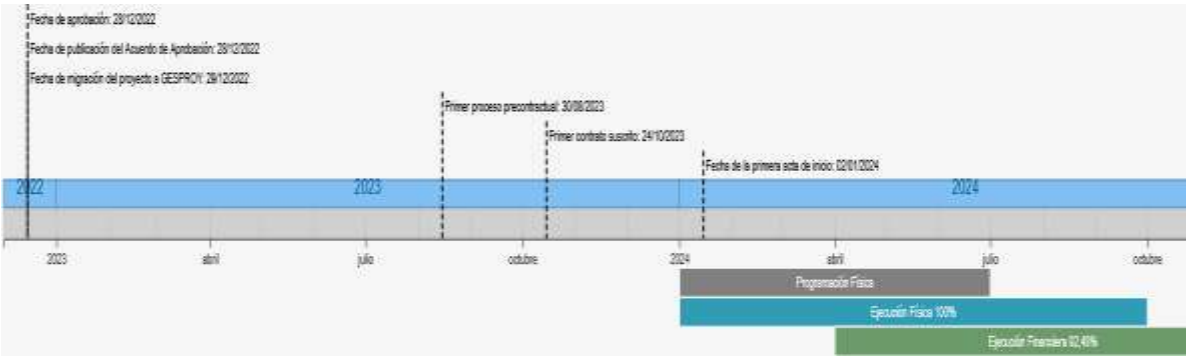
BPIN	Nombre del Proyecto	Valor Total del proyecto	Ente Cofinanciador	Fuente de Financiación
<u>2022528350131</u>	Contribución a la recuperación del ecosistema de manglar en el municipio de Tumaco Departamento de Nariño	1.929.795.935	TUMACO-NARIÑO	SGR - Asignacion para la inversión local en ambiente y desarrollo sostenible
<u>20223201010035</u>	Implementación de acciones de adaptación al cambio climático en la cuenca hidrográfica Río Juanambú del departamento de Nariño	3.670.474.721	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	SGR - Asignación ambiental
<u>2020000030091</u>	Restauración ecológica participativa en zonas de recarga hídrica de las Cuencas Guaitara Juanambu y Patía en el Departamento de Nariño	7.985.797.769	Nariño	SGR - Asignación para la inversión regional 60%
Total Asignado para ejecución por parte de CORPONARIÑO		13.586.068.425		

Fuente: Gesproy SGR

Corponariño, como responsable de dicha ejecución de los proyectos antes mencionados, ha venido realizando el reporte de su ejecución, los primeros 15 días de cada mes, a través del sistema de información en línea Gesproy SGR. Los cuales al cierre de la vigencia 2024, presentan el siguiente avance.

1. Contribución a la recuperación del ecosistema de manglar en el municipio de Tumaco Departamento de Nariño - BPIN: 202252835013, que para la vigencia 2024, reporta un avance de ejecución física del 100% y un avance financiero del 92.48%.

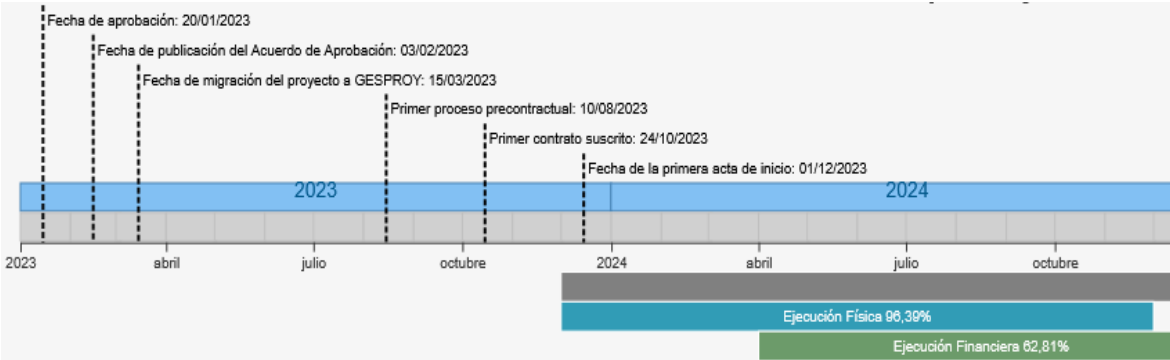
Gráfica 5. Línea de tiempo Proyecto, Bpin: 202252835013.



Fuente: Gesproy SGR

1. Implementación de acciones de adaptación al cambio climático en la cuenca hidrográfica Río Juanambú del departamento de Nariño - Bpin:20223201010035; que para la vigencia 2024, reporta un avance de ejecución física del 96.39% y un avance financiero del 62.81%.

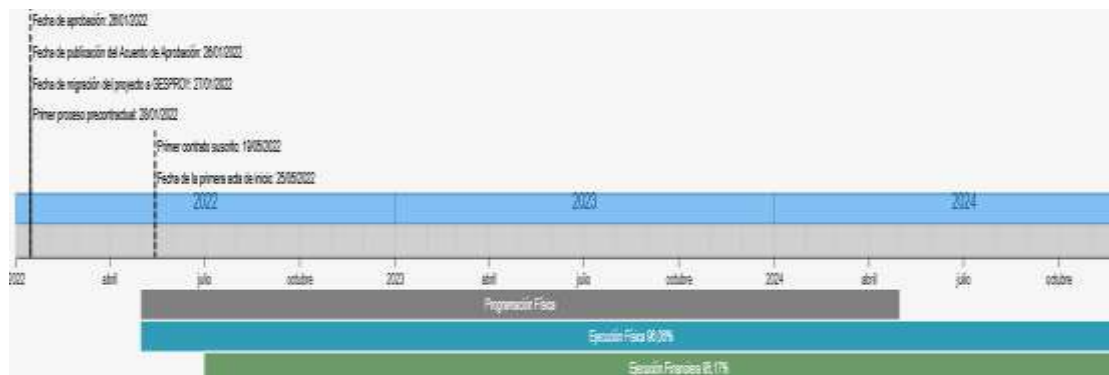
Gráfico 6. Línea de tiempo de ejecución del proyecto, Bpin: 20223201010035



Fuente: Gesproy SGR

2. Restauración ecológica participativa en zonas de recarga hídrica de las Cuencas Guaitara Juanambú y Patía en el Departamento de Nariño – BPIN 2020000030091; que para la vigencia 2024, reporta un avance de ejecución física del 96.06% y un avance financiero del 95.17%.

Grafico7. Línea de tiempo de ejecución del proyecto, Bpin: 2020000030091



Fuente: Gesproy SGR

10. REPORTE INDICADORES SENTENCIAS.

10.1. SENTENCIA RIOS GUAITARA 0639 – 2023

- Auto No. 001 del 16 de mayo de 2024 1. ORDENAR a las entidades condenadas en el fallo judicial, elaborar una matriz en la cual se consigne las tareas que deben adelantar y el grado de su cumplimiento para que lo elaboren dentro de los quince (15) días siguientes a la presente audiencia, para lo cual le harán llegar al Tribunal y a los Integrantes del Comité de Verificación
- Auto No. 001 del 12 de junio de 2024 2. ORDENAR a las entidades incluyan en la correspondiente matriz indicadores de gestión y de resultados si no lo tuviesen.

Para la vigencia 2024, se ajusta la matriz de cumplimiento de la acción popular, articulándola con el Plan de acción 2024 - 2027 aprobado en la entidad y de acuerdo a los nuevos requerimientos de las órdenes judiciales.

- Auto No. 001 del 12 de junio de 2024 3. REQUERIR al Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Departamento de Nariño y Corponariño, realicen el acompañamiento, asesorías, apoyos económicos y técnicos que requieran los Municipios para el cumplimiento del fallo judicial.

Para la vigencia 2024, desde la Oficina de Planeación y D.E de Corponariño, se solicita a las dependencias de la entidad involucradas en las ordenes informes en los cuales se consoliden las acciones adelantadas frente al cumplimiento de las mismas, con los cuales se preparan informes de cumplimiento para los estrados judiciales.

- Auto No. 001 del 12 de junio de 2024 10. ORDENAR a las entidades, designen a una dependencia, para que coordine de manera específica una labor en torno al cumplimiento de la decisión judicial.

Para la vigencia 2024, La Dirección de Corponariño, designó mediante resolución a la Oficina de Planeación y D.E, y a uno de sus funcionarios como responsable del seguimiento y reporte de los avances parciales y finales de las ordenes de la Sentencia del Río Guitara, que se encuentran bajo la responsabilidad de la Corporación y desde esta área, se solicita de manera mensual a las áreas involucradas en las órdenes judiciales, el reporte del avance frente al cumplimiento de las mismas, así mismo esta área se encarga de proyectar respuesta los entes de control y demás entidades frente al cumplimiento de la Sentencia Río Guaitara 2023 – 0639, por parte de la entidad.

- Auto No. 001 del 12 de junio de 2024 9. ORDENAR a las entidades que ajusten en su página web, el submenú de manera específica al que denominarán “SENTENCIA DEL RÍO GUAITARA” donde la alimentarán con la publicación del fallo judicial, Matriz, videos, informes, actas del Comité de Verificación: Término: un (01) mes

Para la vigencia 2024, Corponariño habilita en su página web de la entidad un micrositio denominado “Sentencia Río Guátara”, en el cual reposa el avance de cada orden con sus respectivos soportes.

- Auto No. 001 del 16 de mayo de 2024. 4. ORDENAR a Corponariño, atender la solicitud que ha realizado el actor popular y su apoderado judicial, y brindarle respuesta en el término de quince (15) días (acciones en el Municipio de Cumbal).
- Orden 4.1 Nota: INFORME a instancias de la dependencia que corresponda, sobre las labores de mitigación que haya realizado CORPONARIÑO como Autoridad Ambiental, en relación con el impacto ambiental de la Agroindustria, Industria Láctea, Ganadera, en el Municipio de CUMBAL.
- Orden 4.2 Nota: Informe a instancias de la dependencia que corresponda en el que se detalle la labores que ha realizado CORPONARIÑO como Autoridad Ambiental para mitigar el impacto y/o contaminación que realizan diferentes industrias en el Municipio de Cumbal sobre el río blanco.

Para la vigencia 2024, en el marco del cumplimiento de esta orden, Corponariño adelantó las siguientes acciones:

*Se remiten oficios de solicitudes de alianzas para adelantar visitas de inspección.

*Se Remiten requerimientos a la empresa de servicios públicos COOPSERCUM, alcaldía de Cumbal, y establecimientos de transformación de lácteos.

*Se adelantan visitas de control y monitoreo a permisos de vertimientos en Cumbal y traslados de procesos sancionatorios a oficina jurídica, así mismo se realiza visitas a establecimientos de transformación de lácteos en acompañamiento con Alcaldía de Cumbal, COOPSERCUM y Policía Nacional y visitas de verificación de cierre de establecimientos con Policía Nacional.

* Se notifican medidas preventivas a establecimientos de transformación de lácteos.

- Orden 11.1 Revisar, modificar, actualizar o ajustar si fuese el caso el Plan de ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Guátara – POMCA, articulándolo con el Plan Departamental de Aguas PDA del Departamento de Nariño.

El POMCA del Río Guátara es un instrumento aprobado en la vigencia 2019, con un alcance de largo plazo, su actualización implica una gran inversión, razón por la cual se trabaja de manera articulada con el PDA, a fin de poder alinear las acciones de sus instrumentos en construcción con los lineamientos ya aprobados en el POMCA, antes mencionado.

Para la vigencia 2024, CORPONARIÑO, adelanta la concertación de espacios de articulación con PDA, a través de mesas de trabajo a través de las cuales se logra priorizar y evaluar iniciativas de inversión, y se fijan compromisos institucionales, en el marco de instrumentos de planificación (POMCA Río Guátara y PDA).

- Orden 11.2. Proponer a los municipios deudores un plan de pago por obligaciones que

tengan pendientes con la entidad por conceptos de tasa retributiva (capital, intereses, multas).

Para la vigencia 2024, por parte de CORPONARIÑO, se adelantaron mesas de trabajo de manera presencial y virtual con los municipios vinculados a la acción popular, a quienes se les brindó información acerca de las obligaciones de pago, a su cargo dentro de la Sentencia de Acción Popular; además se les informó acerca de los procesos de cobro coactivo que se encuentran vigentes y se expuso detalladamente las alternativas de pago dispuestas por la entidad. Cabe resaltar que por parte de la entidad se envían de manera periódica requerimientos de pago de obligaciones a cada uno de los 33 Municipios y Empresas de Servicios Públicos (ESP) involucradas.

- Orden 11.2.1. ORDENAR a Corponariño para que en el término de dos (02) meses reporte al Comité de Verificación y demás entidades el estado actual y acuerdo de pagos si los hubiera, respecto a la Tasa Retributiva a fin de remitirse al Ministerio de Hacienda o Ministerio pertinente a efectos de que se estudie la viabilidad de presentarse una iniciativa legislativa en torno de establecer una amnistía o condonación de intereses por la Tasa Retributiva que adeudan los municipios de Nariño y del país y a las CAR. Lo anterior no obsta para que los municipios adelanten las gestiones con Corponariño para los pagos respectivos.

Para la vigencia 2024, por parte de la entidad se radicó Derecho de petición ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, solicitando la elaboración de un proyecto de ley en el cual se pueda condonar interés de pago de tasa retributiva.

- Orden 11.3. Realizar en asocio del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, municipios aferentes al río Guáitara y habitantes de la cuenca hidrográfica, jornadas cívicas para conmemorar el día mundial del agua que se celebra el 22 de marzo tales como limpieza de rondas, siembra de árboles, ciclo paseos, exposiciones, conferencias ambientales, actividades: lúdicas, ambientales y ecológicas así como también, la socialización de la presente sentencia que, involucren de igual manera a niños, niñas y adolescentes.

Para la vigencia 2024, se realizó conferencia virtual sobre la importancia de la protección del río Guáitara y se adelantaron acciones en el marco del día mundial del agua el 22 de marzo en el departamento de NARIÑO.

- Orden 11.4 Identificar e inventariar las zonas donde se requiera iniciar procesos de reforestación protectora con la siembra de especies nativas colombianas y su cuidado.

La zonificación ambiental aprobada en el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Guáitara (POMCA) ya ha definido las áreas específicas para distintos usos del suelo, en las cuales se incluyen zonas para la conservación, protección ambiental y restauración ecológica. Estas áreas han sido establecidas tomando en cuenta las variables biofísicas y socioeconómicas de la región, con el fin de garantizar el uso sostenible de los recursos naturales. Estas zonas son prioritarias para la restauración de ecosistemas, y dentro de ellas se incluirían los procesos de reforestación protectora, las cuales se enfocan en la recuperación de hábitats naturales para mejorar la biodiversidad y la estabilidad de los

ecosistemas, especialmente en áreas degradadas o con alto riesgo de erosión.

Por lo anterior para la vigencia 2024, se adelantó la verificación e identificación, de área a restaurar en municipios condenadas en la sentencia del Río Guitara, logrando adelantar un total, 1.287,74 de hectáreas restauradas discriminada a continuación:

Tabla 30.hectáreas restauradas sentencia Guáitara

Restauración activa	Hectáreas	Restauración pasiva	Hectáreas
Cumbal	57,5	El Tambo	6,2
Gualmatan	12,89	Potosí	10
El Tambo	1,7	Tangua	110,74
Guaitarilla	97,17	Pasto	859,5
Córdoba	3	Guachucal	31
Ospina	2,31		
Los Andes Sotomayor	10,3		
Nariño	5		
Funes	60,3		
Guachucal	30,4		

- Orden 11.5 Rendir trimestralmente, informes periódicos a las entidades de control fiscal sobre el recaudo, ejecución y recuperación de cartera de la tasa retributiva.
- Orden 12.1 Informe Actualizado, (por la dependencia que corresponda) respecto al recaudo de la Tasa Retributiva que a la fecha ha recaudado la Corporación

Para la vigencia 2024, se prepara y presentan a los entes de Control, los informes trimestrales del estado del recaudo por tasa retributiva.

- Orden 11.6 Requerir a los municipios para que formulen, ajusten o actualicen el Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos – PSMV y hacer el seguimiento respectivo.

Para la Vigencia 2024, Corponariño adelantó visitas de seguimiento a los PSMV aprobados en los Municipios condenados, a los cuales se envían observaciones; así mismo se envían requerimientos de la presentación del documento PSMV a municipios que aún no cuentan con PSMV aprobado y se remitieron respuestas a solicitudes realizadas por los municipios condenados, frente al estado actual de los PSMV.

- Orden 11.6.1. Determinar en qué estado se encuentra el proyecto presentado por el municipio de Cumba, sobre el PSMV, describiendo que contiene (PTAR, Construcción de PTAR, u otras de similar naturaleza, si el mismo fue aprobado o no, con justificación técnica y jurídica).

Para la Vigencia 2024, se remitió invitación a mesa técnica - Modificación Plan de acción del PSMV del municipio de Cumbal, aprobado por Resolución 062 del 07 de febrero de 2022 y se elaboró un informe de la trazabilidad del PSMV del municipio de Cumbal, en el cual se expresa la respuesta al municipio frente a su solicitud de modificación del PSMV mediante oficio con radicado de salida N. 2505 del 8 DE mayo, en el cual se realizaron observaciones por parte de la Corporación, y a la fecha aún no se cuenta con respuesta por parte del Municipio. Así mismo se adelanta visita de control y monitoreo con el objeto

de poder verificar el avance del PSMV.

- Orden 11.7: DECLARAR el 20 de noviembre de cada año, como día del río Guáitara, fecha en la cual se conmemorará que es un sujeto de derechos y que debe ser protegido, conservado y restaurado para evitar su contaminación ambiental. Las entidades comprometidas con los resultados de la sentencia, propiciarán los respectivos escenarios académicos para la socialización de la misma.

Para la vigencia 2024, se realizó conversatorio “Conservando el Agua para el Buen Vivir”, charlas ambientales, restauraciones, socialización de la sentencia, sensibilización del agua y divulgación de una pieza grafica en conmemoración del rio Guáitara. Actividades que contaron con la articulación de los entes territoriales, policía nacional, Comunidades educativas y comunidad en general.

- Orden 13. ORDENAR a Corponariño y a los municipios para que, en el término de dos meses, informe lo atinente a los PSMV, en este sentido si ya cuentan con ellos o están en proceso de corrección o carecen de ellos para darle operatividad en lo que de ellos se refiera.

Para la vigencia 2024, se actualiza la base de datos del estado de los PSMV en los municipios condenados donde: 22 Municipios cuentan con PSMV aprobado, 2 se encuentran en proceso de aprobación de su PSMV, 0 se encuentran en proceso de actualización de su PSMV y 9 aún no cuentan con PSMV aprobado.

- Orden 13.1 Nota: Determinar en qué estado se encuentra el proyecto presentado por el municipio de CUMBAL sobre el PSMV, describiendo que contiene (PTAR, CONSTRUCCIÓN, DE PTAR, u otras de similar naturaleza, si el mismo fue aprobado o no, con justificación técnica y jurídica).

Para la vigencia 2024, se presenta informe de trazabilidad y estado actual PSMV, municipio de Cumbal, con quien previamente se desarrolló una mesa de trabajo con el municipio a fin de evaluar las modificaciones solicitadas en el plan de acción aprobado bajo acto administrativo por la Autoridad Ambiental Regional -Corponariño.

Se realiza evaluación del plan de acción del PSMV aprobado y se emite concepto técnico NO VIABLE, frente a la solicitud de modificación del mismo. Cabe aclarar que durante el seguimiento del periodo 2024-I no presenta evidencias de la ejecución de las acciones plantadas en su Plan de acción, razón por la cual se solicita a la Oficina Jurídica la apertura de un Proceso Sancionatorio en contra del Municipio Cumbal mediante concepto técnico No. 1215con memorando No. 795.

- Orden 13.2 Nota: Elaborar y remitir informe a instancias de la dependencia que corresponda, en el que se indique que municipios de los condenados en la Sentencia, tienen aprobada la construcción y/o realización de la PTAR.

Para la vigencia 2024 se actualizó la base de datos de las PTAR en los municipios condenados, identificando que actualmente se 19 de ellos cuentan con acto administrativo del cual se aprobó el permiso de vertimiento para la construcción y/o realización de la PTAR,

8 cuentan con la construcción de los cuales 5 se encuentran en funcionamiento y 14 municipios aún no han solicitado el trámite del Permiso de Vertimiento.

Tabla 31. Estado actual de las PTAR en los municipios cuenca Guáitara

PTAR aprobado para la construcción	PTAR Construidas	PTAR construido y en funcionamiento	No han solicitado el trámite del Permiso de Vertimiento
Contadero, Gualmatan, Yacuanquer, Pupiales, Potosí, Cuaspud, Ancuya, El Tambo, Santa cruz de Guachavez, Guachucal, Linares, Ospina, Sapuyes, Tangua, Córdoba, Puerres, Iles, Ipiales y Guaitarilla	Gualmatan, Pupiales, Cuaspud, El Tambo, Santa Cruz de Guachavez, Linares, Ospina y Tangua	Gualmatan, El Tambo, Santa cruz de Guachavez, Ospina y Tangua	Imues, Aldana, Cumbal, Consacá, Funes, La Llanada, Pasto, Sandoná, Tuquerres, El Peños, Samaniego Los andes Sotomayor, La Florida y Providencia.

Fuente: Subdirección de Conocimiento y evaluación Ambiental

10.2. Avance Ordenes Sentencia Amazonía

- Orden 3 - Indicador 39: Porcentaje del área de los corredores de conectividad ecológica que cuentan con medidas efectivas para su gestión.

Para la vigencia de 2024, desde la competencia de Corponariño, se han logrado identificar 130.831 ha Área total corredor, de las cuales 72.732 ha se encuentran bajo administración de Corponariño, es decir cerca del 56% de todo el corredor el cual agrupa a la RFPN La Cocha Patascoy, RFPN Rio Bobo Buesaquillo, PNR Paramo de las Ovejas Tauso, PNR Paramo de la Paja Blanca y en Proceso de declaratoria PNR Cerro Negro San Francisco.

- Orden 4 - Indicador 41. Número de planes de acción de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible

Corponariño cuenta con una matriz de acciones orientadas a contrarrestar la deforestación a corto y mediano plazo, dicha matriz se encuentra articulada con el Plan de acción cuatrienal de la entidad 2024 – 2027, y a la fecha se encuentra pendiente de aprobación por parte del tribunal. Sin embargo, se avanza en las acciones planteadas en la misma, mencionadas a continuación:

- ❖ Implementar incentivos a la conservación como estrategia para la reducción de la deforestación en áreas de interés ambiental en cumplimiento de sentencia Amazonia.

Para la vigencia 2024, se adelantaron un total de 65 acuerdos de conservación como estrategia para la reducción de la deforestación correspondiente a 2.889,8085 hectáreas

- ❖ Implementar acciones de restauración, recuperación y/o rehabilitación ecológica en cumplimiento a sentencia Amazonía

Para la vigencia 2024, se adelanta la Restauración ecológica pasiva de 22 hectáreas, bajo el convenio 334 del 2024 en la vereda Santa Rosa, corregimiento del Encano, en el predio Estrella de Mar, por otra parte, la subdirección avanza con el convenio 766 del 2024, con el

establecimiento de 10 hectáreas de restauración activa.

- ❖ Brindar acompañamiento y apoyo en la implementación de viveros municipales en área amazónica andina

Para la vigencia 2024, se participa en mesa técnica y firma de acuerdos para el fortalecimiento del proyecto "Construcción viveros y donación plántulas para reforestación. Proyecto eco y agro turístico de la Guardia Ambiental Juvenil Comunitaria I.E.M.E. Y A.C.A.P.A. 2024". En el corregimiento del Encano, municipio Pasto (N), en el marco del cual se hace entrega 1.150 plántulas nativas.

Por otra parte, se hace entrega de material forestal cuyo objeto es la construcción de viveros para la Asociación Campesina Agroalimentaria del Pie de Monte Amazónico ACAPA

- ❖ Identificar y priorizar empresas y/o emprendimientos de Negocios Verdes

Durante la vigencia 2024, se adelanta la verificación de empresas dedicadas a mercados verdes, a través de visitas de campo a organizaciones, para posteriormente adelantar el proceso de verificación y registro en el programa de negocios verdes

- ❖ Implementar campañas institucionales en articulación con CIDEA, en el marco de la sentencia Amazonía

Para la vigencia 2024, desde el Programa de Educación Participación y Cultura Ambiental se desarrollaron veinticuatro (24) espacios en el marco de la campaña institucional Actuando por el cambio, actividades que se realizaron en articulación con CIDEA, instituciones educativas y dinamizadores ambientales en municipios de la Amazonía Nariñense. (incendios, normatividad ambiental y sentencia).

- ❖ Dinamizar proceso etnoeducativos y/o alianzas estratégicas con comunidades étnicas de la Amazonía Nariñense

Desde el Programa de Educación Participación y Cultura Ambiental se fortaleció cuatro (4) comunidades etnoeducativos y/o alianzas estratégicas con comunidades étnicas.

- ❖ Brindar acompañamiento a los Proyectos Ambientales Escolares –PRAE

Para la vigencia 2024, desde el Programa de Educación Participación y Cultura Ambiental se fortalecieron diecisiete (17) Proyectos Ambientales Escolares -PRAE a través del Curso Integral de Formación Ambiental- CIFA. (Pasto, Córdoba, Tangua, Funes, Buesaco).

- ❖ Brindar acompañamiento a los Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental –PROCEDA

Para la vigencia 2024, desde el Programa de Educación Participación y Cultura Ambiental, se fortalecieron cuatro (4) Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental-PROCEDA a través del Curso Integral de Formación Ambiental- CIFA.

- ❖ Promover espacios para la dinamización de los proyectos Ambientales

Universitarios (PRAU)

Para la vigencia 2024, desde el Programa de Educación Participación y Cultura Ambiental se realizó dos (2) espacios dinamizadores para fortalecer Proyectos Ambientales Universitarios (PRAU).

❖ Fortalecer los procesos de los dinamizadores ambientales

Para la vigencia 2024, desde el Programa de Educación Participación y Cultura Ambiental se realizó dos (2) actividad de sensibilización y siembra con dinamizadores ambientales.

❖ Ejecutar acciones en el marco de la corresponsabilidad a la lucha contra incendios

Para la vigencia 2024, desde el Programa de Educación Participación y Cultura Ambiental se ejecutaron siete (7) actividades de sensibilización para la prevención de incendios o quemas en la Amazonía colombiana.

❖ Brindar asistencia técnica a los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales para la dinamización de los PEAM

Para la vigencia, desde el Programa de Educación Participación y Cultura Ambienta se adelantaron diez (10) acciones realizadas en conjunto con cinco (5) Comités Interinstitucionales de Educación Ambienta Municipales –CIDEAM. (Puerres, Córdoba, Tangua, Ipiales, Buesaco).

❖ Realizar acompañamiento y capacitación a los municipios en la adecuada incorporación de la dimensión ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, en municipios de la Amazonía Nariñense

El Equipo Técnico de asuntos Ambientales en los procesos de Ordenamiento Territorial, realizó la socialización de la sentencia 4360 de 2018 “Amazonia sujeto de derechos” y determinantes Ambientales Región Amazónica en el departamento de Nariño, a fin de ser tenida en cuenta en la incorporación del componente de cambio climático en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, en municipios de la Amazonía Nariñense.

❖ Realizar operativos de control a la movilización de productos forestales y fauna en el marco de la Estrategia Nacional de Prevención, Seguimiento, Control y Vigilancia.

CORPONARIÑO en cumplimiento de la Estrategia Nacional de Prevención, Seguimiento, Control y Vigilancia Forestal coordinó y ejecutó con Fuerza Pública con corte a octubre de 2024, un total de 48 Puestos de control en el corregimiento de El Encano, del municipio de Pasto, con el fin de realizar control y vigilancia a la movilización ilegal de flora y fauna silvestre.

❖ Ejecutar estrategias y/o acciones de articulación interinstitucional para el control del tráfico ilegal de especímenes de flora y fauna.

CORPONARIÑO quien funge como Secretaría Técnica, del Comité de control y vigilancia departamento de Nariño en coordinación con Gobernación, avanza en el cumplimiento de

acciones encaminadas a fortalecer la articulación interinstitucional en torno a la gestión de los recursos naturales, control y vigilancia en el Departamento, Destacando actividades a través de cuatro ejes estratégicos: Gestión, Monitoreo y Control, Sensibilización y Prevención, Mitigación y Contingencia.

En este orden de ideas, se continúa con la ejecución del Plan Operativo Anual 2024, el cual tiene como objetivo coordinar esfuerzos interinstitucionales para el control y vigilancia de los recursos naturales y donde se ha apoyado a la Fuerza Pública a través de conceptos técnicos en procedimientos de afectación a recursos naturales y donde se ha apoyado a la Fuerza Pública a través de conceptos técnicos en procedimientos de afectación a recursos naturales, realizando puestos de control, atención a denuncias, decomisos, capacitaciones, entre otras acciones.

❖ Construir participativamente la Zonificación y Régimen de usos de los páramos, delimitados por el MADS.

Para la vigencia 2024, por parte del Instituto Alexander von Humboldt se llevó a cabo el comité técnico del proyecto GEF páramos para la vida, aunque en un inicio estaba excluido el complejo de páramos la Cocha Patascoy, debido a la negativa de la comunidad indígena Refugio del Sol, se han vuelto a retomar acercamientos con las comunidades indígenas de las ventanas priorizadas por parte del IAvH, para que sean parte del proyecto, que permitirá a futuro tener insumos para la construcción del PMA del complejo de Páramos.

❖ Adelantar acciones para la declaratoria de un área protegida en la zona andino amazónica

Para la vigencia 2024, CORPONARIÑO, ha realizado reuniones técnicas con la Fundación Suyusama en el marco de la constitución del área protegida Cerro Negro San Francisco, en jurisdicción de los municipios de Puerres, Córdoba y Potosí. Se tiene firmado además el convenio marco entre SUYUSAMA y CORPONARIÑO, el cual tiene por objeto Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para implementar acciones que contribuyan a mejorar las condiciones sociales, económicas y ambientales del departamento de Nariño.

Es así como se han adelantado acercamientos entre la corporación y las comunidades indígenas y campesinas con el fin de explicar las categorías de manejo de las áreas protegidas, con la participación de un integrante de una comunidad indígena del Cauca (Carlos Quiro) quien replicará la experiencia de un proceso similar llevado a cabo en éste departamento, con el fin de generar confianza en las comunidades y despejen sus dudas respecto al proceso de declaratoria, ya que existe una marcada resistencia al proceso por algunas comunidades indígenas.

❖ Adelantar acciones de control inmediato activadas y asociadas a causas y agentes de deforestación (administrativas y judiciales), con enfoque en las alertas tempranas

Para la vigencia 2024, se dio trámite en este año a tres (03) acciones: 1. PSSC 072-24, 2. PSSC 048-23, 3. PSSC 290-23

- Orden 4 - Indicador 46: Número de acciones administrativas que son trasladadas

para la aplicación de medidas policivas o inicio de acciones judiciales en casos relacionados con la deforestación.

Para la vigencia 2024, desde el procedimiento sancionatorio se ha llevado a cabo la apertura de 31 expedientes como acciones administrativas: 28 en el municipio de Pasto 2 en Ipiales y 1 en Potosí; de los cuales, desde la Oficina Jurídica, se reporta 1 proceso, relacionado con la apertura de investigación o indagación preliminar y se traslada para medidas policivas.

- Orden 4 - Indicador 47: Número de instrumentos de planificación ambiental desarrollados por las comunidades étnicas y campesinas, apoyados por las autoridades ambientales, con enfoque en las alertas tempranas de deforestación

Para la Vigencia 2024, se viene avanzando en reuniones técnicas con la Fundación Suyusama en el marco de la constitución del área protegida Cerro Negro San Francisco, en jurisdicción de los municipios de Puerres, Córdoba y Potosí, donde se tiene firmado el convenio marco entre SUYUSAMA y CORPONARIÑO en el marco de la ejecución del mencionado proyecto. De igual manera se realizaron 10 actividades de seguimiento a sentencia Amazonia en el marco de los comités Municipales de Educación Ambiental.

- Orden 5. Indicador 49: - Número de acciones de tipo administrativa y judicial que se iniciaron en los núcleos activos de deforestación. Corponariño en procedimientos de decomiso trabaja conjuntamente con la Fuerza Pública a través de conceptos técnicos, y adelantan los correspondientes procesos sancionatorios ambientales, a partir de acciones de control y vigilancia en el marco del Plan Operativo de Control y Vigilancia

Para la vigencia 2024, se implementaron dos puestos de control a la movilización de productos forestales realizados en el corregimiento de Encano, en aplicación de la Estrategia Nacional de Prevención, Seguimiento, Control y Vigilancia Forestal, con el fin de controlar el aprovechamiento, transporte y comercialización ilegal de especímenes de fauna y flora silvestres.

Cabe aclarar que la Oficina Jurídica de la Corporación Autónoma Regional de Nariño, se articula con la Policía Nacional ya que son ellos quienes reportan mediante actas de incautación de especímenes de flora y fauna silvestre; de igual forma en algunos casos con la fiscalía general de la Nación. Es así como para este periodo desde el procedimiento sancionatorio se reporta un total 28 remisiones con acta de incautación de especie de flora por parte de la policía nacional en los municipios de Pasto y de Ipiales.

Por otra parte, desde la Oficina Jurídica de Corponariño, para el primer semestre de la vigencia 2024, se reportan tres procesos sancionatorios por aprovechamiento ilegal en el municipio de Potosí, los cuales son: 1. PSSC 072-24, 2. PSSC 048-23 y 3. PSSC 290-23.